

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de

Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra

Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.

El alumnado de Ciclos Formativo proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de

convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad

que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias:

Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.

La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.

El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en el CFGB de 1º de Electricidad.

Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

La materia de Atención Educativa, en 3º y 4º de ESO.

La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

Oratoria y Debate en 1º y 3º de ESO.

Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura en ESO se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, contribuyendo igualmente a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así

su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2024/2025, son ocho los profesores que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura Clásica:

-D^a. Inmaculada Concepción García González; profesora de LCYL en 4º ESO A, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la programación de LCYL de 4º de ESO y de la programación de la Materia lingüística de Carácter Transversal.

-D^a. Alba Martín del Pozo, profesora de LCYL en 4ª ESO B y tutora de este grupo, que imparte, además, ALS en 3º ESO PDC, Oratoria y Debate en 1º de ESO y la materia Educación en valores cívicos y éticos de 2º de ESO D. Responsable de la programación del Ámbito Lingüístico y Social de 3º de Diversificación.

-D^a. Luisa María Sánchez Sánchez; profesora de LCYL en 1º de ESO C y D; en 2º ESO B y en 1º de BTO A, siendo tutora, además, de este último grupo. Responsable de la programación de 1º ESO.

-D^a. M.^a Mercedes Guirao Silvente; jefa del Departamento y profesora de LCYL en 1º ESO B y 1º BTO B y C; y que, además, imparte las materias de Oratoria y Debate en 3º ESO A, C y D y Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO C. Responsable de la programación de LCYL de 1º BTO y de las programaciones de Oratoria y Debate.

-D^a. M.^a José Lara del Valle; tutora de 1º de ESO A y profesora de LCYL en 1º ESO A y en 3º de ESO A, C y D, en sustitución de la profesora D^a. M.^a Carmen Iribarren Gil. Responsable de la programación de 3º ESO.

-D. Jesús Manuel Ganga González; tutor de 2º de BTO B y profesor de LCYL en 2º de BTO A, B y C; de los dos grupos de PTEvAU de 2º de BTO y de LITU en 1º BTO-A. Responsable de las programaciones de LCYL de 2ºBTO, de LITU de 1º BTO y de Práctica textual orientada a la EvAU.

-D^a. Inmaculada Isorna Campuzano; tutora de 2º ESO D y profesora de LCYL en 2º de ESO A, C y D y de la MLCT de 1ºESO; que imparte, además, ATEDU en 3º ESO A-B. Responsable de la programación de 2ºESO.

-D^a. Auxiliadora Infantes Fontán; profesora de Latín en 4º de ESO y en 1º y en 2º de BTO, y que imparte, además, el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I en el CFGB de 1º de Electricidad y Electrónica, ATEDU en 4º ESO C. Responsable, como especialista, de las tres programaciones de latín y de la programación del Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales I del CFGB de Electrónica y Electricidad.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de

documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestra materia.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

En primer lugar, es necesario distinguir esta evaluación inicial en los alumnos de 1º de ESO, que acaban de llegar a un nuevo centro y a una nueva etapa, del resto de los cursos que abarca la Educación Secundaria Obligatoria y/ o el Bachillerato.

Para la evaluación inicial en 1º de ESO consideramos necesario obtener información, al menos, en estos aspectos:

Características del alumno o alumna referidas a su actitud, motivación, intereses, estilo de aprendizaje, habilidades sociales, etc.

Su entorno socio-familiar: actitud de la familia frente a los problemas escolares de sus hijos, interés mostrado por los estudios, etc.

Su contexto educativo.

Su competencia curricular en nuestra materia, adquirida en Primaria.

Para obtener esta información, es necesario acudir, en primer lugar, al informe individualizado y al expediente electrónico de cada alumno y alumna; a la información facilitada por su tutor y maestros de Primaria a través del Programa de Tránsito; a la información que nos pueda ya facilitar su tutor de Secundaria y también al departamento de Orientación del centro.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno/a así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno/a en la materia, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones gramaticales, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de pequeños fragmentos, etc. Actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno/a, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Secundaria, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El tratamiento diario de la lectura (aparece detallado este tratamiento en el epígrafe de aspectos metodológicos) y el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global...

El acercamiento al alumnado de la inteligencia emocional con el fin de que aprenda a gestionar sus emociones, desarrolle comportamientos empáticos y de resolución pacífica de conflictos.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas...)

El emprendimiento.

El desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión y la responsabilidad.

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales...) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que se pretende: el desarrollo integral de la persona.

Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género "Almudena Grandes".

Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.

Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.

Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.

Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar. Etc.

Así, desde nuestras materias, contribuimos:

A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.

A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.

Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.

Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Secundaria, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El tratamiento diario de la lectura (aparece detallado este tratamiento en el epígrafe de aspectos metodológicos) y el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global...

El acercamiento al alumnado de la inteligencia emocional con el fin de que aprenda a gestionar sus emociones, desarrolle comportamientos empáticos y de resolución pacífica de conflictos.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas...)

El emprendimiento.

El desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión y la responsabilidad.

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente

vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales...) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que se pretende: el desarrollo integral de la persona.

Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género "Almudena Grandes".

Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.

Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.

Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.

Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar. Etc.

Así, desde nuestras materias, contribuimos:

A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.

A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.

Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.

Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

LECTURA DIARIA ESO

Para dar respuesta a la planificación sobre la Lectura diaria en ESO recogida en el Plan de Centro, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura clásica ha seleccionado una batería de textos que se leerán de octubre a mayo.

Al principio, se utilizarán distintas estrategias de pensamiento que sirvan de ayuda para la construcción de la conciencia lectora en el alumnado (leer el título del texto y a partir de él, el alumnado expondrá de forma oral las ideas que le sugiere; realizar preguntas para activar conocimientos previos (qué sé del tema, qué aspectos he trabajado con anterioridad, etc). Tras la lectura, el alumnado contestará oralmente y/o por escrito a una serie de preguntas sobre lo leído que nos permitirán conocer su nivel de comprensión lectora. Para finalizar, se realizará una actividad por parte del alumnado que evidencie el trabajo realizado en clase (breve debate sobre la temática, profundizar en los valores que se recogen en el texto, trabajar el vocabulario, volver a párrafos que hayan resultado confusos, etc.) Los textos seleccionados se encuentran ubicados en las carpetas de los diferentes niveles en el classroom del departamento. Las antologías utilizadas son:

- ¿Lecturas complementarias y actividades para trabajar con el texto¿ (ed. Anaya).
- ¿Comprensión lectora¿ (ed. Santillana).
- VV.AA, Así vivían los romanos (ed. Anaya).

Se podrán llevar, además, al aula (en papel o en formato digital) las lecturas que el alumnado debe realizar en cada trimestre, de las cuales debe dar cuenta a través de un cuestionario/prueba escrita. Creemos que ello puede contribuir a una mayor motivación y mejor comprensión de estas obras, al tiempo que la lectura en voz alta dentro del aula propicia, normalmente, comentarios y debates enriquecedores desde el punto de vista ético moral y fomenta la escucha y el respeto de las opiniones ajenas.

En cuanto a su seguimiento y evaluación, corresponderá al profesor que imparte la materia el seguimiento de la actividad, su evaluación y calificación. Los criterios de evaluación referidos a las competencias específicas 7 y 10 de la materia de Lengua Castellana y Literatura y los criterios 3.1, 3.2. y 3.3. referidos a la competencia 3 de la materia de Latín, según la Orden de 30 de mayo de 2023, están orientados al fomento del hábito lector y a favorecer el uso ético del lenguaje. De este modo, la actividad de lectura diaria será evaluada según estos criterios contribuyendo a la calificación final de los mismos.

Como se establece el Plan Anual de Centro, en la primera reunión de cada mes, la jefatura del departamento recogerá en acta un resumen de las actividades de lectura realizada por sus miembros en los grupos en los que imparten docencia. Y, trimestralmente, se realizará una evaluación sobre: el grado de cumplimiento de lo programado, la adecuación al nivel de los textos seleccionados, la extensión de los mismos, la distribución del tiempo en los tres momentos y otras actuaciones que se hayan llevado a cabo relacionadas con la lectura. La jefatura del departamento recogerá en acta las conclusiones y las propuestas de mejora realizadas. Finalmente, se realizará un informe con las conclusiones de la evaluación y las propuestas de mejora para el próximo curso.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El objetivo último que persigue nuestra materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa; es decir, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida, favoreciendo un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, nuestra materia contribuye a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. De esta forma, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de todas las competencias clave.

El proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación de las materias del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica requiere adoptar un enfoque comunicativo, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje; requiere metodologías activas y participativas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de los diferentes saberes, para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a su entorno inmediato y a su vida cotidiana.

La adquisición y el desarrollo de la competencia comunicativa se verá favorecida por una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje y al profesor, como un guía que le hará llegar los saberes básicos necesarios, que diseñará actividades de forma secuenciada partiendo del nivel competencial inicial de su alumnado y que tendrá en cuenta la atención a la diversidad. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan la herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Nuestro departamento plantea como mínimo dos situaciones de aprendizaje anuales por nivel, contextualizadas y respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estarán compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y que permitan al alumnado conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real ajustándose a sus necesidades, a sus características y a sus diferentes ritmos de aprendizaje. Las tareas y actividades que se propongan favorecerán diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. La puesta en práctica de estas situaciones implicará la producción y la interacción verbal e incluirá el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita en distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural. De esta manera, nuestro enfoque metodológico tiene que partir del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito.

Los saberes básicos de nuestra materia se organizan en cuatro bloques:

1º) Las lenguas y sus hablantes.

2º) Comunicación.

3º) Educación literaria.

4º) Reflexión sobre la lengua.

que se trabajarán siguiendo las siguientes estrategias metodológicas:

Con el primer bloque, Las lenguas y sus hablantes se pretende que el alumnado, a partir de su lengua, sea consciente de la diversidad lingüística del mundo, de la realidad plurilingüe y pluricultural de España; que conozca el origen y el desarrollo sociohistórico de sus lenguas, dialectos y hablas para favorecer la reflexión interlingüística y para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos que le permitan valorar esa diversidad como fuente de riqueza cultural. La metodología empleada partirá de una serie de actividades que le permitan al alumnado reflexionar sobre la diversidad lingüística de España para terminar con la exposición oral de un trabajo de investigación sobre este bloque.

El bloque de Comunicación se refiere a la comunicación oral y escrita y a la alfabetización informacional y mediática.

Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. La comunicación ORAL se potenciará en nuestras programaciones estableciendo estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeo lecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Se trabajará sistemáticamente la expresión y comprensión oral. El procedimiento consiste en la creación en el aula de contextos y situaciones de comunicación variadas:

Lectura expresiva, utilizando como apoyo los contenidos relacionados con la entonación, acentuación y uso de los signos de puntuación. La trabajaremos en la lectura dramatizada, tanto de fragmentos de textos de diversa tipología como de textos completos, en el recitado de poemas, en lectura en voz alta de las creaciones personales.

Prácticas de comunicación, que conllevan unas normas de funcionamiento previamente establecidas: el debate, el coloquio, la entrevista o la exposición. Estas actividades deben ayudar al desarrollo de la capacidad de escuchar para favorecer los hábitos democráticos y críticos. Se abordarán en las puestas en común que se realizarán al comienzo de las unidades y en distintos momentos del desarrollo de estas.

Exposiciones orales planificadas dentro o fuera del aula, usando un guion preestablecido con pautas donde el alumnado observe las instrucciones que debe seguir en un texto oral planificado, el registro que debe adoptar, la estructura de la exposición y otras características propias de la oralidad como gestos, entonación, etc., propios del lenguaje no verbal.

El desarrollo de habilidades como las de narrar, describir, dialogar, exponer y argumentar. Se trabajará en las presentaciones en clase de los diversos trabajos realizados por el alumnado y en las puestas en común ya mencionadas. El alumnado podrá presentar cuentos, historias y leyendas relacionadas con la materia o con su población. Se organizarán debates en torno a posturas donde el alumno deberá defender o rebatir opiniones usando argumentos propios y usando un registro apropiado para cada tipo de situación.

Audición de textos orales de diversa naturaleza con la que se pretende potenciar la comprensión oral, así como ofrecer modelos que servirán tanto de reflexión como de apoyo para sus propias creaciones.

Para la comunicación ESCRITA, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. Cada unidad didáctica contiene el planteamiento de la creación de, al menos, un texto personal. Los temas son diversos y suelen estar relacionados, en la medida de lo posible, con algún aspecto de la unidad (léxico específico, tipología textual, temática de alguna lectura, los géneros periodísticos, lenguaje publicitario...). Utilizaremos básicamente las siguientes estrategias:

Creación individual de un texto siguiendo unas pautas previamente señaladas. Las redacciones se entregan el día acordado y serán devueltas, corregidas según la tipología textual, registro o código que haya explicado el profesor. El alumnado tiene que corregir las faltas marcadas, buscar la palabra en la que se haya cometido el error en el diccionario. Lo que se intenta con esta metodología es que el alumnado tenga evidencias de las diferentes etapas de su aprendizaje de la escritura y así tome conciencia de sus propios errores ortográficos y de su proceso de mejora. En cuanto a los temas, intentamos plantear las redacciones de manera que impliquen una reflexión por su parte, que tenga una relación directa con el entorno del alumnado o que implique alguno de los temas transversales. La creación de estos textos atenderá a las distintas tipologías textuales, composiciones poéticas, comentarios de texto, práctica de algún género o subgénero periodístico, pequeños diálogos dramatizados, cartas, solicitudes, instancias, actas, convocatorias, reclamaciones, etc.

Redacciones y textos de creación, planteados en clase, en grupos, habitualmente a partir de un texto. Puede tratarse de escribir el final de un cuento inacabado, de escribir diálogos, guiones, cómics, etc.

Ejercicios de práctica de las propiedades textuales. Periódicamente se realizarán actividades que atenderán a la coherencia, cohesión y adecuación de los textos. Así les propondremos la redacción de breves textos, para que sea factible la corrección en clase, a partir de oraciones dadas, se tratará de conectarlas con los nexos adecuados, sustitución de palabras por pronombres, sinónimos, puntuar textos dados, etc.

El procesador de texto, el corrector ortográfico. Con la gran expansión de las nuevas tecnologías, cada vez más alumnos y alumnas disponen de ordenadores personales en sus hogares, con procesadores de texto. En el contenido de las Técnicas de trabajo intelectual se dedicarán unas sesiones a explicar el manejo de estos procesadores.

El bloque de Educación literaria recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes, así como autores y autoras importantes de la literatura andaluza, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.

En cuanto a la LECTURA, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze. Se trabajará básicamente de las siguientes maneras:

Lectura de textos breves (cuentos, artículos de opinión) o fragmentarios. La mayoría de las unidades comienzan con un texto escrito de tipología diversa, del cual se podrá hacer una lectura conjunta en clase. También se podrá usar cualquier texto que sea objeto de análisis y que el profesor haya seleccionado previamente. Mientras han ido leyendo, cada uno debe pensar en los puntos básicos que son objeto de estudio de un texto y que los profesores habrán explicado en una de las primeras sesiones del curso escolar: tema, resumen, organización de las ideas principales y secundarias, intención comunicativa del autor o autora. Por supuesto, el alumno necesitará releer varias veces el texto, subrayar o anotar todas las ideas necesarias.

Lecturas programadas. Los títulos de los libros estarán adaptados a su edad y el profesor tendrá en cuenta las características y necesidades de cada grupo. La lectura será flexible y abierta; se podrá realizar en casa o en clase, en este último caso, en voz alta o de forma silenciosa.

En cuanto al número de lecturas que el alumnado deberá realizar al trimestre, se recomiendan, al menos, dos títulos.

Para ello el profesor contará con la evaluación inicial del alumnado y podrá detectar los gustos y preferencias de los mismos y atenderá lo que sea más conveniente en cada grupo para fomentar el hábito lector.

Al final de la lectura el profesor hará un control o prueba escrita sobre dicho libro, en la que podrá incluir preguntas de tipo test o de desarrollo. En lugar de dicha prueba, se podrá optar por un trabajo o una ficha de lectura, o bien un control oral en clase.

Además de las lecturas programadas podrán existir otras lecturas voluntarias que el profesor valorará positivamente.

Recitado de poemas. Escoger, memorizar y recitar delante del resto de la clase un poema de autores y autoras andaluces, españoles o universales.

Realizar dramatizaciones. Escoger, memorizar e interpretar textos dramáticos breves en clase.

En cuanto a la Educación LITERARIA propiamente dicha, se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Desde la administración educativa andaluza, se ofertan anualmente programas educativos que abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucran a las familias en el Proyecto lector, etc.

Entendemos que el texto literario es un código más con sus propias especificidades y debe ser tratado desde una doble vertiente: como instrumento para el desarrollo de las habilidades expresivo- comprensivas y como objeto de aprendizaje. Se propone un acercamiento al texto literario mediante la selección de textos cercanos al alumnado por el tema y el estilo, teniendo en cuenta que las obras clásicas son el punto de llegada, no el de partida.

En consecuencia, la exploración y el descubrimiento se anteponen a la mera transposición y reproducción de conceptos. En esta línea, se practican continuamente la lectura, la expresión escrita, la escucha atenta y la expresión hablada. Los elementos formales del texto y la tipología textual se introducen de manera progresiva y en paralelo a la comprensión y producción de textos buscando siempre ir de lo general y sencillo a lo particular y abstracto. Se intenta, pues, combinar dos estrategias: una expositiva, dando al alumnado ciertos conocimientos ya elaborados y sistematizados; otra indagativa, obligándolos a producir sus propios textos, seleccionando y estructurando información.

El bloque de Reflexión sobre la lengua propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.

La reflexión sobre la lengua les permitirá a los alumnos y alumnas resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y la revisión progresivamente autónoma de sus textos fomentando el dominio de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Para los saberes más teóricos del estudio de la lengua se utilizará una metodología constructivista, donde el profesor sea más bien un guía del alumno en su proceso de aprendizaje. Partiremos siempre de lo que sabe el alumno previamente, para continuar avanzando en dicho aprendizaje. Utilizaremos una metodología eminentemente práctica. Empezaremos las secuencias didácticas con alguna actividad que nos permita conocer lo que el alumnado sabe sobre el tema, ya sea con tablas para rellenar, con preguntas breves, con lluvias de ideas. Una vez hecho esto, se esquematizarán los contenidos conceptuales para pasar a la práctica. Se hace un ejercicio práctico de muestra entre toda la clase, y se plantea el resto para hacer en clase. Los ejercicios, si no se indica lo contrario, han de copiarse en la libreta. Al final de cada secuencia didáctica utilizaremos unos ejercicios de repaso, actividades o pequeñas pruebas sobre lo aprendido, que son preguntas que llevan a reflexionar sobre lo que saben, además sirven a su vez de preparación para la posterior prueba escrita.

En relación con los aspectos morfológicos, se trabajarán las distintas categorías gramaticales, la formación de palabras, morfemas y lexemas a través de ejercicios y actividades de dificultad creciente. Una vez distinguidas las clases de palabras en un texto, se instará al alumnado a usar convenientemente las clases de palabras para elaborar un texto, realizar análisis morfológicos, descomponer palabras y distinguir el proceso de composición de la misma dentro de un texto.

En cuanto a la sintaxis, es necesario hacerle entender al alumnado su finalidad para la construcción de textos coherentes y cohesionados que permitan su adecuada comprensión y expresión. Por ello, el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica entiende que el mero análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas descontextualizadas ni motivan al alumnado ni ayudan a su correcta recepción. Se hace necesario trabajar la sintaxis contextualizada en función de las diversas tipologías textuales.

Ortografía. El respeto por la norma ortográfica y su corrección se trabajará mediante dictados, copiados, de una forma intuitiva y por supuesto a través de la lectura. Se usarán los diccionarios para la búsqueda de palabras de ortografía dudosa por parte del alumnado.

La parte dedicada a la Semántica y al Léxico se trabajará con una perspectiva claramente funcional, ya que desde la reflexión sobre ellas el alumnado podrá progresar en la confección de sus propios textos, como mecanismo para dotar de coherencia y cohesión y adecuación a los mismos.

Durante el curso se llevarán a cabo, en principio, tres SITUACIONES DE APRENDIZAJE, a las que se podrán añadir otras a lo largo del curso:

2ª EVALUACIÓN: Cuéntame un cuento. El objetivo que se persigue consiste en escribir versiones de cuentos conocidos, transformándolos o imitándolos. Son muchos los cuentos tradicionales, esos de toda la vida, que nos pueden servir como

fuente de inspiración y punto de partida para crear nuestras historias: Caperucita, Los tres cerditos, Juan sin Miedo, Pulgarcita, etc. De este modo, conoceremos algo más el oficio de escribir, algunos de sus trucos y herramientas, así como las características de los cuentos o relatos breves. Todo ello nos permitirá disfrutar más de la escritura y dar salida a nuestra creatividad.

Para ello:

1. Crearemos y planificaremos nuestros propios cuentos, utilizando como recurso creativo la imitación y transformación de cuentos tradicionales, tal y como puede hacer cualquier escritor o escritora.
2. Diferenciaremos el tipo de narrador de un cuento, reconociendo sus características y aplicaremos estos conocimientos aprovechando las posibilidades creativas que el cambio de narrador puede ofrecer en la transformación de cuentos.
3. Identificaremos y diferenciaremos las distintas formas verbales utilizadas en los cuentos.
4. Utilizaremos correctamente los tiempos verbales atendiendo la temporalidad de los hechos a los que se refieren.
5. Utilizaremos adecuadamente los conectores temporales para relacionar y ordenar los acontecimientos que se desarrollan en el cuento, haciendo así más comprensible la historia.
6. Diferenciaremos y utilizaremos con corrección los procedimientos de cita en los cuentos, prestando especial atención al uso correcto de signos como la raya y las comillas, o a las transformaciones que hay que realizar al pasar de estilo directo a estilo indirecto o viceversa.
7. Participaremos activamente en el proceso de revisión de los textos escritos, realizando mejoras y correcciones, tanto por nuestros propios medios como mediante la cooperación de compañeros y compañeras.

CUÉNTAME UN CUADRO: se ofrecerá una imagen a los alumnos para que sobre ella construyan una narración

siguiendo unas pautas ofrecidas por la profesora y trabajando los diferentes elementos de la narración (voz, perspectiva, diálogo, tiempo, espacio, caracterización de personajes...).

3ª EVALUACIÓN: En busca del libro mágico. Durante el curso, el alumnado ha tenido la posibilidad de acercarse a la lectura, tanto autónoma como guiada, a través de los libros de lectura seleccionados. Han podido leer en el aula (durante la media hora de lectura diaria), en otros lugares (en casa, en el autobús, en el tren...), han podido conocer títulos que pudieran estar próximos a sus gustos e intereses e incluso recordar los libros que en otras etapas educativas leyeron.

Ahora se trata de encontrar el libro de todos los libros, el libro al que nos une algo especial, el libro al que volvemos una y otra vez, ese del que no nos cansamos nunca.

Para ello:

1. Conoceremos la organización y funcionamiento de las bibliotecas que tenemos a nuestro alcance, y las distintas fuentes de información de que disponemos para elegir nuestras lecturas.
2. Diferenciaremos un texto literario de otro que no lo es y distinguiremos el género literario al que pertenece.
3. Formularemos hipótesis y nos haremos una idea sobre el contenido de los libros, interpretando la información que ofrecen diversas fuentes y elementos (elementos icónicos y textuales de cubiertas y solapas, reseñas, catálogos...) para acertar en la elección de los títulos que nos puedan proporcionar momentos placenteros de lectura.
4. Aplicaremos estrategias que permitan comprender lo que leemos (diario de lectura) e integrarlo dentro de nuestras vivencias personales, valorando los factores que puedan incidir en que nuestra experiencia lectora sea más gratificante.
5. Por último, compartiremos nuestras experiencias lectoras organizando una Feria de libros en clase cuyo objetivo principal será el de mostrar a nuestros compañeros y compañeras los libros que nos hayan proporcionado algún momento de placer.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:

VVAA, Lengua Castellana y Literatura, 1º ESO ITACA, Sansy Ediciones, ISBN: 9788415721987.

Materiales y recursos didácticos:

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.

Se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, para colgar materiales, entregar trabajos, etc.

Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, etc.

Libros de lectura:

Los alumnos y alumnas deben leer, al menos, dos libros por trimestre, siempre que sea posible y una vez analizados los intereses del alumnado, sus gustos y sus hábitos de lectura.

Disponemos en la biblioteca del centro de ejemplares suficientes de cada una de las lecturas seleccionadas. El alumnado podrá sacarlas en préstamo de la biblioteca o leerlas en pdf desde el classroom de la materia.

Dichas lecturas serán distribuidas por trimestres habiendo sido consensuadas por los miembros del Departamento. El docente podrá, en función de las características de cada grupo, añadir las lecturas que considere oportunas. Igualmente, podrá indicar la editorial o editoriales recomendadas para la lectura de los textos y alterar las abajo expuestas en función de criterios académicos y/o pedagógicos.

Los títulos son los siguientes:

Arrabal, F., Pic-Nic. (pdf). Obras clásicas de siempre. Biblioteca digital.

Cervantes Saavedra, M. de, El Quijote. Vicens Vives. Clásicos adaptados.

Collodi, C., Pinocho. Vicens Vives.

Dahl, R., Charlie y la fábrica de chocolate. (pdf). Alfaguara.

López Narváez, C., El silencio del asesino. Booket.

López Narváez, C., La tejedora de la muerte. Bruño.

Martín Gaité, C., Dos cuentos maravillosos. Colección Clásicos Escolares.

Martín Gaité, C., Caperucita en Manhattan. Siruela.
Matilla, L., Las piernas de Amaidú. Anaya.
Ramón Jiménez, J., El iris mágico. Vicens Vives.
Ramón Jiménez, J., Platero y yo. Anaya Didáctica.
Ruiz Zafón, C., El príncipe de la niebla. Booket.
Saint-Exupéry, A. de, El principito. Salamandra.
Sánchez Aguilar, A., La leyenda del Cid. Vicens Vives.
VV.AA., Como tú. Anaya.
VV.AA., La rosa de los vientos. Vicens Vives.
Zweig, S., Novela de ajedrez. Acantilado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de nuestras materias. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestras materias.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos podrán ser los siguientes:

Pruebas escritas y orales.

Presentaciones.

Formularios.

Exposiciones orales.

Portfolios.

Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto...).

Trabajos.

Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.

Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y

sobresaliente (9 o 10).

Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor y al alumnado que presente dificultades en la materia, detectadas tras la evaluación inicial, se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora del grupo y una vez informados los tutores legales del alumnado objeto del Programa. Igualmente, se realizarán adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.

Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiendo en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1ª EVALUACIÓN:

A. La lengua y sus hablantes.

Las lenguas del mundo.

Las lenguas de España: la lengua oficial y las lenguas cooficiales.

La diversidad lingüística en nuestro centro educativo y en nuestra población.

B. Comunicación.

B.1. Comunicación oral.

Comprensión oral de textos narrativos sencillos. Extraer información relevante. Identificar la intención del emisor. Analizar forma y contenido e interpretar. Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.

Producción oral: presentación de un lapbook.

B.2. Comunicación escrita.

Comprensión escrita de textos narrativos sencillos. El resumen. El tema. La intención comunicativa. La organización de las ideas.

Producción escrita de textos: Planificación. Redacción. Revisión. Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. Definiciones. El resumen.

B.3. Nos comunicamos.

Elementos de la comunicación verbal y no verbal.

Aproximación a los tipos de textos según la intención comunicativa: textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos y prescriptivos.

La narración. Elementos y estructura. Rasgos lingüísticos de la narración.

Los medios de comunicación. La noticia.

C. Educación literaria.

Aproximación al texto literario. Definición de ¿literatura¿. Características de la literatura. La lengua literaria. Principales recursos o figuras literarias en los planos fónico, morfosintáctico y semántico.

Aproximación a los géneros literarios. Género narrativo. Género lírico. Género dramático o teatral. Principales subgéneros.

Lectura autónoma. Propuesta de títulos de obras narrativas para incorporar a su biblioteca personal entre ellos, especialmente, Mitos griegos de María Angelidou. La ficha de lectura. El lapbook. Creación literaria: un mito.

La narración. Los subgéneros narrativos. Las técnicas narrativas. Creación literaria: una leyenda

D. Reflexión sobre la lengua.

Las propiedades de los textos: adecuación. Coherencia. Cohesión.

La palabra desde el punto de vista morfológico. Estructura y formación. Clases de palabras.

La norma ortográfica: El uso de las mayúsculas. Los signos de puntuación: el punto y la coma.

2ª EVALUACIÓN:

A. La lengua y sus hablantes.

Las variedades dialectales.

La modalidad lingüística andaluza.

Otras variedades lingüísticas minoritarias.

Semejanzas y diferencias entre las lenguas. La reflexión interlingüística.

B. Comunicación.

B.1. Comunicación oral.

Comprensión oral de textos descriptivos y prescriptivos sencillos. Extraer información relevante. Identificar la intención del emisor. Analizar forma y contenido e interpretar. Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.

Producción oral: recital de poesía.

B.2. Comunicación escrita.

Comprensión escrita de textos descriptivos y prescriptivos sencillos. El resumen. El tema. La intención comunicativa. La organización de las ideas.

Producción escrita de textos: Planificación. Redacción. Revisión. Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. Definiciones. El resumen.

B.3. Nos comunicamos.

La descripción. Estructura y tipos. Rasgos lingüísticos de la descripción.

El texto prescriptivo.

La publicidad.

Ámbito social y ámbito privado.

La cortesía lingüística.

C. Educación literaria.

La lírica. Los subgéneros líricos. Creación literaria: un limerick.

Lectura autónoma. Propuesta de títulos de antologías poéticas para incorporar a su biblioteca personal entre ellos, especialmente, La rosa de los vientos, de Vicens Vives.

Los versos (medida y rima). Las estrofas. Los poemas. Creación literaria: inventa un poema con paralelismos.

D. Reflexión sobre la lengua.

El sustantivo. El adjetivo. Los determinantes y los pronombres. El verbo.

La norma ortográfica: las reglas generales de puntuación. Uso de B/V. Uso de G/J.

3ª EVALUACIÓN:**A. La lengua y sus hablantes.**

Aproximación a otros sistemas de signos.

El uso de la lengua en las redes sociales.

Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y forma de evitarlos.

B. Comunicación.**B.1. Comunicación oral.**

Comprensión oral de textos dialogados sencillos. Extraer información relevante. Identificar la intención del emisor. Analizar forma y contenido e interpretar. Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.

Producción oral: dramatización de escenas seleccionadas de diversas obras de teatro.

B.2. Comunicación escrita.

Comprensión escrita de textos dialogados sencillos. El resumen. El tema. La intención comunicativa. La organización de las ideas.

Producción escrita de textos: Planificación. Redacción. Revisión. Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. Definiciones. El resumen.

B.3. Nos comunicamos.

El texto dialogado.

El texto discontinuo.

Búsqueda y tratamiento de la información. Utilización de plataformas virtuales.

Las redes sociales.

C. Educación literaria.

El teatro. Subgéneros dramáticos. Creación literaria: escribe una obra de teatro breve.

Las técnicas teatrales.

Lectura autónoma. Propuesta de títulos de obras de teatro para incorporar a su biblioteca personal entre ellos, especialmente, Las piernas de Amaidú de Luis Matilla.

La literatura y otras artes. Creación literaria: un cómic.

D. Reflexión sobre la lengua.

El adverbio. La preposición. La conjunción. Las locuciones.

La norma ortográfica: uso de H. Uso de LL/Y.

Aproximación a la sintaxis. Enunciado y oración. Los grupos sintácticos. Sujeto y predicado.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Cuéntame un cuadro

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2024-25. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.

Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.

a) Participación de manera activa en las actividades del centro:

Día del Libro.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Día del Flamenco.

Día de Andalucía.

Día de la Mujer.

Día de la Paz.

Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+).

Día del Medioambiente.

Día de la Bandera.

Día de la Empresa Andaluza.

Feria de la Salud.

Otras efemérides.

b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.

c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales.

d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.

e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.

f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.

g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.

h) Rutas teatralizadas. Durante el segundo y tercer trimestre del curso se realizarán excursiones a Sevilla para asistir a alguna de las rutas teatralizadas propuestas. Una de ellas podría ser la de Bécquer para 1º ESO; las rutas quedan aún por concretar. El día se podría completar con una visita o gymkana por el Parque de María Luisa o el Alcázar.

i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.

j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.

k) Animación a la lectura, del grupo editorial Anaya.

Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.1.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.1.6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.1.7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.1.8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.1.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.

2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.

3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.

2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.

4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.1.2			X			X	X							X								X								X			X	
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.1.4			X		X									X	X	X	X								X					X			X	
LCL.1.5		X				X	X			X			X		X		X					X										X		X
LCL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.1.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.1.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.1.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de

Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra

Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.

El alumnado de Ciclos Formativo proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de

convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad

que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias:

Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.

La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.

El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en el CFGB de 1º de Electricidad.

Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

La materia de Atención Educativa, en 3º y 4º de ESO.

La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

Oratoria y Debate en 1º y 3º de ESO.

Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura en ESO se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, contribuyendo igualmente a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así

su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2024/2025, son ocho los profesores que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura Clásica:

- D^a. Inmaculada Concepción García González; profesora de LCYL en 4º ESO A, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la programación de LCYL de 4º de ESO y de la programación de la Materia lingüística de Carácter Transversal.

- D^a. Alba Martín del Pozo, profesora de LCYL en 4ª ESO B y tutora de este grupo, que imparte, además, ALS en 3º ESO PDC, Oratoria y Debate en 1º de ESO y la materia Educación en valores cívicos y éticos de 2º de ESO D. Responsable de la programación del Ámbito Lingüístico y Social de 3º de Diversificación.

- D^a. Luisa María Sánchez Sánchez; profesora de LCYL en 1º de ESO C y D; en 2º ESO B y en 1º de BTO A, siendo tutora, además, de este último grupo. Responsable de la programación de 1º ESO.

-D^a. M.^a Mercedes Guirao Silvente; jefa del Departamento y profesora de LCYL en 1º ESO B y 1º BTO B y C; y que, además, imparte las materias de Oratoria y Debate en 3º ESO A, C y D y Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO C. Responsable de la programación de LCYL de 1º BTO y de las programaciones de Oratoria y Debate.

-D^a. M.^a José Lara del Valle; tutora de 1º de ESO A y profesora de LCYL en 1º ESO A y en 3º de ESO A, C y D, en sustitución de la profesora D^a. M.^a Carmen Iribarren Gil. Responsable de la programación de 3º ESO.

-D. Jesús Manuel Ganga González; tutor de 2º de BTO B y profesor de LCYL en 2º de BTO A, B y C; de los dos grupos de PTEvAU de 2º de BTO y de LITU en 1º BTO-A. Responsable de las programaciones de LCYL de 2ºBTO, de LITU de 1º BTO y de Práctica textual orientada a la EvAU.

-D^a. Inmaculada Isorna Campuzano; tutora de 2º ESO D y profesora de LCYL en 2º de ESO A, C y D y de la MLCT de 1ºESO; que imparte, además, ATEDU en 3º ESO A-B. Responsable de la programación de 2ºESO.

-D^a. Auxiliadora Infantes Fontán; profesora de Latín en 4º de ESO y en 1º y en 2º de BTO, y que imparte, además, el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I en el CFGB de 1º de Electricidad y Electrónica, ATEDU en 4º ESO C. Responsable, como especialista, de las tres programaciones de latín y de la programación del Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales I del CFGB de Electrónica y Electricidad.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de

documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestras materias.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 2º de ESO es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado o el expediente electrónico; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en nuestras materias, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones gramaticales, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de pequeños fragmentos, etc., actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Secundaria, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El tratamiento diario de la lectura (aparece detallado este tratamiento en el epígrafe de aspectos metodológicos) y el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global, etc.

El acercamiento al alumnado de la inteligencia emocional con el fin de que aprenda a gestionar sus emociones, desarrolle comportamientos empáticos y de resolución pacífica de conflictos.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas) .

El emprendimiento.

El desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión y la responsabilidad.

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para

que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que se pretende: el desarrollo integral de la persona.

Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género "Almudena Grandes".

Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.

Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.

Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.

Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar, etc.

Así, desde nuestra materia, contribuimos:

A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.

A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.

Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.

Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

LECTURA DIARIA ESO

Para dar respuesta a la planificación sobre la Lectura diaria en ESO recogida en el Plan de Anual Centro, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura clásica ha seleccionado una batería de textos que se leerán de octubre a mayo.

Al principio, se utilizarán distintas estrategias de pensamiento que sirvan de ayuda para la construcción de la conciencia lectora en el alumnado (leer el título del texto y a partir de él, el alumnado expondrá de forma oral las ideas que le sugiere; realizar preguntas para activar conocimientos previos (qué sé del tema, qué aspectos he trabajado con anterioridad, etc). Tras la lectura, el alumnado contestará oralmente y/o por escrito a una serie de preguntas sobre lo leído que nos permitirán conocer su nivel de comprensión lectora. Para finalizar, se realizará una actividad por parte del alumnado que evidencie el trabajo realizado en clase (breve debate sobre la temática, profundizar en los valores que se recogen en el texto, trabajar el vocabulario, volver a párrafos que hayan resultado confusos, etc.) Los textos seleccionados se encuentran ubicados en las carpetas de los diferentes niveles en el classroom del departamento. Las antologías utilizadas son:

- Lecturas complementarias y actividades para trabajar con el texto (ed. Anaya).
- Comprensión lectora (ed. Santillana).
- VV.AA, Así vivían los romanos (ed. Anaya).

Se podrán llevar, además, al aula (en papel o en formato digital) las lecturas que el alumnado debe realizar en cada trimestre, de las cuales debe dar cuenta a través de un cuestionario/prueba escrita. Creemos que ello puede contribuir a una mayor motivación y mejor comprensión de estas obras, al tiempo que la lectura en voz alta dentro del aula propicia, normalmente, comentarios y debates enriquecedores desde el punto de vista ético moral y fomenta la escucha y el respeto de las opiniones ajenas.

En cuanto a su seguimiento y evaluación, corresponderá al profesor que imparte la materia el seguimiento de la actividad, su evaluación y calificación. Los criterios de evaluación referidos a las competencias específicas 7 y 10 de la materia de Lengua Castellana y Literatura y los criterios 3.1, 3.2. y 3.3. referidos a la competencia 3 de la materia de Latín, según la Orden de 30 de mayo de 2023, están orientados al fomento del hábito lector y a favorecer el uso ético del lenguaje. De este modo, la actividad de lectura diaria será evaluada según estos criterios contribuyendo a la calificación final de los mismos.

Como se establece el Plan Anual de Centro, en la primera reunión de cada mes, la jefatura del departamento

recogerá en acta un resumen de las actividades de lectura realizada por sus miembros en los grupos en los que imparten docencia. Y, trimestralmente, se realizará una evaluación sobre: el grado de cumplimiento de lo programado, la adecuación al nivel de los textos seleccionados, la extensión de los mismos, la distribución del tiempo en los tres momentos y otras actuaciones que se hayan llevado a cabo relacionadas con la lectura. La jefatura del departamento recogerá en acta las conclusiones y las propuestas de mejora realizadas. Finalmente, se realizará un informe con las conclusiones de la evaluación y las propuestas de mejora para el próximo curso.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El objetivo último que persigue nuestra materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa; es decir, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida, favoreciendo un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, nuestra materia contribuye a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. De esta forma, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de todas las competencias clave.

El proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación de las materias del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica requiere adoptar un enfoque comunicativo, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje; requiere metodologías activas y participativas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de los diferentes saberes, para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a su entorno inmediato y a su vida cotidiana.

La adquisición y el desarrollo de la competencia comunicativa se verá favorecida por una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje y al profesor, como un guía que le hará llegar los saberes básicos necesarios, que diseñará actividades de forma secuenciada partiendo del nivel competencial inicial de su alumnado y que tendrá en cuenta la atención a la diversidad. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan la herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Nuestro departamento plantea como mínimo dos situaciones de aprendizaje anuales por nivel, contextualizadas y respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estarán compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y que permitan al alumnado conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real ajustándose a sus necesidades, a sus características y a sus diferentes ritmos de aprendizaje. Las tareas y actividades que se propongan favorecerán diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. La puesta en práctica de estas situaciones implicará la producción y la interacción verbal e incluirá el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita en distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural. De esta manera, nuestro enfoque metodológico tiene que partir del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito.

Los saberes básicos de nuestra materia se organizan en cuatro bloques:

- 1º) Las lenguas y sus hablantes.
- 2º) Comunicación.
- 3º) Educación literaria.
- 4º) Reflexión sobre la lengua.

que se trabajarán siguiendo las siguientes estrategias metodológicas:

Con el primer bloque, Las lenguas y sus hablantes se pretende que el alumnado, a partir de su lengua, sea consciente de la diversidad lingüística del mundo, de la realidad plurilingüe y pluricultural de España; que conozca el origen y el desarrollo sociohistórico de sus lenguas, dialectos y hablas para favorecer la reflexión interlingüística y para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos que le permitan valorar esa diversidad como fuente de riqueza

cultural. La metodología empleada partirá de una serie de actividades que le permitan al alumnado reflexionar sobre la diversidad lingüística de España para terminar con la exposición oral de un trabajo de investigación sobre este bloque.

El bloque de Comunicación se refiere a la comunicación oral y escrita y a la alfabetización informacional y mediática.

Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. La comunicación ORAL se potenciará en nuestras programaciones estableciendo estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeo lecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Se trabajará sistemáticamente la expresión y comprensión oral. El procedimiento consiste en la creación en el aula de contextos y situaciones de comunicación variadas:

Lectura expresiva, utilizando como apoyo los contenidos relacionados con la entonación, acentuación y uso de los signos de puntuación. La trabajaremos en la lectura dramatizada, tanto de fragmentos de textos de diversa tipología como de textos completos, en el recitado de poemas, en lectura en voz alta de las creaciones personales, etc.

Prácticas de comunicación, que conllevan unas normas de funcionamiento previamente establecidas: el debate, el coloquio, la entrevista o la exposición. Estas actividades deben ayudar al desarrollo de la capacidad de escuchar para favorecer los hábitos democráticos y críticos. Se abordarán en las puestas en común que se realizarán al comienzo de las unidades y en distintos momentos del desarrollo de estas.

Exposiciones orales planificadas dentro o fuera del aula, usando un guion preestablecido con pautas donde el alumnado observe las instrucciones que debe seguir en un texto oral planificado, el registro que debe adoptar, la estructura de la exposición y otras características propias de la oralidad como gestos, entonación, etc., propios del lenguaje no verbal.

El desarrollo de habilidades como las de narrar, describir, dialogar, exponer y argumentar. Se trabajará en las presentaciones en clase de los diversos trabajos realizados por el alumnado y en las puestas en común ya mencionadas. El alumnado podrá presentar cuentos, historias y leyendas relacionadas con la materia o con su población. Se organizarán debates en torno a posturas donde el alumno deberá defender o rebatir opiniones usando argumentos propios y usando un registro apropiado para cada tipo de situación.

Audición de textos orales de diversa naturaleza con la que se pretende potenciar la comprensión oral, así como ofrecer modelos que servirán tanto de reflexión como de apoyo para sus propias creaciones.

Para la comunicación ESCRITA, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. Cada unidad didáctica contiene el planteamiento de la creación de, al menos, un texto personal. Los temas son diversos y suelen estar relacionados, en la medida de lo posible, con algún aspecto de la unidad (léxico específico, tipología textual, temática de alguna lectura, los géneros periodísticos, lenguaje publicitario...). Utilizaremos básicamente las siguientes estrategias:

Creación individual de un texto siguiendo unas pautas previamente señaladas. Las redacciones se entregan el día acordado y serán devueltas, corregidas según la tipología textual, registro o código que haya explicado el profesor. El alumnado tiene que corregir las faltas marcadas, buscar la palabra en la que se haya cometido el error en el diccionario. Lo que se intenta con esta metodología es que el alumnado tenga evidencias de las diferentes etapas de su aprendizaje de la escritura y así tome conciencia de sus propios errores ortográficos y de su proceso de mejora. En cuanto a los temas, intentamos plantear las redacciones de manera que impliquen una reflexión por su parte, que tenga una relación directa con el entorno del alumnado o que implique alguno de los temas transversales. La creación de estos textos atenderá a las distintas tipologías textuales, composiciones poéticas, comentarios de texto, práctica de algún género o subgénero periodístico, pequeños diálogos dramatizados, cartas, solicitudes, instancias, actas, convocatorias, reclamaciones, etc.

Redacciones y textos de creación, planteados en clase, en grupos, habitualmente a partir de un texto. Puede tratarse de escribir el final de un cuento inacabado, de escribir diálogos, guiones, cómics, etc.

Ejercicios de práctica de las propiedades textuales. Periódicamente se realizarán actividades que atenderán a la coherencia, cohesión y adecuación de los textos. Así les propondremos la redacción de breves textos, para que sea factible la corrección en clase, a partir de oraciones dadas, se tratará de conectarlas con los nexos adecuados, sustitución de palabras por pronombres, sinónimos, puntuar textos dados...

El procesador de texto, el corrector ortográfico. Con la gran expansión de las nuevas tecnologías, cada vez más alumnos y alumnas disponen de ordenadores personales en sus hogares, con procesadores de texto. En el

contenido de las Técnicas de trabajo intelectual se dedicarán unas sesiones a explicar el manejo de estos procesadores.

El bloque de Educación literaria recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes, así como autores y autoras importantes de la literatura andaluza, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.

En cuanto a la LECTURA, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze. Se trabajará básicamente de las siguientes maneras:

Lectura de textos breves (cuentos, artículos de opinión) o fragmentarios. La mayoría de las unidades comienzan con un texto escrito de tipología diversa, del cual se podrá hacer una lectura conjunta en clase. También se podrá usar cualquier texto que sea objeto de análisis y que el profesor haya seleccionado previamente. Mientras han ido leyendo, cada uno debe pensar en los puntos básicos que son objeto de estudio de un texto y que los profesores habrán explicado en una de las primeras sesiones del curso escolar: tema, resumen, organización de las ideas principales y secundarias, intención comunicativa del autor o autora. Por supuesto, el alumno necesitará releer varias veces el texto, subrayar o anotar todas las ideas necesarias.

Lecturas programadas. Los títulos de los libros estarán adaptados a su edad y el profesor tendrá en cuenta las características y necesidades de cada grupo. La lectura será flexible y abierta; se podrá realizar en casa o en clase, en este último caso, en voz alta o de forma silenciosa. En cuanto al número de lecturas que el alumnado deberá realizar al trimestre, se recomiendan, al menos, dos títulos.

Para ello el profesor contará con la evaluación inicial del alumnado y podrá detectar los gustos y preferencias de los mismos y atenderá lo que sea más conveniente en cada grupo para fomentar el hábito lector.

Al final de la lectura el profesor hará un control o prueba escrita sobre dicho libro, en la que podrá incluir preguntas de tipo test o de desarrollo. En lugar de dicha prueba, se podrá optar por un trabajo o una ficha de lectura, o bien un control oral en clase.

Además de las lecturas programadas podrán existir otras lecturas voluntarias que el profesor valorará positivamente.

Recitado de poemas. Escoger, memorizar y recitar delante del resto de la clase un poema de autores y autoras andaluces, españoles o universales.

Realizar dramatizaciones. Escoger, memorizar e interpretar textos dramáticos breves en clase.

En cuanto a la Educación LITERARIA propiamente dicha, se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Desde la administración educativa andaluza, se ofertan anualmente programas educativos que abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

Entendemos que el texto literario es un código más con sus propias especificidades y debe ser tratado desde una doble vertiente: como instrumento para el desarrollo de las habilidades expresivo- comprensivas y como objeto de aprendizaje. Se propone un acercamiento al texto literario mediante la selección de textos cercanos al alumnado por el tema y el estilo, teniendo en cuenta que las obras clásicas son el punto de llegada, no el de partida.

En consecuencia, la exploración y el descubrimiento se antepone a la mera transposición y reproducción de conceptos. En esta línea, se practican continuamente la lectura, la expresión escrita, la escucha atenta y la expresión hablada. Los elementos formales del texto y la tipología textual se introducen de manera progresiva y en paralelo a la comprensión y producción de textos buscando siempre ir de lo general y sencillo a lo particular y abstracto. Se intenta, pues, combinar dos estrategias: una expositiva, dando al alumnado ciertos conocimientos ya elaborados y sistematizados; otra indagativa, obligándolos a producir sus propios textos, seleccionando y estructurando información.

El bloque de Reflexión sobre la lengua propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.

La reflexión sobre la lengua les permitirá a los alumnos y alumnas resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y la revisión progresivamente autónoma de sus textos fomentando el dominio de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Para los saberes más teóricos del estudio de la lengua se utilizará una metodología constructivista, donde el profesor sea más bien un guía del alumno en su proceso de aprendizaje. Partiremos siempre de lo que sabe el alumno previamente, para continuar avanzando en dicho aprendizaje. Utilizaremos una metodología eminentemente práctica. Empezaremos las secuencias didácticas con alguna actividad que nos permita conocer lo que el alumnado sabe sobre el tema, ya sea con tablas para rellenar, con preguntas breves, con lluvias de ideas. Una vez hecho esto, se esquematizarán los contenidos conceptuales para pasar a la práctica. Se hace un ejercicio

práctico de muestra entre toda la clase, y se plantea el resto para hacer en clase. Los ejercicios, si no se indica lo contrario, han de copiarse en la libreta. Al final de cada secuencia didáctica utilizaremos unos ejercicios de repaso, actividades o pequeñas pruebas sobre lo aprendido, que son preguntas que llevan a reflexionar sobre lo que saben, además sirven a su vez de preparación para la posterior prueba escrita.

En relación con los aspectos morfológicos, se trabajarán las distintas categorías gramaticales, la formación de palabras, morfemas y lexemas a través de ejercicios y actividades de dificultad creciente. Una vez distinguidas las clases de palabras en un texto, se instará al alumnado a usar convenientemente las clases de palabras para elaborar un texto, realizar análisis morfológicos, descomponer palabras y distinguir el proceso de composición de la misma dentro de un texto.

En cuanto a la sintaxis, es necesario hacerle entender al alumnado su finalidad para la construcción de textos coherentes y cohesionados que permitan su adecuada comprensión y expresión. Por ello, el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica entiende que el mero análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas descontextualizadas ni motivan al alumnado ni ayudan a su correcta recepción. Se hace necesario trabajar la sintaxis contextualizada en función de las diversas tipologías textuales.

Ortografía. El respeto por la norma ortográfica y su corrección se trabajará mediante dictados, copiados, de una forma intuitiva y por supuesto a través de la lectura. Se usarán los diccionarios para la búsqueda de palabras de ortografía dudosa por parte del alumnado.

La parte dedicada a la Semántica y al Léxico se trabajará con una perspectiva claramente funcional, ya que desde la reflexión sobre ellas el alumnado podrá progresar en la confección de sus propios textos, como mecanismo para dotar de coherencia y cohesión y adecuación a los mismos.

Centrándonos ahora en las situaciones de aprendizaje que se van a llevar a cabo en este nivel de la Secundaria Obligatoria, en principio, se han consensuado tres:

Situación de aprendizaje: Reducción de las desigualdades

Con esta situación de aprendizaje pretendemos que los alumnos tomen consciencia de la existencia de las desigualdades sociales de distinto tipo, el sufrimiento que ello provoca en quienes la padecen y la necesidad de reducirlas y erradicarlas. Crearán un lema y redactarán una noticia sobre dicho tema.

Se pretende:

1. Generar un intercambio comunicativo oral en clase a partir del tema trabajado con anterioridad: la desigualdad en el mundo.
2. Crear lemas para reducir las desigualdades.
3. Reflexionar acerca de las dificultades que supone estudiar sin los medios adecuados y con las diferentes situaciones que afrontan los niños en el mundo.
4. Conocer las características del subgénero periodístico de la noticia.
5. Producto final: tras repasar las características de este subgénero periodístico, los alumnos escribirán una noticia sobre las desigualdades en el mundo. Deben respetar las características de dicho subgénero.
6. Difundir las noticias en formato digital a través de los canales de comunicación del instituto.
7. Trabajar de forma colaborativa, haciendo uso de la cooperación y el diálogo para realizar el trabajo y solucionar posibles conflictos.

Segundo trimestre

Situación de aprendizaje: Mi música es tu voz

Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado compruebe que la poesía no es algo aislado, sino que está muy presente en nuestro día a día, apareciendo, sobre todo, en la publicidad y en las canciones que escuchan.

Se pretende:

1. Realizar la tarea que hemos llamado ¿Yo soy aquel?, en la que los alumnos distinguirán el yo lírico del autor, en primer lugar, y, después, reconocerán los diferentes tipos de yo lírico en textos diferentes.
2. Distinguir y reconocer los conceptos de objeto lírico, motivo lírico y tono. Esta actividad la llamaremos ¿Eres tú?. Estos conceptos más abstractos serán explicados por el profesor.
3. Reconocer el tema de las composiciones y descubrir los tópicos literarios presentes en poemas, canciones y otros textos de la vida cotidiana. A esta tarea la denominamos ¿Cada loco con su tema? y consiste en buscar canciones con los tópicos literarios estudiados.
4. Producto final: tras repasar el concepto de caligrama y mostrar diferentes ejemplos, los alumnos crearán caligramas y poemas visuales, para despertar en ellos la curiosidad creativa y para que exploren otras posibilidades artísticas de la palabra, imágenes en este caso.
5. Difundir los caligramas creados a través de los canales de comunicación del instituto. También pueden difundirse las playlists en torno a los distintos tópicos.
6. Trabajar de forma colaborativa, haciendo uso de la cooperación y el diálogo para realizar el trabajo y solucionar posibles conflictos.

Tercer trimestre

Situación de aprendizaje: Teatro en lucha

Con esta situación de aprendizaje se busca que los alumnos denuncien las consecuencias del cambio climático por medio de una representación teatral. De este modo, además de fomentar el espíritu crítico y el desarrollo de la creatividad, los discentes descubren que el arte puede ser, en ocasiones, un vehículo muy poderoso de reivindicación.

Se pretende:

1. Generar un intercambio comunicativo oral en clase a partir del tema de las consecuencias del cambio climático en la Tierra.
2. Investigar, en grupos de 3 o 4 alumnos, sobre las consecuencias del cambio climático en internet. Los alumnos pueden buscar información sobre la desaparición del glaciar del Aneto en el caso del deshielo de los glaciares, o las inundaciones cada vez más frecuentes en distintos lugares de España.
3. Se repasarán los subgéneros teatrales y los alumnos decidirán cuál es el más apropiado para denunciar el tema propuesto. Teniendo en cuenta las pautas establecidas en el Taller de creación literaria de la unidad 6, los alumnos crearán un diálogo y realizarán una representación de dicho diálogo.
4. Producto final: crear una breve pieza teatral en grupos de 3 o 4 alumnos y representarla en clase. Debe quedar clara la denuncia que se realiza.
5. Difundir los materiales creados en formato digital o grabaciones de las representaciones a través de los canales de comunicación del instituto.
6. Trabajar de forma colaborativa, haciendo uso de la cooperación y el diálogo para realizar el trabajo y solucionar posibles conflictos.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:

VV. AA, Lengua Castellana y Literatura 2º de ESO ITACA, Sansy Ediciones. ISBN: 978-84-19193-09-4

Materiales y recursos didácticos:

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.

Se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.

Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, etc.

Libros de lectura:

Los alumnos y alumnas deben leer, al menos, dos libros por trimestre, siempre que sea posible y una vez analizados los intereses del alumnado, sus gustos y sus hábitos de lectura.

Disponemos en la biblioteca del centro de ejemplares suficientes de cada una de las lecturas seleccionadas. El alumnado podrá sacarlas en préstamo de la biblioteca o leerlas en pdf desde el classroom de la materia.

Dichas lecturas serán distribuidas por trimestres habiendo sido consensuadas por los miembros del Departamento. El docente podrá, en función de las características de cada grupo, añadir las lecturas que considere oportunas. Igualmente, podrá indicar la editorial o editoriales recomendadas para la lectura de los textos y alterar las abajo expuestas en función de criterios académicos y/o pedagógicos.

Los títulos son los siguientes:

Alcolea, A., El medallón perdido. Anaya.

Álvarez Quintero, S. y J., El ojito derecho. Amores y amoríos. Malvaloca. Clásicos Castalia.

Álvarez Quintero, S. y J., El genio alegre. Puebla de las mujeres. Austral.

Carmona, J.C., Sabor a chocolate. Punto de lectura.

Casona, A., La dama del alba. Bruño.

Christie, A., Diez negritos. (pdf)

Delibes, M., El príncipe destronado. Destino.
Frank, A., Diario. Booket
Gallego García, L., Crónicas de la Torre I. El valle de los lobos. SM Ediciones.
García Gallego, L., La hija de la noche.
López Narváez, C., La sombra del gato y otros relatos de terror. Alfaguara Juvenil.
Mihura, M., Melocotón en almíbar. Ninette y un señor de Murcia. Vicens Vives.
Mihura, M., Tres sombreros de copa. Vicens Vives.
Quiroga, H., Cuentos de horror y de muerte. Colección Clásicos Escolares.
Velasco, J. L., Fernando el Temerario. Bambú Editorial.
Sierra i Fabra, J., Campos de fresas. SM.
Sierra i Fabra, J., El asesinato del profesor de Matemáticas. Anaya.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos podrán ser los siguientes:

Pruebas escritas y orales.

Presentaciones.

Formularios.

Exposiciones orales.

Portfolios.

Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto).

Trabajos.

Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.

Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un

proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).

Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor, al alumnado con materias pendientes y al alumnado que presente dificultades en la materia, detectadas tras la evaluación inicial, se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora del grupo y una vez informados los tutores legales del alumnado objeto del Programa.

En concreto, y en cuanto a la recuperación y evaluación de la materia pendiente del curso anterior (1º de la ESO), los alumnos han de realizar un cuadernillo de actividades que recogen los saberes básicos trabajados por trimestres, cuadernillo que ha de entregarse en mano al profesor de la materia al final de cada evaluación.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.

Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiendo en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1ª EVALUACIÓN:

A. La lengua y sus hablantes.

La biografía lingüística.

Las variedades dialectales.

La convivencia de lenguas.

B. Comunicación.

B.1. Comunicación oral.

Comprensión oral de textos narrativos sencillos. Extraer información relevante. Identificar la intención del emisor. Analizar forma y contenido e interpretar. Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo. Audiciones:

Producción oral: creación de una noticia difícil de creer.

B.2. Comunicación escrita.

Comprensión escrita de textos narrativos sencillos. La noticia. La crónica. El resumen. El tema. La intención comunicativa. La organización de las ideas.

Producción escrita de textos: Planificación. Redacción. Revisión. Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. Definiciones. El resumen.

Taller de textos. Aproximación a los tipos de textos: narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo, argumentativo y prescriptivo.

B.3. Nos comunicamos.

La adecuación y el éxito comunicativo.

Los actos indirectos.

Los medios digitales.

C. Educación literaria.

La literatura: definición, origen y características. Las figuras literarias. Los géneros literarios: narrativo, lírico y dramático o teatral.

Lectura autónoma. Propuesta de títulos de obras narrativas para incorporar a su biblioteca personal. Taller de creación literaria: crea un cuento literario.

Los personajes del género narrativo.

Las técnicas narrativas. Taller de creación literaria: Inventar una fábula.

D. Reflexión sobre la lengua.

Las propiedades del texto: Coherencia, cohesión y adecuación. Mecanismos de cohesión.

Las palabras: clases de palabras. Sustantivo, determinante, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Los sintagmas. Estructura del sintagma. Clases de sintagmas. Complementos y modificadores.

Los enunciados oracionales. La oración. Sujeto y predicado. La concordancia. Los tipos de sujetos. Las oraciones impersonales.

La norma ortográfica: la mayúscula y el punto. La coma y los dos puntos. La tilde y la tilde diacrítica.

Situación de aprendizaje: Reducción de las desigualdades.

2ª EVALUACIÓN:

A. La lengua y sus hablantes.
La lengua de signos y el braille.
Prejuicios y estereotipos lingüísticos.
Agradecimientos y disculpas.

B. Comunicación.

B.1. Comunicación oral.

Comprensión oral de textos publicitarios (el anuncio) y dialogados sencillos. Extraer información relevante. Identificar la intención del emisor. Analizar forma y contenido e interpretar. Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.

Producción oral: entrevista a un personaje histórico.

B.2. Comunicación escrita.

Comprensión escrita de textos publicitarios y dialogados sencillos. El resumen. El tema. La intención comunicativa. La organización de las ideas.

Producción escrita de textos: Planificación. Redacción. Revisión. Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. Definiciones. El resumen.

B.3. Nos comunicamos.

El anuncio: los elementos verbales y los elementos no verbales.

La publicidad institucional.

La ruta literaria. Elementos de la ruta literaria. Las descripciones de lugares de interés. Proceso de elaboración.

El registro formal.

El texto dialogado. Tipos de diálogos. La entrevista.

La cortesía en el desacuerdo. Estrategias para expresar desacuerdo.

C. Educación literaria.

La lírica. Los elementos del género lírico. El yo lírico. El objeto lírico, el motivo lírico y el tono. El tema. Tópicos literarios. Creación literaria: inventa un caligrama.

El poema, los versos (medida y rima). Las estrofas. El soneto. Creación literaria: inventa una estrofa.

Los personajes del género dramático: el héroe, el poderoso y el antihéroe. El padre y el gracioso. El galán y la dama. Personajes universales. Personajes femeninos.

Subgéneros dramáticos. Creación literaria: teatraliza un texto narrativo.

D. Reflexión sobre la lengua.

Los complementos verbales.

El complemento directo e indirecto.

El complemento de régimen.

El complemento circunstancial.

El atributo.

El complemento predicativo.

Concordancia.

La norma ortográfica: las reglas generales de puntuación. Uso de b/v y de h. Uso de g/j y de ll/y. Concordancias.

Situación de aprendizaje: Mi música es tu voz.

3ª EVALUACIÓN:

A. La lengua y sus hablantes.

La reflexión interlingüística.

La lengua de los jóvenes.

B. Comunicación.

B.1. Comunicación oral.

Comprensión oral de textos expositivos y argumentativos sencillos. Extraer información relevante. Identificar la intención del emisor. Analizar forma y contenido e interpretar. Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.

Producción oral: creación de un discurso argumentativo sobre las redes sociales.

B.2. Comunicación escrita.

Comprensión escrita de textos expositivos y argumentativos sencillos. El resumen. El tema. La intención comunicativa. La organización de las ideas.

Producción escrita de textos: Planificación. Redacción. Revisión. Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. Definiciones. El resumen.

B.3. Nos comunicamos.

El texto expositivo. Estructura, recursos textuales y rasgos lingüísticos.

La edición de trabajos. Estructura y aspectos formales.

El texto argumentativo. Estructura. Tipos de argumentos.

La desinformación.

C. Educación literaria.

El género dramático: nuevos subgéneros (monólogo. Musical, microteatro y farsa).

Mezcla de disciplinas artísticas. Tratamiento del texto. Nuevos espacios escénicos.

Creación literaria: construye un Kamishibai.

La literatura y otras artes. Literatura y pintura. Literatura y cómic.

Creación literaria: inventa un ciberpoema.

D. Reflexión sobre la lengua.

Las clases de oraciones: personales e impersonales. Atributivas y predicativas. Transitivas e intransitivas.

Activas y pasivas.

Formas verbales correctas.

El enunciado. Clases de enunciados según la modalidad.

Errores sintácticos.

La norma ortográfica: formas verbales correctas. Errores sintácticos.

Situación de aprendizaje: Teatro en lucha.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Mi música es tu voz
- Reducción de las desigualdades
- Teatro en lucha

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2024-25. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.

Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.

a) Participación de manera activa en las actividades del centro:

Día del Libro.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Día del Flamenco.

Día de Andalucía.

Día de la Mujer.

Día de la Paz.

Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+).

Día del Medioambiente.

Día de la Bandera.

Día de la Empresa Andaluza.

Feria de la Salud.

Otras efemérides.

b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.

c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales, etc.

d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.

e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.

- f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.
- g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.
- h) Rutas teatralizadas. Durante el segundo y tercer trimestre del curso se realizarán excursiones a Sevilla para asistir a alguna de las rutas teatralizadas que se nos han propuesto. Una de ellas podría ser la de Bécquer para 2º de ESO; las rutas quedan aún por concretar. El día se podría completar con una visita o gymkana por el Parque de María Luisa o el Alcázar.
- i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.
- j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.
- k) Animación a la lectura, del grupo editorial Anaya.
- Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e

iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora,

mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.2.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.2.1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand

Criterios de evaluación:

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Iniciación a la reflexión interlingüística.
6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter

público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	
1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	
2. Géneros discursivos.	
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. E l texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.	
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.	
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.	
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	
3. Procesos.	
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención del a información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audienciay al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	
1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.	
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).	
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.	
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos e n soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.	
6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	
C. Educación literaria.	
1. Lectura autónoma.	
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.	
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.	
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.	

5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropriación y recreación de los textos leídos.
6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.2.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.2.2			X			X	X							X								X								X			X	
LCL.2.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.2.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.2.5		X				X	X			X			X		X		X					X										X		X
LCL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.2.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.2.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.2.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de

Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra

Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.

El alumnado de Ciclos Formativo proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de

convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad

que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias:

Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.

La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.

El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en el CFGB de 1º de Electricidad.

Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

La materia de Atención Educativa, en 3º y 4º de ESO.

La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

Oratoria y Debate en 1º y 3º de ESO.

Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura en ESO se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, contribuyendo igualmente a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así

su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2024/2025, son ocho los profesores que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura Clásica:

-D^a. Inmaculada Concepción García González; profesora de LCYL en 4º ESO A, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la programación de LCYL de 4º de ESO y de la programación de la Materia lingüística de Carácter Transversal.

-D^a. Alba Martín del Pozo, profesora de LCYL en 4ª ESO B y tutora de este grupo, que imparte, además, ALS en 3º ESO PDC, Oratoria y Debate en 1º de ESO y la materia Educación en valores cívicos y éticos de 2º de ESO D. Responsable de la programación del Ámbito Lingüístico y Social de 3º de Diversificación.

-D^a. Luisa María Sánchez Sánchez; profesora de LCYL en 1º de ESO C y D; en 2º ESO B y en 1º de BTO A, siendo tutora, además, de este último grupo. Responsable de la programación de 1º ESO.

-D^a. M.^a Mercedes Guirao Silvente; jefa del Departamento y profesora de LCYL en 1º ESO B y 1º BTO B y C; y que, además, imparte las materias de Oratoria y Debate en 3º ESO A, C y D y Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO C. Responsable de la programación de LCYL de 1º BTO y de las programaciones de Oratoria y Debate.

-D^a. M.^a José Lara del Valle; tutora de 1º de ESO A y profesora de LCYL en 1º ESO A y en 3º de ESO A, C y D, en sustitución de la profesora D^a. M.^a Carmen Iribarren Gil. Responsable de la programación de 3º ESO.

-D. Jesús Manuel Ganga González; tutor de 2º de BTO B y profesor de LCYL en 2º de BTO A, B y C; de los dos grupos de PTEvAU de 2º de BTO y de LITU en 1º BTO-A. Responsable de las programaciones de LCYL de 2ºBTO, de LITU de 1º BTO y de Práctica textual orientada a la EvAU.

-D^a. Inmaculada Isorna Campuzano; tutora de 2º ESO D y profesora de LCYL en 2º de ESO A, C y D y de la MLCT de 1ºESO; que imparte, además, ATEDU en 3º ESO A-B. Responsable de la programación de 2ºESO.

-D^a. Auxiliadora Infantes Fontán; profesora de Latín en 4º de ESO y en 1º y en 2º de BTO, y que imparte, además, el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I en el CFGB de 1º de Electricidad y Electrónica, ATEDU en 4º ESO C. Responsable, como especialista, de las tres programaciones de latín y de la programación del Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales I del CFGB de Electrónica y Electricidad.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de

documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestras materias.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 3º de ESO es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado o el expediente electrónico; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en nuestras materias, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones gramaticales, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de pequeños fragmentos, etc. actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Secundaria, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El tratamiento diario de la lectura (aparece detallado este tratamiento en el epígrafe de aspectos metodológicos) y el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global...

El acercamiento al alumnado de la inteligencia emocional con el fin de que aprenda a gestionar sus emociones, desarrolle comportamientos empáticos y de resolución pacífica de conflictos.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas...)

El emprendimiento.

El desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión y la responsabilidad.

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para

que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales...) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que se pretende: el desarrollo integral de la persona.

Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género "Almudena Grandes".

Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.

Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.

Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.

Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar. Etc.

Así, desde nuestras materias, contribuimos:

A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.

A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.

Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.

Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

LECTURA DIARIA ESO

Para dar respuesta a la planificación sobre la Lectura diaria en ESO recogida en el Plan de Centro, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura clásica ha seleccionado una batería de textos que se leerán de octubre a mayo.

Al principio, se utilizarán distintas estrategias de pensamiento que sirvan de ayuda para la construcción de la conciencia lectora en el alumnado (leer el título del texto y a partir de él, el alumnado expondrá de forma oral las ideas que le sugiere; realizar preguntas para activar conocimientos previos (qué sé del tema, qué aspectos he trabajado con anterioridad, etc). Tras la lectura, el alumnado contestará oralmente y/o por escrito a una serie de preguntas sobre lo leído que nos permitirán conocer su nivel de comprensión lectora. Para finalizar, se realizará una actividad por parte del alumnado que evidencie el trabajo realizado en clase (breve debate sobre la temática, profundizar en los valores que se recogen en el texto, trabajar el vocabulario, volver a párrafos que hayan resultado confusos, etc.) Los textos seleccionados se encuentran ubicados en las carpetas de los diferentes niveles en el classroom del departamento. Las antologías utilizadas son:

- Lecturas complementarias y actividades para trabajar con el texto (ed. Anaya).
- ¿Comprensión lectora? (ed. Santillana).
- VV.AA, Así vivían los romanos (ed. Anaya).

Se podrán llevar, además, al aula (en papel o en formato digital) las lecturas que el alumnado debe realizar en cada trimestre, de las cuales debe dar cuenta a través de un cuestionario/prueba escrita. Creemos que ello puede contribuir a una mayor motivación y mejor comprensión de estas obras, al tiempo que la lectura en voz alta dentro del aula propicia, normalmente, comentarios y debates enriquecedores desde el punto de vista ético moral y fomenta la escucha y el respeto de las opiniones ajenas.

En cuanto a su seguimiento y evaluación, corresponderá al profesor que imparte la materia el seguimiento de la actividad, su evaluación y calificación. Los criterios de evaluación referidos a las competencias específicas 7 y 10 de la materia de Lengua Castellana y Literatura y los criterios 3.1, 3.2. y 3.3. referidos a la competencia 3 de la materia de Latín, según la Orden de 30 de mayo de 2023, están orientados al fomento del hábito lector y a favorecer el uso ético del lenguaje. De este modo, la actividad de lectura diaria será evaluada según estos criterios contribuyendo a la calificación final de los mismos.

Como se establece el Plan de Centro, en la primera reunión de cada mes, la jefatura del departamento recogerá en

acta un resumen de las actividades de lectura realizada por sus miembros en los grupos en los que imparten docencia. Y, trimestralmente, se realizará una evaluación sobre: el grado de cumplimiento de lo programado, la adecuación al nivel de los textos seleccionados, la extensión de los mismos, la distribución del tiempo en los tres momentos y otras actuaciones que se hayan llevado a cabo relacionadas con la lectura. La jefatura del departamento recogerá en acta las conclusiones y las propuestas de mejora realizadas. Finalmente, se realizará un informe con las conclusiones de la evaluación y las propuestas de mejora para el próximo curso.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El objetivo último que persigue nuestra materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa; es decir, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida, favoreciendo un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, nuestra materia contribuye a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. De esta forma, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de todas las competencias clave.

El proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación de las materias del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica requiere adoptar un enfoque comunicativo, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje; requiere metodologías activas y participativas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de los diferentes saberes, para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a su entorno inmediato y a su vida cotidiana.

La adquisición y el desarrollo de la competencia comunicativa se verá favorecida por una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje y al profesor, como un guía que le hará llegar los saberes básicos necesarios, que diseñará actividades de forma secuenciada partiendo del nivel competencial inicial de su alumnado y que tendrá en cuenta la atención a la diversidad. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan la herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Nuestro departamento plantea como mínimo dos situaciones de aprendizaje anuales por nivel, contextualizadas y respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estarán compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y que permitan al alumnado conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real ajustándose a sus necesidades, a sus características y a sus diferentes ritmos de aprendizaje. Las tareas y actividades que se propongan favorecerán diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. La puesta en práctica de estas situaciones implicará la producción y la interacción verbal e incluirá el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita en distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural. De esta manera, nuestro enfoque metodológico tiene que partir del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito.

Los saberes básicos de nuestra materia se organizan en cuatro bloques:

- 1º) Las lenguas y sus hablantes.
- 2º) Comunicación.
- 3º) Educación literaria.
- 4º) Reflexión sobre la lengua.

que se trabajarán siguiendo las siguientes estrategias metodológicas:

Con el primer bloque, Las lenguas y sus hablantes, se pretende que el alumnado, a partir de su lengua, sea consciente de la diversidad lingüística del mundo, de la realidad plurilingüe y pluricultural de España; que conozca el origen y el desarrollo sociohistórico de sus lenguas, dialectos y hablas para favorecer la reflexión interlingüística y para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos que le permitan valorar esa diversidad como fuente de riqueza cultural. La metodología empleada partirá de una serie de actividades que le permitan al alumnado reflexionar

sobre la diversidad lingüística de España para terminar con la exposición oral de un trabajo de investigación sobre este bloque.

El bloque de Comunicación se refiere a la comunicación oral y escrita y a la alfabetización informacional y mediática.

Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. La comunicación ORAL se potenciará en nuestras programaciones estableciendo estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeo lecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Se trabajará sistemáticamente la expresión y comprensión oral. El procedimiento consiste en la creación en el aula de contextos y situaciones de comunicación variadas:

Lectura expresiva, utilizando como apoyo los contenidos relacionados con la entonación, acentuación y uso de los signos de puntuación. La trabajaremos en la lectura dramatizada, tanto de fragmentos de textos de diversa tipología como de textos completos, en el recitado de poemas, en lectura en voz alta de las creaciones personales

Prácticas de comunicación, que conllevan unas normas de funcionamiento previamente establecidas: el debate, el coloquio, la entrevista o la exposición. Estas actividades deben ayudar al desarrollo de la capacidad de escuchar para favorecer los hábitos democráticos y críticos. Se abordarán en las puestas en común que se realizarán al comienzo de las unidades y en distintos momentos del desarrollo de estas.

Exposiciones orales planificadas dentro o fuera del aula, usando un guion preestablecido con pautas donde el alumnado observe las instrucciones que debe seguir en un texto oral planificado, el registro que debe adoptar, la estructura de la exposición y otras características propias de la oralidad como gestos, entonación, etc., propios del lenguaje no verbal.

El desarrollo de habilidades como las de narrar, describir, dialogar, exponer y argumentar. Se trabajará en las presentaciones en clase de los diversos trabajos realizados por el alumnado y en las puestas en común ya mencionadas. El alumnado podrá presentar cuentos, historias y leyendas relacionadas con la materia o con su población. Se organizarán debates en torno a posturas donde el alumno deberá defender o rebatir opiniones usando argumentos propios y usando un registro apropiado para cada tipo de situación.

Audición de textos orales de diversa naturaleza con la que se pretende potenciar la comprensión oral, así como ofrecer modelos que servirán tanto de reflexión como de apoyo para sus propias creaciones.

Para la comunicación ESCRITA, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. Cada unidad didáctica contiene el planteamiento de la creación de, al menos, un texto personal. Los temas son diversos y suelen estar relacionados, en la medida de lo posible, con algún aspecto de la unidad (léxico específico, tipología textual, temática de alguna lectura, los géneros periodísticos, lenguaje publicitario...). Utilizaremos básicamente las siguientes estrategias:

Creación individual de un texto siguiendo unas pautas previamente señaladas. Las redacciones se entregan el día acordado y serán devueltas, corregidas según la tipología textual, registro o código que haya explicado el profesor. El alumnado tiene que corregir las faltas marcadas, buscar la palabra en la que se haya cometido el error en el diccionario. Lo que se intenta con esta metodología es que el alumnado tenga evidencias de las diferentes etapas de su aprendizaje de la escritura y así tome conciencia de sus propios errores ortográficos y de su proceso de mejora. En cuanto a los temas, intentamos plantear las redacciones de manera que impliquen una reflexión por su parte, que tenga una relación directa con el entorno del alumnado o que implique alguno de los temas transversales. La creación de estos textos atenderá a las distintas tipologías textuales, composiciones poéticas, comentarios de texto, práctica de algún género o subgénero periodístico, pequeños diálogos dramatizados, cartas, solicitudes, instancias, actas, convocatorias, reclamaciones, etc.

Redacciones y textos de creación, planteados en clase, en grupos, habitualmente a partir de un texto. Puede tratarse de escribir el final de un cuento inacabado, de escribir diálogos, guiones, cómics, etc.

Ejercicios de práctica de las propiedades textuales. Periódicamente se realizarán actividades que atenderán a la coherencia, cohesión y adecuación de los textos. Así les propondremos la redacción de breves textos, para que sea factible la corrección en clase, a partir de oraciones dadas, se tratará de conectarlas con los nexos adecuados, sustitución de palabras por pronombres, sinónimos, puntuar textos dados, etc.

El procesador de texto, el corrector ortográfico. Con la gran expansión de las nuevas tecnologías, cada vez más alumnos y alumnas disponen de ordenadores personales en sus hogares, con procesadores de texto. En el contenido de las Técnicas de trabajo intelectual se dedicarán unas sesiones a explicar el manejo de estos

procesadores.

El bloque de Educación literaria recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes, así como autores y autoras importantes de la literatura andaluza, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.

En cuanto a la LECTURA, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze. Se trabajará básicamente de las siguientes maneras:

Lectura de textos breves (cuentos, artículos de opinión) o fragmentarios. La mayoría de las unidades comienzan con un texto escrito de tipología diversa, del cual se podrá hacer una lectura conjunta en clase. También se podrá usar cualquier texto que sea objeto de análisis y que el profesor haya seleccionado previamente. Mientras han ido leyendo, cada uno debe pensar en los puntos básicos que son objeto de estudio de un texto y que los profesores habrán explicado en una de las primeras sesiones del curso escolar: tema, resumen, organización de las ideas principales y secundarias, intención comunicativa del autor o autora. Por supuesto, el alumno necesitará releer varias veces el texto, subrayar o anotar todas las ideas necesarias.

Lecturas programadas. Los títulos de los libros estarán adaptados a su edad y el profesor tendrá en cuenta las características y necesidades de cada grupo. La lectura será flexible y abierta; se podrá realizar en casa o en clase, en este último caso, en voz alta o de forma silenciosa. En cuanto al número de lecturas que el alumnado deberá realizar al trimestre, se recomiendan, al menos, dos títulos para los cursos de Educación Secundaria Obligatoria y para 1º de Bachillerato. Para 2º de Bachillerato se trabajarán las lecturas seleccionadas para la prueba de Selectividad (ver apartado de materiales y recursos).

Para ello el profesor contará con la evaluación inicial del alumnado y podrá detectar los gustos y preferencias de los mismos y atenderá lo que sea más conveniente en cada grupo para fomentar el hábito lector.

Al final de la lectura el profesor hará un control o prueba escrita sobre dicho libro, en la que podrá incluir preguntas de tipo test o de desarrollo. En lugar de dicha prueba, se podrá optar por un trabajo o una ficha de lectura, o bien un control oral en clase.

Además de las lecturas programadas podrán existir otras lecturas voluntarias que el profesor valorará positivamente.

Recitado de poemas. Escoger, memorizar y recitar delante del resto de la clase un poema de autores y autoras andaluces, españoles o universales.

Realizar dramatizaciones. Escoger, memorizar e interpretar textos dramáticos breves en clase.

En cuanto a la Educación LITERARIA propiamente dicha, se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Desde la administración educativa andaluza, se ofertan anualmente programas educativos que abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

Entendemos que el texto literario es un código más con sus propias especificidades y debe ser tratado desde una doble vertiente: como instrumento para el desarrollo de las habilidades expresivo- comprensivas y como objeto de aprendizaje. Se propone un acercamiento al texto literario mediante la selección de textos cercanos al alumnado por el tema y el estilo, teniendo en cuenta que las obras clásicas son el punto de llegada, no el de partida.

En consecuencia, la exploración y el descubrimiento se antepone a la mera transposición y reproducción de conceptos. En esta línea, se practican continuamente la lectura, la expresión escrita, la escucha atenta y la expresión hablada. Los elementos formales del texto y la tipología textual se introducen de manera progresiva y en paralelo a la comprensión y producción de textos buscando siempre ir de lo general y sencillo a lo particular y abstracto. Se intenta, pues, combinar dos estrategias: una expositiva, dando al alumnado ciertos conocimientos ya elaborados y sistematizados; otra indagativa, obligándolos a producir sus propios textos, seleccionando y estructurando información.

El bloque de Reflexión sobre la lengua propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.

La reflexión sobre la lengua les permitirá a los alumnos y alumnas resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y la revisión progresivamente autónoma de sus textos fomentando el dominio de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Para los saberes más teóricos del estudio de la lengua se utilizará una metodología constructivista, donde el profesor sea más bien un guía del alumno en su proceso de aprendizaje. Partiremos siempre de lo que sabe el alumno previamente, para continuar avanzando en dicho aprendizaje. Utilizaremos una metodología eminentemente práctica. Empezaremos las secuencias didácticas con alguna actividad que nos permita conocer lo que el alumnado sabe sobre el tema, ya sea con tablas para rellenar, con preguntas breves, con lluvias de ideas.

Una vez hecho esto, se esquematizarán los contenidos conceptuales para pasar a la práctica. Se hace un ejercicio práctico de muestra entre toda la clase, y se plantea el resto para hacer en clase. Los ejercicios, si no se indica lo contrario, han de copiarse en la libreta. Al final de cada secuencia didáctica utilizaremos unos ejercicios de repaso, actividades o pequeñas pruebas sobre lo aprendido, que son preguntas que llevan a reflexionar sobre lo que saben, además sirven a su vez de preparación para la posterior prueba escrita.

En relación con los aspectos morfológicos, se trabajarán las distintas categorías gramaticales, la formación de palabras, morfemas y lexemas a través de ejercicios y actividades de dificultad creciente. Una vez distinguidas las clases de palabras en un texto, se instará al alumnado a usar convenientemente las clases de palabras para elaborar un texto, realizar análisis morfológicos, descomponer palabras y distinguir el proceso de composición de la misma dentro de un texto.

En cuanto a la sintaxis, es necesario hacerle entender al alumnado su finalidad para la construcción de textos coherentes y cohesionados que permitan su adecuada comprensión y expresión. Por ello, el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica entiende que el mero análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas descontextualizadas ni motivan al alumnado ni ayudan a su correcta recepción. Se hace necesario trabajar la sintaxis contextualizada en función de las diversas tipologías textuales.

Ortografía. El respeto por la norma ortográfica y su corrección se trabajará mediante dictados, copiados, de una forma intuitiva y por supuesto a través de la lectura. Se usarán los diccionarios para la búsqueda de palabras de ortografía dudosa por parte del alumnado.

La parte dedicada a la Semántica y al Léxico se trabajará con una perspectiva claramente funcional, ya que desde la reflexión sobre ellas el alumnado podrá progresar en la confección de sus propios textos, como mecanismo para dotar de coherencia y cohesión y adecuación a los mismos.

Centrándonos ahora en las situaciones de aprendizaje que se van a llevar a cabo en este nivel de la Secundaria Obligatoria, se han programado, en principio, las siguientes:

1ª Situación de aprendizaje: LA EDUCACIÓN NOS HACE IGUALES. Uno de los objetivos de desarrollo de la Agenda 2030 es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. No todos los niños y niñas del mundo tienen la oportunidad de recibir una educación de calidad, lo que condiciona su futuro, sus opciones laborales y su calidad de vida.

Se pretende:

1. Generar un intercambio comunicativo oral en clase a partir del siguiente tema: la importancia de la educación y las consecuencias negativas de personas que no la tienen.
2. Crear un marcapáginas con lemas por la igualdad en educación.
3. Reflexionar sobre las diferencias en la educación recibida en el pasado por chicos y chicas, y sobre la importancia del maestro en el aprendizaje de su alumnado.
4. Crear una pildora informativa sobre el Plan de Igualdad del centro.
5. Difundir los materiales creados a través de los canales de comunicación del instituto o en tabloneros de anuncios.
6. Trabajar de forma colaborativa, haciendo uso de la cooperación y el diálogo para realizar el trabajo y solucionar posibles conflictos.

2ª Situación de aprendizaje: NO HAY PLANETA B"

Después de que el alumnado haya estudiado la pervivencia de los tópicos literarios en la vida cotidiana, se pretende ahora que juegue con las palabras y las expresiones para comunicar los mismos sentimientos, concretamente, el amor, en otros formatos y con otros términos.

Se pretende:

1. Generar un intercambio comunicativo oral tras la lectura de los textos de Garcilaso de la Vega, comparando la manera en la que el autor expresaba el sentimiento del amor con la forma en la que se podría hacer en la actualidad.
2. Ampliar conocimientos buscando otros textos de Garcilaso en internet.
3. Redactar un tuit o mensaje de Instagram que gire en torno al amor (feliz o desgraciado). Se puede crear la ficción de que algunos alumnos/as escriban mensajes en respuesta a los escritos inicialmente.
4. Difundir los materiales creados a través de los canales de comunicación del instituto.
5. Trabajar de forma colaborativa, haciendo uso de la cooperación y el diálogo para realizar el trabajo y solucionar posibles conflictos.

3ª Situación de aprendizaje: SALUD Y BIENESTAR

La vida sedentaria, el consumo de comida basura, de alcohol y otras sustancias nocivas son aspectos que atentan contra la salud y el bienestar de las personas. Desde la edad infantil deben promoverse hábitos saludables como la práctica de deporte o el consumo de frutas y verduras. Ya en la adolescencia, los jóvenes han de conocer los efectos negativos del alcohol, a nivel tanto físico como mental en las relaciones con los demás.

Se pretende:

1. Generar un intercambio comunicativo oral en clase a partir del tema de llevar una vida sana.

2. Después el alumnado debe investigar sobre los siguientes aspectos: el alcohol en relación con el ocio de los adolescentes y aficiones de los jóvenes que repercuten en su bienestar físico y emocional.
 3. Redactar un artículo de opinión sobre los temas que han investigado, partiendo de las pautas del taller de textos.
 4. Realizar una argumentación oral en clase que trate aspectos relativos a la salud y el bienestar emocional de los adolescentes: acoso escolar, beneficios de la actividad física, etc.
 5. Difundir los materiales creados a través de los canales de comunicación del instituto.
 6. Trabajar de forma colaborativa, haciendo uso de la cooperación y el diálogo para realizar el trabajo y solucionar posibles conflictos.
- 4ª Situación de aprendizaje: La generación de las abuelas y las fábricas: un viaje a la igualdad.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:

VV.AA, Lengua castellana y Literatura, 3º ESO, Proyecto ITACA, Sansy Ediciones. ISBN: 97884-15721-99-4

Materiales y recursos didácticos:

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.

En todos los cursos se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.

Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, etc.

Libros de lectura:

Los alumnos y alumnas deben leer, al menos, dos libros por trimestre, siempre que sea posible y una vez analizados los intereses del alumnado, sus gustos y sus hábitos de lectura.

Disponemos en la biblioteca del centro de ejemplares suficientes de cada una de las lecturas seleccionadas. El alumnado podrá sacarlas en préstamo de la biblioteca o leerlas en pdf desde el classroom de la materia.

Dichas lecturas serán distribuidas por trimestres habiendo sido consensuadas por los miembros del Departamento. El docente podrá, en función de las características de cada grupo, añadir las lecturas que considere oportunas. Igualmente, podrá indicar la editorial o editoriales recomendadas para la lectura de los textos y alterar las abajo expuestas en función de criterios académicos y/o pedagógicos.

Los títulos son los siguientes:

Anónimo, Lazarillo de Tormes. Vicens - Vives. Clásicos adaptados.

Arniches, C., La señorita de Trevélez. Bruño.

Casona, A., Nuestra Natacha. Vicens Vives. Aula de Literatura.

Cebrián, E. M., Bajo la fría luz de octubre. Santillana. Loquileo. 2016.

Cervantes Saavedra, M. de, El retablo de las maravillas. Anaya. Clásicos adaptados.

Delibes, M., El camino. Destino.

Don Juan Manuel, El Conde Lucanor. Vicens Vives. Clásicos adaptados.

Gallego García, L., Crónicas de la Torre II. La maldición del maestro. SM Ediciones. (pdf)

Gallego García, L., Crónicas de la Torre III. La llamada de los muertos. SM Ediciones. (pdf)

Gallego García, L., Finis Mundi. Barco de vapor.

García Lorca, F., La zapatera prodigiosa. Cátedra Base.

Gisbert, Joan Manuel. El talismán del Adriático. El Duende verde. Anaya.

Jardiel Poncela, E., Cuatro corazones con freno y marcha atrás. Vicens Vives.

Lope de Rueda, Pasos. Bambú, Letras Mayúsculas.

Manrique, J., Poesía. Vicens Vives. Clásicos adaptados.

Martínez Menchén, La espada y la rosa. Alfaguara.

Quevedo y Villegas, F. de, La vida del Buscón llamado don Pablos. Anaya. Clásicos a medida.

Rojas, F. de, La Celestina. Vicens Vives. Clásicos adaptados.
Ruiz Zafón, C., El palacio de la Medianoche. Planeta.
Skármeta, A., El cartero de Pablo Neruda.
Suárez, Lola. El misterio del collar. Anaya.
VV. AA, 68 sonetos del Siglo de Oro. Cátedra Base.
Zweig S., Ardiente secreto. Acanalado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos serán los siguientes:

Pruebas escritas y orales.

Presentaciones.

Formularios.

Exposiciones orales.

Portfolios.

Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto...).

Trabajos.

Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.

Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).

Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor y al alumnado que presente dificultades en la materia, detectadas tras la evaluación inicial, se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora

del grupo y una vez informados los tutores legales del alumnado objeto del Programa. Dicho programa valorará la superación en el presente curso escolar de los saberes, competencias y criterios que tengan continuidad en 3º de ESO para aquel alumnado que tenga la materia pendiente del curso anterior (1º y 2º de ESO). En el caso de que no se superen estos criterios con o sin continuidad, a lo largo del curso 2023-24, se podrán realizar pruebas escritas al final del trimestre o junio. Además se implementará este programa de refuerzo no solo con la observación directa del alumnado pendiente o repetidor, sino también con la recogida de actividades periódicas y trimestrales al final de cada evaluación. Estas actividades se publicarán en el Classroom de clase, bajo el título "Programa de refuerzo" y serán entregadas al profesor titular en mano o subidas como archivos adjuntos a la tarea habilitada para tal fin.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.

Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiendo en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1

COMUNICACIÓN

- El esquema de ideas, el resumen y el tema

- La exposición oral monográfica

- El proceso de comunicación

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- El origen de las lenguas del mundo

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Las propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión

- El punto y la coma

EDUCACIÓN LITERARIA

- La Edad Media. La narrativa medieval. La poesía narrativa oral: El Cantar de Mio Cid y el romancero. La

- poesía narrativa escrita: el mester de Clerecía. La prosa medieval

UNIDAD 2

COMUNICACIÓN

- El texto expositivo

- La píldora informativa

- La comunicación no verbal

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- El origen de las lenguas de España

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- El enunciado. Las modalidades enunciativas

EDUCACIÓN LITERARIA

- La poesía lírica medieval. La poesía culta del siglo XV: Jorge Manrique y las Coplas a la muerte de su padre.

UNIDAD 3

COMUNICACIÓN

- La infografía

- La fotografía

- Las lenguas de personas con discapacidad auditiva o visual

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- La formación del castellano

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Los constituyentes de la palabra. La formación de palabras

- Puntos suspensivos, paréntesis, raya, guion y signos de interrogación y exclamación

EDUCACIÓN LITERARIA

- La Celestina

- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: La educación nos hace iguales.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 4

COMUNICACIÓN

- La noticia
- La retransmisión en directo
- Los medios de comunicación y su adaptación a internet

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- El español europeo

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Las clases de palabras. Las locuciones. Los sintagmas
- Parónimos con b/v

EDUCACIÓN LITERARIA

- El Renacimiento. La lírica renacentista

UNIDAD 5

COMUNICACIÓN

- El reportaje
- El podcast
- Los medios digitales

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- El español de América

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- La oración: sujeto y predicado. Las oraciones personales e impersonales
- Parónimos con o sin h

EDUCACIÓN LITERARIA

- La narrativa y el teatro renacentistas. Lazarillo de Tormes

UNIDAD 6

COMUNICACIÓN

- La entrevista
- La encuesta
- Las noticias falsas

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- El español en el mundo

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Los complementos verbales: argumentos y adjuntos. El complemento directo. El complemento indirecto. Las oraciones transitivas e intransitivas
- Parónimos con ll/y

EDUCACIÓN LITERARIA

- Cervantes. El Quijote

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: No hay planeta B

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 7

COMUNICACIÓN

- El artículo de opinión
- La argumentación
- El trabajo de investigación

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- Las variedades sociales de la lengua

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- El atributo. El complemento predicativo. Las oraciones predicativas y atributivas
- Tildes en diptongos, hiatos y triptongos

EDUCACIÓN LITERARIA

- El Barroco. La lírica barroca

UNIDAD 8

COMUNICACIÓN

- La crónica y la crítica
- La videorreseña
- La cortesía lingüística

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

-Los registros

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

-El complemento de régimen. El complemento circunstancial. Las oraciones activas y pasivas

-La tilde diacrítica

EDUCACIÓN LITERARIA

-La prosa y el teatro barroco

UNIDAD 9

-Repaso de las unidades 1 a 3

-Repaso de las unidades 4 a 6

-Repaso de las unidades 7 y 8

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- La educación nos hace iguales
- La entrevista a personajes literarios medievales
- La generación de las abuelas y las fábricas: Un viaje a la igualdad
- No hay planeta B
- Salud y bienestar

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2024-25. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas...

Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.

a) Participación de manera activa en las actividades del centro:

Día del Libro.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Día del Flamenco.

Día de Andalucía.

Día de la Mujer.

Día de la Paz.

Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+).

Día del Medioambiente.

Día de la Bandera.

Día de la Empresa Andaluza.

Feria de la Salud.

Otras efemérides.

b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.

c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales.

d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.

e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.

f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto

en casa como en clase para trabajar la expresión oral.

g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.

h) Rutas teatralizadas. Durante el segundo y tercer trimestre del curso se realizarán excursiones a Sevilla para asistir a alguna de las rutas teatralizadas que se nos han propuesto. Una de ellas podría ser la de Bécquer para 1º y 2º de ESO y la de Cervantes para 3º y 4º de ESO; las rutas quedan aún por concretar. El día se podría completar con una visita o gymkana por el Parque de María Luisa o el Alcázar.

i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.

j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.

Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y

financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de

cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand

Criterios de evaluación:

LCL.3.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con

otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.3.10.1.Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.
3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

B. Comunicación.

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;

propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Los géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.
3. LCL.3.B.3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.	
1.	Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.
2.	Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
3.	Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
4.	Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
5.	Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
6.	Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua.	
1.	Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
2.	Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3.	Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4.	Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5.	Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.
6.	Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7.	Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.3.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.3.2			X			X	X							X								X								X			X	
LCL.3.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.3.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.3.5		X				X	X			X			X		X		X					X										X		X
LCL.3.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.3.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.3.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.3.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de

Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra

Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.

El alumnado de Ciclos Formativo proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de

convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad

que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están

formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias:

Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.

La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.

El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en el CFGB de 1º de Electricidad.

Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

La materia de Atención Educativa, en 3º y 4º de ESO.

La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

Oratoria y Debate en 1º y 3º de ESO.

Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura en ESO se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, contribuyendo igualmente a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así

su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2024/2025, son ocho los profesores que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura Clásica:

-D^a. Inmaculada Concepción García González; profesora de LCYL en 4º ESO A, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la programación de LCYL de 4º de ESO y de la programación de la Materia lingüística de Carácter Transversal.

-D^a. Alba Martín del Pozo, profesora de LCYL en 4ª ESO B y tutora de este grupo, que imparte, además, ALS en 3º ESO PDC, Oratoria y Debate en 1º de ESO y la materia Educación en valores cívicos y éticos de 2º de ESO D. Responsable de la programación del Ámbito Lingüístico y Social de 3º de Diversificación.

-D^a. Luisa María Sánchez Sánchez; profesora de LCYL en 1º de ESO C y D; en 2º ESO B y en 1º de BTO A, siendo tutora, además, de este último grupo. Responsable de la programación de 1º ESO.

-D^a. M.^a Mercedes Guirao Silvente; jefa del Departamento y profesora de LCYL en 1º ESO B y 1º BTO B y C; y que, además, imparte las materias de Oratoria y Debate en 3º ESO A, C y D y Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO C. Responsable de la programación de LCYL de 1º BTO y de las programaciones de Oratoria y Debate.

-D^a. M.^a José Lara del Valle; tutora de 1º de ESO A y profesora de LCYL en 1º ESO A y en 3º de ESO A, C y D, en sustitución de la profesora D^a. M.^a Carmen Iribarren Gil. Responsable de la programación de 3º ESO.

-D. Jesús Manuel Ganga González; tutor de 2º de BTO B y profesor de LCYL en 2º de BTO A, B y C; de los dos grupos de PTEvAU de 2º de BTO y de LITU en 1º BTO-A. Responsable de las programaciones de LCYL de 2ºBTO, de LITU de 1º BTO y de Práctica textual orientada a la EvAU.

-D^a. Inmaculada Isorna Campuzano; tutora de 2º ESO D y profesora de LCYL en 2º de ESO A, C y D y de la MLCT de 1ºESO; que imparte, además, ATEDU en 3º ESO A-B. Responsable de la programación de 2ºESO.

-D^a. Auxiliadora Infantes Fontán; profesora de Latín en 4º de ESO y en 1º y en 2º de BTO, y que imparte, además, el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I en el CFGB de 1º de Electricidad y Electrónica, ATEDU en 4º ESO C. Responsable, como especialista, de las tres programaciones de latín y de la programación del Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales I del CFGB de Electrónica y Electricidad.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de

documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 4º de ESO es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado o el expediente electrónico; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en nuestras materias, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones gramaticales, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de pequeños fragmentos, etc. actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Secundaria, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El tratamiento diario de la lectura (aparece detallado este tratamiento en el epígrafe de aspectos metodológicos) y el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global, etc.

El acercamiento al alumnado de la inteligencia emocional con el fin de que aprenda a gestionar sus emociones, desarrolle comportamientos empáticos y de resolución pacífica de conflictos.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas).

El emprendimiento.

El desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión y la responsabilidad.

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para

que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que se pretende: el desarrollo integral de la persona.

Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género "Almudena Grandes".

Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.

Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.

Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.

Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar. Etc.

Así, desde nuestra materia, contribuimos:

A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.

A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.

Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.

Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc

LECTURA DIARIA ESO

Para dar respuesta a la planificación sobre la Lectura diaria en ESO recogida en el Plan de Centro, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura clásica ha seleccionado una batería de textos que se leerán de octubre a mayo.

Al principio, se utilizarán distintas estrategias de pensamiento que sirvan de ayuda para la construcción de la conciencia lectora en el alumnado (leer el título del texto y a partir de él, el alumnado expondrá de forma oral las ideas que le sugiere; realizar preguntas para activar conocimientos previos (qué sé del tema, qué aspectos he trabajado con anterioridad, etc). Tras la lectura, el alumnado contestará oralmente y/o por escrito a una serie de preguntas sobre lo leído que nos permitirán conocer su nivel de comprensión lectora. Para finalizar, se realizará una actividad por parte del alumnado que evidencie el trabajo realizado en clase (breve debate sobre la temática, profundizar en los valores que se recogen en el texto, trabajar el vocabulario, volver a párrafos que hayan resultado confusos, etc.) Los textos seleccionados se encuentran ubicados en las carpetas de los diferentes niveles en el classroom del departamento. Las antologías utilizadas son:

- ¿Lecturas complementarias y actividades para trabajar con el texto¿ (ed. Anaya).
- Comprensión lectora (ed. Santillana).
- VV.AA, Así vivían los romanos (ed. Anaya).

Se podrán llevar, además, al aula (en papel o en formato digital) las lecturas que el alumnado debe realizar en cada trimestre, de las cuales debe dar cuenta a través de un cuestionario/prueba escrita. Creemos que ello puede contribuir a una mayor motivación y mejor comprensión de estas obras, al tiempo que la lectura en voz alta dentro del aula propicia, normalmente, comentarios y debates enriquecedores desde el punto de vista ético moral y fomenta la escucha y el respeto de las opiniones ajenas.

En cuanto a su seguimiento y evaluación, corresponderá al profesor que imparte la materia el seguimiento de la actividad, su evaluación y calificación. Los criterios de evaluación referidos a las competencias específicas 7 y 10 de la materia de Lengua Castellana y Literatura y los criterios 3.1, 3.2. y 3.3. referidos a la competencia 3 de la materia de Latín, según la Orden de 30 de mayo de 2023, están orientados al fomento del hábito lector y a favorecer el uso ético del lenguaje. De este modo, la actividad de lectura diaria será evaluada según estos criterios contribuyendo a la calificación final de los mismos.

Como se establece el Plan de Centro, en la primera reunión de cada mes, la jefatura del departamento recogerá en

acta un resumen de las actividades de lectura realizada por sus miembros en los grupos en los que imparten docencia. Y, trimestralmente, se realizará una evaluación sobre: el grado de cumplimiento de lo programado, la adecuación al nivel de los textos seleccionados, la extensión de los mismos, la distribución del tiempo en los tres momentos y otras actuaciones que se hayan llevado a cabo relacionadas con la lectura. La jefatura del departamento recogerá en acta las conclusiones y las propuestas de mejora realizadas. Finalmente, se realizará un informe con las conclusiones de la evaluación y las propuestas de mejora para el próximo curso.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El objetivo último que persigue nuestra materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa; es decir, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida, favoreciendo un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, nuestra materia contribuye a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. De esta forma, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de todas las competencias clave.

El proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación de las materias del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica requiere adoptar un enfoque comunicativo, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje; requiere metodologías activas y participativas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de los diferentes saberes, para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a su entorno inmediato y a su vida cotidiana.

La adquisición y el desarrollo de la competencia comunicativa se verá favorecida por una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje y al profesor, como un guía que le hará llegar los saberes básicos necesarios, que diseñará actividades de forma secuenciada partiendo del nivel competencial inicial de su alumnado y que tendrá en cuenta la atención a la diversidad. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan la herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Nuestro departamento plantea como mínimo dos situaciones de aprendizaje anuales por nivel, contextualizadas y respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estarán compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y que permitan al alumnado conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real ajustándose a sus necesidades, a sus características y a sus diferentes ritmos de aprendizaje. Las tareas y actividades que se propongan favorecerán diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. La puesta en práctica de estas situaciones implicará la producción y la interacción verbal e incluirá el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita en distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural. De esta manera, nuestro enfoque metodológico tiene que partir del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito.

Los saberes básicos de nuestra materia se organizan en cuatro bloques:

- 1º) Las lenguas y sus hablantes.
- 2º) Comunicación.
- 3º) Educación literaria.
- 4º) Reflexión sobre la lengua.

que se trabajarán siguiendo las siguientes estrategias metodológicas:

Con el primer bloque, Las lenguas y sus hablantes, se pretende que el alumnado, a partir de su lengua, sea consciente de la diversidad lingüística del mundo, de la realidad plurilingüe y pluricultural de España; que conozca el origen y el desarrollo sociohistórico de sus lenguas, dialectos y hablas para favorecer la reflexión interlingüística y para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos que le permitan valorar esa diversidad como fuente de riqueza cultural. La metodología empleada partirá de una serie de actividades que le permitan al alumnado reflexionar

sobre la diversidad lingüística de España para terminar con la exposición oral de un trabajo de investigación sobre este bloque.

El bloque de Comunicación se refiere a la comunicación oral y escrita y a la alfabetización informacional y mediática.

Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. La comunicación ORAL se potenciará en nuestras programaciones estableciendo estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeo lecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Se trabajará sistemáticamente la expresión y comprensión oral. El procedimiento consiste en la creación en el aula de contextos y situaciones de comunicación variadas:

Lectura expresiva, utilizando como apoyo los contenidos relacionados con la entonación, acentuación y uso de los signos de puntuación. La trabajaremos en la lectura dramatizada, tanto de fragmentos de textos de diversa tipología como de textos completos, en el recitado de poemas, en lectura en voz alta de las creaciones personales.

Prácticas de comunicación, que conllevan unas normas de funcionamiento previamente establecidas: el debate, el coloquio, la entrevista o la exposición. Estas actividades deben ayudar al desarrollo de la capacidad de escuchar para favorecer los hábitos democráticos y críticos. Se abordarán en las puestas en común que se realizarán al comienzo de las unidades y en distintos momentos del desarrollo de estas.

Exposiciones orales planificadas dentro o fuera del aula, usando un guion preestablecido con pautas donde el alumnado observe las instrucciones que debe seguir en un texto oral planificado, el registro que debe adoptar, la estructura de la exposición y otras características propias de la oralidad como gestos, entonación, etc., propios del lenguaje no verbal.

El desarrollo de habilidades como las de narrar, describir, dialogar, exponer y argumentar. Se trabajará en las presentaciones en clase de los diversos trabajos realizados por el alumnado y en las puestas en común ya mencionadas. El alumnado podrá presentar cuentos, historias y leyendas relacionadas con la materia o con su población. Se organizarán debates en torno a posturas donde el alumno deberá defender o rebatir opiniones usando argumentos propios y usando un registro apropiado para cada tipo de situación.

Audición de textos orales de diversa naturaleza con la que se pretende potenciar la comprensión oral, así como ofrecer modelos que servirán tanto de reflexión como de apoyo para sus propias creaciones.

Para la comunicación ESCRITA, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. Cada unidad didáctica contiene el planteamiento de la creación de, al menos, un texto personal. Los temas son diversos y suelen estar relacionados, en la medida de lo posible, con algún aspecto de la unidad (léxico específico, tipología textual, temática de alguna lectura, los géneros periodísticos, lenguaje publicitario, etc.). Utilizaremos básicamente las siguientes estrategias:

Creación individual de un texto siguiendo unas pautas previamente señaladas. Las redacciones se entregan el día acordado y serán devueltas, corregidas según la tipología textual, registro o código que haya explicado el profesor. El alumnado tiene que corregir las faltas marcadas, buscar la palabra en la que se haya cometido el error en el diccionario. Lo que se intenta con esta metodología es que el alumnado tenga evidencias de las diferentes etapas de su aprendizaje de la escritura y así tome conciencia de sus propios errores ortográficos y de su proceso de mejora. En cuanto a los temas, intentamos plantear las redacciones de manera que impliquen una reflexión por su parte, que tenga una relación directa con el entorno del alumnado o que implique alguno de los temas transversales. La creación de estos textos atenderá a las distintas tipologías textuales, composiciones poéticas, comentarios de texto, práctica de algún género o subgénero periodístico, pequeños diálogos dramatizados, cartas, solicitudes, instancias, actas, convocatorias, reclamaciones, etc.

Redacciones y textos de creación, planteados en clase, en grupos, habitualmente a partir de un texto. Puede tratarse de escribir el final de un cuento inacabado, de escribir diálogos, guiones, cómics, etc.

Ejercicios de práctica de las propiedades textuales. Periódicamente se realizarán actividades que atenderán a la coherencia, cohesión y adecuación de los textos. Así les propondremos la redacción de breves textos, para que sea factible la corrección en clase, a partir de oraciones dadas, se tratará de conectarlas con los nexos adecuados, sustitución de palabras por pronombres, sinónimos, puntuar textos dados, etc.

El procesador de texto, el corrector ortográfico. Con la gran expansión de las nuevas tecnologías, cada vez más alumnos y alumnas disponen de ordenadores personales en sus hogares, con procesadores de texto. En el contenido de las Técnicas de trabajo intelectual se dedicarán unas sesiones a explicar el manejo de estos

procesadores.

El bloque de Educación literaria recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes, así como autores y autoras importantes de la literatura andaluza, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.

En cuanto a la LECTURA, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze. Se trabajará básicamente de las siguientes maneras:

Lectura de textos breves (cuentos, artículos de opinión) o fragmentarios. La mayoría de las unidades comienzan con un texto escrito de tipología diversa, del cual se podrá hacer una lectura conjunta en clase. También se podrá usar cualquier texto que sea objeto de análisis y que el profesor haya seleccionado previamente. Mientras han ido leyendo, cada uno debe pensar en los puntos básicos que son objeto de estudio de un texto y que los profesores habrán explicado en una de las primeras sesiones del curso escolar: tema, resumen, organización de las ideas principales y secundarias, intención comunicativa del autor o autora. Por supuesto, el alumno necesitará releer varias veces el texto, subrayar o anotar todas las ideas necesarias.

Lecturas programadas. Los títulos de los libros estarán adaptados a su edad y el profesor tendrá en cuenta las características y necesidades de cada grupo. La lectura será flexible y abierta; se podrá realizar en casa o en clase, en este último caso, en voz alta o de forma silenciosa. En cuanto al número de lecturas que el alumnado deberá realizar al trimestre, se recomiendan, al menos, dos títulos para los cursos de Educación Secundaria Obligatoria y para 1º de Bachillerato. Para 2º de Bachillerato se trabajarán las lecturas seleccionadas para la prueba de Selectividad (ver apartado de materiales y recursos).

Para ello el profesor contará con la evaluación inicial del alumnado y podrá detectar los gustos y preferencias de los mismos y atenderá lo que sea más conveniente en cada grupo para fomentar el hábito lector.

Al final de la lectura el profesor hará un control o prueba escrita sobre dicho libro, en la que podrá incluir preguntas de tipo test o de desarrollo. En lugar de dicha prueba, se podrá optar por un trabajo o una ficha de lectura, o bien un control oral en clase.

Además de las lecturas programadas podrán existir otras lecturas voluntarias que el profesor valorará positivamente.

Recitado de poemas. Escoger, memorizar y recitar delante del resto de la clase un poema de autores y autoras andaluces, españoles o universales.

Realizar dramatizaciones. Escoger, memorizar e interpretar textos dramáticos breves en clase.

En cuanto a la Educación LITERARIA propiamente dicha, se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Desde la administración educativa andaluza, se ofertan anualmente programas educativos que abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

Entendemos que el texto literario es un código más con sus propias especificidades y debe ser tratado desde una doble vertiente: como instrumento para el desarrollo de las habilidades expresivo- comprensivas y como objeto de aprendizaje. Se propone un acercamiento al texto literario mediante la selección de textos cercanos al alumnado por el tema y el estilo, teniendo en cuenta que las obras clásicas son el punto de llegada, no el de partida.

En consecuencia, la exploración y el descubrimiento se antepone a la mera transposición y reproducción de conceptos. En esta línea, se practican continuamente la lectura, la expresión escrita, la escucha atenta y la expresión hablada. Los elementos formales del texto y la tipología textual se introducen de manera progresiva y en paralelo a la comprensión y producción de textos buscando siempre ir de lo general y sencillo a lo particular y abstracto. Se intenta, pues, combinar dos estrategias: una expositiva, dando al alumnado ciertos conocimientos ya elaborados y sistematizados; otra indagativa, obligándolos a producir sus propios textos, seleccionando y estructurando información.

El bloque de Reflexión sobre la lengua propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.

La reflexión sobre la lengua les permitirá a los alumnos y alumnas resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y la revisión progresivamente autónoma de sus textos fomentando el dominio de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Para los saberes más teóricos del estudio de la lengua se utilizará una metodología constructivista, donde el profesor sea más bien un guía del alumno en su proceso de aprendizaje. Partiremos siempre de lo que sabe el alumno previamente, para continuar avanzando en dicho aprendizaje. Utilizaremos una metodología eminentemente práctica. Empezaremos las secuencias didácticas con alguna actividad que nos permita conocer lo que el alumnado sabe sobre el tema, ya sea con tablas para rellenar, con preguntas breves, con lluvias de ideas.

Una vez hecho esto, se esquematizarán los contenidos conceptuales para pasar a la práctica. Se hace un ejercicio práctico de muestra entre toda la clase, y se plantea el resto para hacer en clase. Los ejercicios, si no se indica lo contrario, han de copiarse en la libreta. Al final de cada secuencia didáctica utilizaremos unos ejercicios de repaso, actividades o pequeñas pruebas sobre lo aprendido, que son preguntas que llevan a reflexionar sobre lo que saben, además sirven a su vez de preparación para la posterior prueba escrita.

En relación con los aspectos morfológicos, se trabajarán las distintas categorías gramaticales, la formación de palabras, morfemas y lexemas a través de ejercicios y actividades de dificultad creciente. Una vez distinguidas las clases de palabras en un texto, se instará al alumnado a usar convenientemente las clases de palabras para elaborar un texto, realizar análisis morfológicos, descomponer palabras y distinguir el proceso de composición de la misma dentro de un texto.

En cuanto a la sintaxis, es necesario hacerle entender al alumnado su finalidad para la construcción de textos coherentes y cohesionados que permitan su adecuada comprensión y expresión. Por ello, el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica entiende que el mero análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas descontextualizadas ni motivan al alumnado ni ayudan a su correcta recepción. Se hace necesario trabajar la sintaxis contextualizada en función de las diversas tipologías textuales.

Ortografía. El respeto por la norma ortográfica y su corrección se trabajará mediante dictados, copiados, de una forma intuitiva y por supuesto a través de la lectura. Se usarán los diccionarios para la búsqueda de palabras de ortografía dudosa por parte del alumnado.

La parte dedicada a la Semántica y al Léxico se trabajará con una perspectiva claramente funcional, ya que desde la reflexión sobre ellas el alumnado podrá progresar en la confección de sus propios textos, como mecanismo para dotar de coherencia y cohesión y adecuación a los mismos.

Con respecto a las situaciones de aprendizaje que se van a llevar a cabo en este nivel de la Secundaria Obligatoria, se han programado, en principio, las siguientes, aunque después se irán perfilando y podría añadirse alguna más:

-La generación de las abuelas y las fábricas. Un viaje a la igualdad. Esta situación de aprendizaje es relevante porque permite a los alumnos investigar, reflexionar y comunicar sobre un tema de relevancia social, fomentando la empatía y conciencia sobre la igualdad de género.

-Un viaje en mi mochila. Realizar un vídeo sobre viajes. Escoger un destino e investigar su cultura, monumentos y describirlos, dar consejos para viajar por el país de destino, dónde alojarse, gastronomía, ropa, qué comprar de recuerdo...

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:

El libro de texto que se va a utilizar como guía para el alumnado es el que se detalla a continuación. No está adaptado a la nueva legislatura por la Orden del 27 de abril de 2005 por la que se regula el programa de gratuidad, el cual ha impedido que se pudiera cambiar para este curso académico. El departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica entiende la necesidad de un libro de texto de referencia a estas edades y seleccionará de aquel las unidades que se correspondan con los saberes y buscará otros recursos y materiales para completarlo.

VV. AA, Lengua Castellana y Literatura 4º de ESO. Editorial Anaya, 2016. ISBN: 978-84-698-7877-4.

Materiales y recursos didácticos.

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.

En todos los cursos se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.

Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, etc.

Libros de lectura:

Los alumnos y alumnas deben leer, al menos, dos libros por trimestre, siempre que sea posible y una vez analizados los intereses del alumnado, sus gustos y sus hábitos de lectura.

Disponemos en la biblioteca del centro de ejemplares suficientes de cada una de las lecturas seleccionadas. El alumnado podrá sacarlas en préstamo de la biblioteca o leerlas en pdf desde el classroom de la materia.

Dichas lecturas serán distribuidas por trimestres habiendo sido consensuadas por los miembros del Departamento. El docente podrá, en función de las características de cada grupo, añadir las lecturas que considere oportunas. Igualmente, podrá indicar la editorial o editoriales recomendadas para la lectura de los textos y alterar las abajo expuestas en función de criterios académicos y/o pedagógicos.

Los títulos son los siguientes:

Álvarez, B., Ópalo. Santillana. Loqueleo.

Bécquer, G. A., Leyendas. Bruño.

Blanco, D., El secreto del amor. Montena.

Buero Vallejo, A., Historia de una escalera.

Cela, C. J., La familia de Pascual Duarte. Destino.

Delibes, M., La hoja roja. Destino.

Fernández de Moratín, L., El sí de las niñas. Cátedra. Letras Hispánicas.

García Gallego, L., La hija de la noche.

García Lorca, F., Bodas de sangre. Cátedra.

Jardiel Poncela, E., Amor se escribe sin hache. Cátedra.

Machado, A., Antología poética. Cátedra Base.

Malthieus, M., La mecánica del corazón. Literatura Random House.

Mihura, M., Maribel y la extraña familia. Cátedra Base.

Pasos, A., Usted puede ser un asesino.

Pérez Galdós, B., Doña Perfecta. Cátedra, colección Letras Hispánicas.

Sender, R., J., Réquiem por un campesino español. Destino.

Sepúlveda, L., Un viejo que leía novelas de amor. Tusquets.

Valera, J., Pepita Jiménez. Cátedra.

VV. AA., Antología del cuento hispanoamericano.

VV. AA., Antología de la generación del 27. Bruño. Colección Anaquel.

Zorrilla, J., Don Juan Tenorio. Cátedra, colección Letras Hispánicas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos serán los siguientes:

Pruebas escritas y orales.

Presentaciones.

Formularios.

Exposiciones orales.

Portfolios.

Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto).

Trabajos.

Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.

Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).

Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor, al alumnado con materias pendientes y al alumnado que presente dificultades en la materia, detectadas tras la evaluación inicial, se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora del grupo y una vez informados los tutores legales del alumnado objeto del Programa.

En cuanto a la recuperación y evaluación de la materia pendiente del curso anterior (principalmente, 3º de la ESO), los alumnos han de realizar un cuadernillo de actividades que recogen los saberes básicos trabajados por trimestres, cuadernillo que ha de entregarse en mano al profesor de la materia al final de cada evaluación. En caso de no presentarlo en la fecha estipulada, el alumno realizará un examen antes de finalizar el trimestre. Asimismo, se valorará el progreso del alumnado que tiene la materia pendiente en todos aquellos saberes que tienen continuidad en 4º de la ESO.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.

Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiendo en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

BLOQUES /TRIMESTRES

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

TERCERA EVALUACIÓN

Las variedades de la lengua. La variación lingüística. Los registros lingüísticos. La lengua estándar. La norma lingüística. La realidad plurilingüe de España.

[SB Las lenguas y sus hablantes.

A.1,A.2,A.3,A.4,A.5,A.6]

B. COMUNICACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN:

-El texto. Las propiedades del texto: coherencia, cohesión y adecuación. Mecanismos de cohesión.

[SB B.2. Los géneros discursivos. B.2.2.] [SB B. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. SB 4.3. 4.4.]

-El texto narrativo: la narración. Voces del relato, discursos del narrador y clases de narraciones literarias.

[SB B.2. Los géneros discursivos] [SB B. 2.1]

-El texto descriptivo: la descripción. Tipos de descripciones. Recursos lingüísticos de los textos descriptivos.

Orden en los textos descriptivos. Descripción de personas, lugares y objetos.

[SB B.2. Géneros discursivos] [SB B. 2.1]

-Comprensión oral y escrita de textos narrativos y descriptivos.

[B.3. Procesos. SB B. 3.1., 3.2, 3.3., 3.4.]

- Sentido global del texto y relación entre sus partes.

- Extraer información relevante.
- Identificar la intención del emisor.
- Analizar forma y contenido e interpretar.
- Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.
- Producción oral y escrita de textos narrativos y descriptivos:
- Planificación y textualización. Redacción. Revisión y edición en diferentes soportes.
- Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. Definiciones. El resumen.
- Síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.
- Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dado.

[B.3. Procesos. SB B. 3.1., 3.3., 3.5., 3.6.]

[B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.9.]

-Ortografía:

[B. 4.5, 4.6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos]

- Los signos de puntuación.
- La escritura de extranjerismos y latinismos.
- Reglas de acentuación: diptongo, triptongo e hiato. La tilde diacrítica.
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

[B.3. Procesos. SB B 3.6.]

-Lectura autónoma de obras variadas (con especial atención al patrimonio literario andaluz) utilizando diferentes soportes.

-Relación y comparación de los textos leídos con otras manifestaciones artísticas y culturales.

- Expresión de la experiencia lectora.

- Estrategias para la recomendación de las lecturas.

[SB C.1.Lectura autónoma. C.1.1., C.1.3., C.1.4., C.1.5., C.1.6.]

SEGUNDA EVALUACIÓN:

-El texto dialogado. Características del diálogo. La conversación: diálogo espontáneo. Clases de textos dialogados: el debate, la tertulia, la entrevista.

[SB B.2. Los géneros discursivos] [SB B. 2.3.]

-El texto expositivo: la exposición. Clases de exposiciones. Rasgos lingüísticos de la exposición. Orden interno de la exposición. La exposición oral.

[SB B.2. Los géneros discursivos] [SB B. 2.1] [SB B. 4.1., 4.2. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos B. 4.1, 4.2.]]

-El texto argumentativo: la argumentación. Estructura de la argumentación. Clases de argumentación. El debate. El ensayo.

[SB B.2. Géneros discursivos] [SB B. 2.1] [SB B. 4.1., 4.2. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos B. 4.1., 4.2.]]

-Comprensión oral y escrita de textos dialogados, expositivos y argumentativos. [B.3. Procesos. SB B 3.1., 3.2, 3.3., 3.4.]

- Sentido global del texto y relación entre sus partes.

-Extraer información relevante.

-Identificar la intención del emisor.

-Analizar forma y contenido e interpretar.

-Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.

-Producción oral y escrita de textos dialogados, expositivos y argumentativos:

-Planificación y textualización. Redacción. Revisión y edición en diferentes soportes.

Producción oral y escrita de textos periodísticos, publicitarios y prescriptivos:

-Planificación y textualización. Redacción. Revisión y edición en diferentes soportes.

-Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. Definiciones. El resumen.

- Síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.

- Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dado.

[B.3. Procesos. SB B. 3.1., 3.3., 3.5., 3.6.] [B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. SB. 4.1., 4.2.] [B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.9.]

-Ortografía: [B. 4.5, 4.6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos]

- La letra h, g y j.

- Las letras b, v y x.
- Palabras homónimas.
- Palabras parónimas.
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- [B.3. Procesos. SB B 3.6.]
- Lectura autónoma de obras variadas (con especial atención al patrimonio literario andaluz) utilizando diferentes soportes.
- Relación y comparación de los textos leídos con otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Expresión de la experiencia lectora.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas.
- [SB C.1.Lectura autónoma. C.1.1., C.1.3., C.1.4., C.1.5., C.1.6.]

TERCERA EVALUACIÓN

- Los textos periodísticos. Los géneros periodísticos. Géneros de opinión: estructura, lenguaje, objetividad y subjetividad. Textos de opinión: el editorial, las cartas al director, la reseña, el artículo de opinión y la columna. Estructura y estilo del artículo y la columna.
- [SB B.2. Los géneros discursivos] [SB B. 2.5.]
- Los textos publicitarios: la publicidad. Elementos de la comunicación en la publicidad. Estructura de un cartel publicitario.
- El lenguaje publicitario. Los tópicos publicitarios.
- [SB B.2. Los géneros discursivos] [SB B. 2.5.]
- Los textos prescriptivos: textos instructivos y normativos. Los escritos formularios: la instancia o solicitud, la convocatoria, la reclamación escrita. Los documentos personales: el currículum, la carta de presentación y el contrato.
- [SB B.2. Géneros discursivos] [SB B. 2.6.]
- Comprensión oral y escrita de textos periodísticos, publicitarios y prescriptivos. [B.3. Procesos. SB B 3.1., 3.2, 3.3., 3.4.]
- Sentido global del texto y relación entre sus partes.
- Extraer información relevante. -Identificar la intención del emisor.
- Analizar forma y contenido e interpretar.
- Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.
- Producción oral y escrita de textos periodísticos, publicitarios y prescriptivos:
- Planificación y textualización. Redacción. Revisión y edición en diferentes soportes.
- Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. Definiciones. El resumen.
- Síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.
- Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dado.
- [B.3. Procesos. SB B. 3.1., 3.3., 3.5., 3.6.] [B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. SB. 4.1., 4.2.] [B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.9.]
- Ortografía: [B. 4.5, 4.6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos]

- La escritura de expresiones numéricas.
- Abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos.
- palabras juntas y separadas: Conque, con que, con qué. . Porque, por que, por qué, porqué
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- [B.3. Procesos. SB B 3.6.]
- Lectura autónoma de obras variadas (con especial atención al patrimonio literario andaluz) utilizando diferentes soportes.
- Relación y comparación de los textos leídos con otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Expresión de la experiencia lectora.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas.
- [SB C.1.Lectura autónoma. C.1.1., C.1.3., C.1.4., C.1.5., C.1.6.]

C. EDUCACIÓN LITERARIA

PRIMERA EVALUACIÓN:

- La literatura del S. XVIII. Ilustración. Neoclasicismo. Contexto social y cultural. Prosa, poesía y teatro del S. XVIII. Autores y obras más importantes (Feijoo, Cadalso, Jovellanos, Meléndez Valdés, Tomás de Iriarte, Félix María de Samaniego y Moratín).
- [B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.]
- Romanticismo. El Romanticismo español. Poesía, prosa y teatro románticos. Autores y obras principales.

- La literatura de la segunda mitad del S. XIX. Contexto social y cultural. Realismo y Naturalismo: características generales. Autores y obras fundamentales.

[B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.]

-El Modernismo y la Generación del 98. Contexto histórico y social del S. XX hasta 1936. Características. Poesía, prosa y teatro. Autores y obras fundamentales.

[B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.]

SEGUNDA EVALUACIÓN

-El novecentismo o generación del 14. El ensayo, la novela y la lírica. Las vanguardias. Principales movimientos vanguardistas. Las vanguardias en España.

La generación del 27: temas, etapas y autores.

[B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.][B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.]

-La poesía de 1939 a 1975. Contexto histórico y social. La poesía en el exilio. La poesía hasta los años 50: poesía arraigada, poesía desarraigada, poesía social. Otras tendencias y autores.

-La generación del 50.

[B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.]

-La novela de 1939 a 1975. La novela en el exilio.

La novela de los años 40.

La novela de los años 50.

La novela de los años 60.

Grandes narradores de posguerra.

[B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.]

TERCERA EVALUACIÓN

-La literatura de 1975 a la actualidad. La novela: autores y obras.

El teatro de 1939 a 1975.

El teatro en el exilio.

El teatro de los años 40 y principio de los 50.

El teatro comprometido.

El teatro desde 1960 a 1975.

[B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.]

-La literatura de la primera mitad del S. XIX. Contexto social y cultural. Características generales del

La literatura hispanoamericana. Contexto histórico y social en Hispanoamérica.

La poesía en Hispanoamérica. La narrativa en Hispanoamérica: el boom de la narrativa hispanoamericana.

[B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.]

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.

PRIMERA EVALUACIÓN

- El nombre o sustantivo: definición, clases de nombres según la relación de género y número y valores expresivos.

- El adjetivo: definición, grados y valores expresivos.

-Los determinantes y los pronombres. Clasificación: el artículo, los personales, los demostrativos, los posesivos, los cuantificadores, los relativos y los interrogativos y exclamativos.

[SB D.2, D.3, D.4.]

-El verbo: definición, clases de verbos, conjugación verbal, formas no personales y perífrasis verbales. Valores estilísticos de los verbos.

Palabras invariables: el adverbio, las preposiciones, las conjunciones y las interjecciones.

[SB D.2, D.3, D.4.]

-Uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

[SB D.7.]

SEGUNDA EVALUACIÓN

-La oración simple: los sintagmas y las funciones sintácticas. La oración. Complementos verbales: el complemento directo, El complemento indirecto, el complemento de régimen, el complemento agente, el atributo, el predicativo y los complementos circunstanciales. Los adjuntos externos. La oración compuesta: las oraciones coordinadas.

[SB D.2, D.3, D.4, D.5.]

-La oración subordinada: la subordinación. Las oraciones subordinadas sustantivas.

[SB D.2, D.3, D.4, D.5]

-Las oraciones subordinadas adjetivas. Los relativos: clases de relativos. Subordinadas de relativo con antecedente expreso y sin antecedente expreso. El relativo con preposición. Clases de subordinadas adjetivas.

[SB D.2, D.3, D.4, D.5]

-Uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

[SB D.7.]

TERCERA EVALUACIÓN

-Oraciones subordinadas adverbiales: lugar, tiempo, modo y cantidad. Subordinadas no adverbiales: causales, finales, ilativas, condicionales y concesivas. Las estructuras de intensificación.

[SB D.2, D.3, D.4.]

-Estructuras comparativas. Estructuras consecutivas.

[SB D.2, D.3., D.4, D.5.]

-El español o castellano: el léxico patrimonial o heredado, los cultismos y los dobles. Los neologismos y los préstamos. Formación de palabras nuevas: derivación, composición y parasíntesis. [SB D. 6.]

-Uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

[SB D.7.]

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- La generación de las abuelas y las fábricas: Un viaje a la igualdad

- Un viaje en mi mochila

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Para 4º de ESO se han programado las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

Leyendas por el barrio de Santa Cruz de Sevilla (día 17 de octubre de 2024).

Don Juan Tenorio en el SUM del Centro (7 de noviembre)

En la 2ª evaluación se prevé una excursión a Sevilla para asistir a la representación teatral La casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca.

Asimismo, este nivel participará en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.

a) Participación de manera activa en las actividades del centro:

Día del Libro.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Día del Flamenco.

Día de Andalucía.

Día de la Mujer.

Día de la Paz.

Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+).

Día del Medioambiente.

Día de la Bandera.

Día de la Empresa Andaluza.

Feria de la Salud.

Otras efemérides.

b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.

c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales.

d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.

e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.

f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.

g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.

h) Rutas teatralizadas. Durante el segundo y tercer trimestre del curso se realizarán excursiones a Sevilla para asistir a alguna de las rutas teatralizadas que se nos han propuesto. Una de ellas podría ser la de Bécquer para 1º y 2º de ESO y la de Cervantes para 3º y 4º de ESO; las rutas quedan aún por concretar. El día se podría completar con una visita o gymkana por el Parque de María Luisa o el Alcázar.

i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.

j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.

Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos

personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones

innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del

emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.4.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.4.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.4.7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

2. Los géneros discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra. Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- | |
|--|
| 5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas. |
| 6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado. |
| 7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.4.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.4.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.4.2			X			X	X							X								X								X			X	
LCL.4.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.4.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.4.5		X				X	X			X			X		X		X					X										X		X
LCL.4.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.4.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.4.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.4.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de

Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra

Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.

El alumnado de Ciclos Formativos proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de

convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad

que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están

formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias en el curso 2024/2025:

-Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

-Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.

-La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.

-El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en 1º de Electricidad del Ciclo Formativo de Grado Básico.

-Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

-La materia de Atención Educativa, en 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

-La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

-Oratoria y Debate en 1º y 3º ESO.

-Educación en valores en 2º ESO.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, contribuyendo igualmente a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. Además, proporciona educación lingüística y literaria orientada a contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes, a brindarles conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2024/2025, son ocho los profesores que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura Clásica:

- D^a. Inmaculada Concepción García González; profesora de LCYL en 4º ESO A, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la programación de LCYL de 4º de ESO y de la programación de la Materia Lingüística de Carácter Transversal.
- D^a. Alba Martín del Pozo, profesora de LCYL en 4ª ESO B y tutora de este grupo, que imparte, además, ALS en 3º ESO PDC, Oratoria y Debate en 1º de ESO y la materia Educación en valores cívicos y éticos de 2º de ESO D. Responsable de la programación del Ámbito Lingüístico y Social de 3º de Diversificación.
- D^a. Luisa María Sánchez Sánchez; profesora de LCYL en 1º de ESO C y D; en 2º ESO B y en 1º de BTO A, siendo tutora, además, de este último grupo. Responsable de la programación de 1º ESO.
- D^a. M.^a Mercedes Guirao Silvente; jefa del Departamento y profesora de LCYL en 1º ESO B y 1º BTO B y C; y que, además, imparte las materias de Oratoria y Debate en 3º ESO A, C y D y Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO C. Responsable de la programación de LCYL de 1º BTO y de las programaciones de Oratoria y Debate.
- D^a. M.^a José Lara del Valle; tutora de 1º de ESO A y profesora de LCYL en 1º ESO A y en 3º de ESO A, C y D, en sustitución de la profesora D^a. M.^a Carmen Iribarren Gil. Responsable de la programación de 3º ESO.
- D. Jesús Manuel Ganga González; tutor de 2º de BTO B y profesor de LCYL en 2º de BTO A, B y C; de los dos grupos de PTEvAU de 2º de BTO y de LITU en 1º BTO-A. Responsable de las programaciones de LCYL de 2º BTO, de LITU de 1º BTO y de Práctica textual orientada a la EvAU.
- D^a. Inmaculada Isorna Campuzano; tutora de 2º ESO D y profesora de LCYL en 2º de ESO A, C y D y de la MLCT de 1º ESO; que imparte, además, ATEDU en 3º ESO A-B. Responsable de la programación de 2º ESO.
- D^a. Auxiliadora Infantes Fontán; profesora de Latín en 4º de ESO y en 1º y en 2º de BTO, y que imparte, además, el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I en el CFGB de 1º de Electricidad y Electrónica, ATEDU en 4º ESO C. Responsable, como especialista, de las tres programaciones de latín y de la programación del Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales I del CFGB de Electrónica y Electricidad.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o

circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco,

la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 1º de Bachillerato es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado, el expediente electrónico o el consejo orientador; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en nuestras materias, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones gramaticales, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de pequeños fragmentos, etc. actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Bachillerato, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global, etc.

La resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas).

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que

se pretende: el desarrollo integral de la persona.

Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género Almudena Grandes.

Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.

Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.

Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.

Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar, etc.

Así, desde nuestra materia, contribuimos:

A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.

A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.

Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.

Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se procurará que los alumnos y alumnas reconozcan el sentido y la funcionalidad de lo que se aprende, acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades. El docente intervendrá en clase para ofrecer información actualizada sobre los distintos saberes a desarrollar durante el curso, orientar el trabajo de los alumnos y alumnas y sintetizar las conclusiones a las que se debe llegar en todo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se propondrá al alumnado ejercicios en cantidad suficiente, y con el máximo nivel de funcionalidad, utilidad y aprovechamiento, de forma que podamos proporcionarle y garantizarle el logro de las competencias. En este sentido, serán muy importantes las técnicas didácticas de indagación (que permiten una exploración activa de la solución de problemas por parte del alumno con mediación del profesor, el cual determinará el tipo y grado de intervención necesaria en cada situación), para lograr el desarrollo de su autonomía y de su capacidad de aprender por sí solo. Estas estrategias de indagación se materializarán en técnicas como:

La investigación bibliográfica y en fuentes de soporte digital (para realización de trabajos orales o escritos de carácter expositivo).

El análisis y comentario de textos literarios y no literarios.

Las presentaciones en grupo donde utilicen las TIC y donde los alumnos tengan que coordinarse y organizarse de forma autónoma.

Los debates orales en clase donde deban argumentar su opinión.

La lectura y audición de canciones, entrevistas, noticias, anuncios, poemas y otros textos literarios.

La dramatización de fragmentos teatrales.

La grabación oral de reseñas.

La realización de textos argumentativos y de creación literaria por parte del alumnado, donde se imiten o transformen modelos.

La relación de las producciones literarias con otras manifestaciones artísticas del período estudiado.

En definitiva, las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas tendrán la importante función de favorecer un aprendizaje constructivo, del cual el alumno será el principal artífice.

Las situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo durante el curso son:

En el primer trimestre: La universalidad de los romances tradicionales. Los romances medievales, compuestos y

transmitidos oralmente por los juglares hasta su recopilación en el Romancero Viejo, son patrimonio de la humanidad y, aunque hayan pasado muchos siglos, siguen teniendo el encanto de lo popular, un estilo vivo y dinámico a través del estilo directo, los estribillos y paralelismos, los símbolos. Pero, sobre todo, muestran temas que, sin duda, sorprenderán a los alumnos porque al compararlos con las preocupaciones del presente, comprobarán su cercanía. Podrán reflexionar y sacar conclusiones propias y razonadas sobre los temas que tratan (marginación de la mujer, fidelidad, relación entre la realidad y la apariencia, tristeza de amor, traición, reivindicación de la voz femenina, honor, lealtad, traición, sueños y fantasías). El producto final será la presentación oral en clase, utilizando las TIC, del trabajo realizado por los alumnos durante esos días, a propósito de un romance asignado a cada grupo por la profesora.

En el segundo trimestre: Las poetas medievales y renacentistas. Esta situación de aprendizaje permitirá al alumnado indagar en la historia literaria, elaborar un trabajo de investigación a partir de la lectura y comentario de poemas medievales y renacentistas y relacionar la poesía con otras artes. Asimismo, podrá reflexionar y sacar conclusiones propias y razonadas sobre las dificultades encontradas por las mujeres que osaron coger la pluma en un contexto tan hostil y conectar su reivindicación con la actual. El producto final será la presentación oral en clase, utilizando las TIC, del trabajo realizado por los alumnos durante esos días, a propósito de un poema de autora asignado a cada grupo por la profesora.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:

VV. AA, Lengua Castellana y Literatura 1º de Bachillerato, Editorial Algaida Grupo Anaya. ISBN: 978-84-9189-565-7 (Recomendado).

Materiales y recursos didácticos:

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.

En todos los cursos se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.

Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, exámenes de Selectividad, de cara al curso siguiente, etc.

Libros de lectura:

Los alumnos y alumnas deben leer, al menos, dos libros por trimestre, siempre que sea posible y una vez analizados los intereses del alumnado, sus gustos y sus hábitos de lectura.

Disponemos en la biblioteca del centro de ejemplares suficientes de cada una de las lecturas seleccionadas. El alumnado podrá sacarlas en préstamo de la biblioteca o leerlas en pdf desde el classroom de la materia.

Dichas lecturas serán distribuidas por trimestres habiendo sido consensuadas por los miembros del Departamento. El docente podrá, en función de las características de cada grupo, añadir las lecturas que considere oportunas. Igualmente, podrá indicar la editorial o editoriales recomendadas para la lectura de los textos y alterar las abajo expuestas en función de criterios académicos y/o pedagógicos.

Los títulos son los siguientes:

Anónimo, Lazarillo de Tormes. Anaya.

Benedetti, M., Primavera con una esquina rota. Punto de lectura.

Bioy Casares, A., La invención de Morel. Alianza Editorial. (Pdf)

Cervantes Saavedra, M., de, El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. Vicens Vives.

Cervantes Saavedra, M., de, Novelas ejemplares. Vicens Vives.

Delibes, M., El hereje. Destino.

Duque de Rivas, Don Álvaro o la fuerza del sino. Espasa Calpe, col. Austral.

García Márquez, G., Crónica de una muerte anunciada. Anagrama-Mondadori.

Lope de Vega, El caballero de Olmedo, ed. Cátedra (Letras Hispánicas).

Martín Gaité, C., Entre visillos. Destino.

Mendoza, E., La verdad sobre el caso Savolta. Seix Barral.

Mendoza, E., Sin noticias de Gurb. Seix Barral.

Muñoz Seca, La venganza de don Mendo. Austral.

Pérez Galdós, B., Misericordia. Alianza editorial o Cátedra.
Puig, M., El beso de la mujer araña. Seix Barral. (PDF)
Rivas, M., El lápiz del carpintero. Alfaguara.
Rojas, F. de, La Celestina, ed. Vicens-Vives.
Zorrilla, J., Don Juan Tenorio. Cátedra (Letras Hispánicas).
Zweig, S., Carta de una desconocida. Acantilado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos serán los siguientes:

Pruebas escritas y orales.

Presentaciones.

Formularios.

Exposiciones orales.

Portfolios.

Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto).

Trabajos.

Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.

Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).

En 1º de Bachillerato queda establecida, además, una evaluación extraordinaria a principios de septiembre, a través de una prueba escrita, cuya fecha, lugar de realización y duración determina el centro. El alumno que no haya obtenido calificación positiva en la evaluación ordinaria tendrá, así, la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación no superados. En algún caso, además de la realización de la prueba escrita, se le podrá pedir alguna actividad adicional que deba presentar el alumno el mismo día de la prueba. Para la calificación final se tendrá en cuenta no solo el resultado de esta prueba y los criterios evaluados a través de ella, sino su progreso a lo largo de todo el curso, obteniéndose la calificación de la media aritmética de los diferentes criterios evaluados a lo largo del curso.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.

Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiendo en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Los saberes básicos se han concretado y secuenciado en cada uno de los trimestres alternando y combinando en cada uno saberes de los bloques B: Comunicación; C: Educación literaria y D: Reflexión sobre la lengua. El bloque A: Las lenguas y sus hablantes se trata en el tercer trimestre. Se ha estimado necesario afianzar la práctica del comentario de texto desde el principio, como herramienta imprescindible, que se irá complicando y perfeccionando a lo largo del curso. En el bloque de Educación literaria se establece un orden cronológico, aunque sin renunciar tampoco a la perspectiva genérica y a la comparación de textos de diferentes épocas.

En cada trimestre se realizarán, además, dos lecturas, una de una obra contemporánea y otra de una obra clásica relacionada con el período estudiado en cada caso, favoreciendo la autonomía interpretativa del alumnado y la relación de temas y motivos con el mundo actual y con sus intereses.

Asimismo, en la Reflexión sobre la lengua se ha partido de la unidad texto, por considerar que es más concreta y cercana al alumnado, pues se pueden tratar temas de actualidad a través de artículos de opinión y trabajar la argumentación; para ir descendiendo, progresivamente, a lo largo del curso, a otras unidades gramaticales más pequeñas, como la palabra y la oración, trabajadas siempre a través de textos literarios y no literarios, para que repercutan en la mejora de la competencia comunicativa del alumnado.

Por tanto, teniendo estos criterios en cuenta, la secuenciación por trimestres, sería la siguiente:

Primer trimestre.

- El texto. Mecanismos de coherencia y cohesión. Adecuación al contexto. Textos expositivos y argumentativos en el periodismo y la publicidad. El comentario de textos argumentativos. Debates y reseñas orales de tipo argumentativo. Realización de un comentario de texto completo por parte de los alumnos por escrito sobre una columna o artículo de opinión de la prensa actual.

Lectura completa de una obra literaria contemporánea.

- La literatura española medieval (s. XI al XIV). Las jarchas mozárabes y otras manifestaciones de la lírica peninsular. Los cantares de gesta: el Cantar de Mío Cid. El Mester de Clerecía: Berceo y Juan Ruiz. La prosa: Alfonso X y Don Juan Manuel. Los orígenes del teatro castellano. El Auto de Los Reyes Magos. La literatura del siglo XV. El Romancero Viejo. La lírica cortesana: Santillana, Mena y Manrique. El teatro medieval: La Celestina. Comentario y análisis de textos literarios significativos de la literatura castellana medieval. Lectura completa de una obra literaria relacionada con el período estudiado: La Celestina de Fernando de Rojas.

Segundo trimestre.

- Morfología: el estudio de las palabras. Definición y estructura. Procedimientos de formación de palabras en español. Clases de palabras. Las categorías gramaticales. Relaciones semánticas entre palabras. Los cambios de significado. Denotación y connotación.

- Sintaxis: el estudio de las relaciones gramaticales. Los sintagmas o grupos sintácticos. Estructura y constituyentes de la oración simple. Las funciones sintácticas. Tipos de oraciones simples. Análisis morfológicos y sintácticos a partir de textos de diversa índole. La oración compuesta por yuxtaposición, coordinación y subordinación. Tipos de Coordinadas. Tipos de subordinadas. Ejercicios de sintaxis y comentarios a partir de textos de diferente índole.

- La poesía renacentista. Garcilaso de la Vega y la influencia del italianismo en España. La poesía ascética y mística. Fray Luis de León y San Juan de la Cruz. La narrativa renacentista. El Lazarillo de Tormes. La obra de Cervantes. El Quijote y su relevancia universal. Comentarios y análisis de textos significativos de los siglos XVI y XVII. Trabajos de investigación y exposiciones en clase sobre los períodos literarios tratados. Lectura completa de una obra relacionada con el período estudiado: Las novelas ejemplares de Cervantes (Rinconete y Cortadillo, La ilustre fregona y El Licenciado Vidriera).

Tercer trimestre.

-La poesía barroca: Góngora y Quevedo. El teatro barroco: Lope de Vega y Calderón de la Barca. La literatura en el S. XVIII. El Neoclasicismo. Principales obras y autores. La literatura en el S. XIX: el Romanticismo. Principales obras y autores. Lectura y comentario de textos de los siglos XVII, XVIII y XIX. Trabajos de investigación, exposiciones y reseñas orales y escritas sobre los períodos tratados. Lectura completa de una obra de Lope de Vega.

-Origen y evolución de la lengua española. Las otras lenguas de España. Las variedades diatópicas de la lengua, con especial atención al geoelecto andaluz. Las variedades socioculturales o diastráticas. Las variedades funcionales o diafásicas. Exposiciones orales de trabajos de investigación sobre los dialectos del español por parte del alumnado utilizando las TIC. Lectura completa de una obra contemporánea, preferiblemente con la aparición de alguna variedad dialectal (una novela hispanoamericana, una obra de la literatura andaluza...).

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- La universalidad de los romances tradicionales
- Las poetías medievales y renacentistas

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2024-25. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.

Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.

a) Participación de manera activa en las actividades del centro:

Día del Libro.

Día Contra la Violencia de Género.

Día del Flamenco.

Día de Andalucía.

Día de la Mujer.

Día de la Paz.

Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+)

Día del Medioambiente.

Día de la Bandera.

Día de la Empresa Andaluza.

Feria de la Salud.

Otras efemérides.

b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.

c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales.

d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.

e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.

f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.

g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.

h) Rutas teatralizadas, durante el segundo y tercer trimestres del curso, por Sevilla.

i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.

j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.

Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su

desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital

con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la

práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	

Criterios de evaluación:

LCYL.1.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:
A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.

2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.

3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.
B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberzuelo.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.1.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.1.10	X	X	X				X						X				X															X	X					X
LCYL.1.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.1.3		X				X	X						X		X		X							X													X	
LCYL.1.4			X		X									X	X		X										X							X			X	
LCYL.1.5		X				X	X						X		X		X							X											X			
LCYL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																		X					
LCYL.1.7							X						X			X		X	X	X									X	X								
LCYL.1.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.1.9													X	X				X						X	X									X			X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de

Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra

Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.

El alumnado de Ciclos Formativos proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de

convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad

que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias en el curso 2024/2025:

-Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

-Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.

-La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.

-El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en 1º de Electricidad del Ciclo Formativo de Grado Básico.

-Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

-La materia de Atención Educativa, en 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

-La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

-Oratoria y Debate en 1º y 3º ESO.

-Educación en valores en 2º ESO.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, contribuyendo igualmente a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. Además, proporciona educación lingüística y literaria orientada a contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes, a brindarles conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2024/2025, son ocho los profesores que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura Clásica:

- D^a. Inmaculada Concepción García González; profesora de LCYL en 4º ESO A, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la programación de LCYL de 4º de ESO y de la programación de la Materia Lingüística de Carácter Transversal.
- D^a. Alba Martín del Pozo, profesora de LCYL en 4ª ESO B y tutora de este grupo, que imparte, además, ALS en 3º ESO PDC, Oratoria y Debate en 1º de ESO y la materia Educación en valores cívicos y éticos de 2º de ESO D. Responsable de la programación del Ámbito Lingüístico y Social de 3º de Diversificación.
- D^a. Luisa María Sánchez Sánchez; profesora de LCYL en 1º de ESO C y D; en 2º ESO B y en 1º de BTO A, siendo tutora, además, de este último grupo. Responsable de la programación de 1º ESO.
- D^a. M.^a Mercedes Guirao Silvente; jefa del Departamento y profesora de LCYL en 1º ESO B y 1º BTO B y C; y que, además, imparte las materias de Oratoria y Debate en 3º ESO A, C y D y Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO C. Responsable de la programación de LCYL de 1º BTO y de las programaciones de Oratoria y Debate.
- D^a. M.^a José Lara del Valle; tutora de 1º de ESO A y profesora de LCYL en 1º ESO A y en 3º de ESO A, C y D, en sustitución de la profesora D^a. M.^a Carmen Iribarren Gil. Responsable de la programación de 3º ESO.
- D. Jesús Manuel Ganga González; tutor de 2º de BTO B y profesor de LCYL en 2º de BTO A, B y C; de los dos grupos de PTEvAU de 2º de BTO y de LITU en 1º BTO-A. Responsable de las programaciones de LCYL de 2º BTO, de LITU de 1º BTO y de Práctica textual orientada a la EvAU.
- D^a. Inmaculada Isorna Campuzano; tutora de 2º ESO D y profesora de LCYL en 2º de ESO A, C y D y de la MLCT de 1º ESO; que imparte, además, ATEDU en 3º ESO A-B. Responsable de la programación de 2º ESO.
- D^a. Auxiliadora Infantes Fontán; profesora de Latín en 4º de ESO y en 1º y en 2º de BTO, y que imparte, además, el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I en el CFGB de 1º de Electricidad y Electrónica, ATEDU en 4º ESO C. Responsable, como especialista, de las tres programaciones de latín y de la programación del Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales I del CFGB de Electrónica y Electricidad.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o

circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco,

la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 1º de Bachillerato es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado, el expediente electrónico o el consejo orientador; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en nuestras materias, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones gramaticales, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de pequeños fragmentos, etc. actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Bachillerato, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global, etc.

La resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas).

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales) antes, durante y después del texto seleccionado según

el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que se pretende: el desarrollo integral de la persona.

Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género Almudena Grandes.

Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.

Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.

Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.

Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar, etc.

Así, desde nuestra materia, contribuimos:

A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.

A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.

Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.

Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se procurará que los alumnos y alumnas reconozcan el sentido y la funcionalidad de lo que se aprende, acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades. El docente intervendrá en clase para ofrecer información actualizada sobre los distintos saberes a desarrollar durante el curso, orientar el trabajo de los alumnos y alumnas y sintetizar las conclusiones a las que se debe llegar en todo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se propondrá al alumnado ejercicios en cantidad suficiente, y con el máximo nivel de funcionalidad, utilidad y aprovechamiento, de forma que podamos proporcionarle y garantizarle el logro de las competencias. En este sentido, serán muy importantes las técnicas didácticas de indagación (que permiten una exploración activa de la solución de problemas por parte del alumno con mediación del profesor, el cual determinará el tipo y grado de intervención necesaria en cada situación), para lograr el desarrollo de su autonomía y de su capacidad de aprender por sí solo. Estas estrategias de indagación se materializarán en técnicas como:

La investigación bibliográfica y en fuentes de soporte digital (para realización de trabajos orales o escritos de carácter expositivo).

El análisis y comentario de textos literarios y no literarios.

Las presentaciones en grupo donde utilicen las TIC y donde los alumnos tengan que coordinarse y organizarse de forma autónoma.

Los debates orales en clase donde deban argumentar su opinión.

La lectura y audición de canciones, entrevistas, noticias, anuncios, poemas y otros textos literarios.

La dramatización de fragmentos teatrales.

La grabación oral de reseñas.

La realización de textos argumentativos y de creación literaria por parte del alumnado, donde se imiten o transformen modelos.

La relación de las producciones literarias con otras manifestaciones artísticas del período estudiado.

En definitiva, las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas tendrán la importante función de favorecer un aprendizaje constructivo, del cual el alumno será el principal artífice.

Las situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo durante el curso son:

En el primer trimestre: La universalidad de los romances tradicionales. Los romances medievales, compuestos y transmitidos oralmente por los juglares hasta su recopilación en el Romancero Viejo, son patrimonio de la humanidad y aunque hayan pasado muchos siglos, siguen teniendo el encanto de lo popular, un estilo vivo y dinámico a través del estilo directo, los estribillos y paralelismos, los símbolos. Pero, sobre todo, muestran temas que, sin duda, sorprenderán a los alumnos porque al compararlos con las preocupaciones del presente, comprobarán su cercanía. Podrán reflexionar y sacar conclusiones propias y razonadas sobre los temas que tratan (marginación de la mujer, fidelidad, relación entre la realidad y la apariencia, tristeza de amor, traición, reivindicación de la voz femenina, honor, lealtad, traición, sueños y fantasías).

En el segundo trimestre: Las poetas medievales y renacentistas. Esta situación de aprendizaje permitirá al alumnado indagar en la historia literaria, elaborar un trabajo de investigación a partir de la lectura y comentario de poemas medievales y renacentistas y relacionar la poesía con otras artes. Asimismo, podrá reflexionar y sacar conclusiones propias y razonadas sobre las dificultades encontradas por las mujeres que osaron coger la pluma en un contexto tan hostil y conectar su reivindicación con la actual.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:

VV. AA, Lengua Castellana y Literatura 1º de Bachillerato, Editorial Algaida Grupo Anaya. ISBN: 978-84-9189-565-7 (Recomendado).

Materiales y recursos didácticos:

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.

En todos los cursos se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.

Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, exámenes de Selectividad, de cara al curso siguiente, etc.

Libros de lectura:

Los alumnos y alumnas deben leer, al menos, dos libros por trimestre, siempre que sea posible y una vez analizados los intereses del alumnado, sus gustos y sus hábitos de lectura.

Disponemos en la biblioteca del centro de ejemplares suficientes de cada una de las lecturas seleccionadas. El alumnado podrá sacarlas en préstamo de la biblioteca o leerlas en pdf desde el classroom de la materia.

Dichas lecturas serán distribuidas por trimestres habiendo sido consensuadas por los miembros del Departamento. El docente podrá, en función de las características de cada grupo, añadir las lecturas que considere oportunas. Igualmente, podrá indicar la editorial o editoriales recomendadas para la lectura de los textos y alterar las abajo expuestas en función de criterios académicos y/o pedagógicos.

Los títulos son los siguientes:

Anónimo, Lazarillo de Tormes. Anaya.

Benedetti, M., Primavera con una esquina rota. Punto de lectura.

Bioy Casares, A., La invención de Morel. Alianza Editorial. (Pdf)

Cervantes Saavedra, M., de, El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. Vicens Vives.

Cervantes Saavedra, M., de, Novelas ejemplares. Vicens Vives.

Delibes, M., El hereje. Destino.

Duque de Rivas, Don Álvaro o la fuerza del sino. Espasa Calpe, col. Austral.

García Márquez, G., Crónica de una muerte anunciada. Anagrama-Mondadori.

Lope de Vega, El caballero de Olmedo, ed. Cátedra (Letras Hispánicas).

Martín Gaité, C., Entre visillos. Destino.

Mendoza, E., La verdad sobre el caso Savolta. Seix Barral.

Mendoza, E., Sin noticias de Gurb. Seix Barral.

Muñoz Seca, La venganza de don Mendo. Austral.

Pérez Galdós, B., Misericordia. Alianza editorial o Cátedra.

Puig, M., El beso de la mujer araña. Seix Barral. (PDF)

Rivas, M., El lápiz del carpintero. Alfaguara.
Rojas, F. de, La Celestina, ed. Vicens-Vives.
Zorrilla, J., Don Juan Tenorio. Cátedra (Letras Hispánicas).
Zweig, S., Carta de una desconocida. Acantilado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos serán los siguientes:

Pruebas escritas y orales.

Presentaciones.

Formularios.

Exposiciones orales.

Portfolios.

Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto).

Trabajos.

Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.

Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).

En 1º de Bachillerato queda establecida, además, una evaluación extraordinaria a principios de septiembre, a través de una prueba escrita, cuya fecha, lugar de realización y duración determina el centro. El alumno que no

haya obtenido calificación positiva en la evaluación ordinaria tendrá, así, la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación no superados. En algún caso, además de la realización de la prueba escrita, se le podrá pedir alguna actividad adicional que deba presentar el alumno el mismo día de la prueba. Para la calificación final se tendrá en cuenta no solo el resultado de esta prueba y los criterios evaluados a través de ella, sino su progreso a lo largo de todo el curso, obteniéndose la calificación de la media aritmética de los diferentes criterios evaluados a lo largo del curso.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.

Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiendo en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Los saberes básicos se han concretado y secuenciado en cada uno de los trimestres alternando y combinando en cada uno saberes de los bloques B: Comunicación; C: Educación literaria y D: Reflexión sobre la lengua. El bloque A: Las lenguas y sus hablantes, se trata en el tercer trimestre. Se ha estimado necesario afianzar la práctica del comentario de texto desde el principio, como herramienta imprescindible, que se irá complicando y perfeccionando a lo largo del curso. En el bloque de Educación literaria se establece un orden cronológico, aunque sin renunciar tampoco a la perspectiva genérica y a la comparación de textos de diferentes épocas.

En cada trimestre se realizarán, además, dos lecturas, una de una obra contemporánea y otra de una obra clásica relacionada con el período estudiado en cada caso, favoreciendo la autonomía interpretativa del alumnado y la relación de temas y motivos con el mundo actual y con sus intereses.

Asimismo, en la Reflexión sobre la lengua se ha partido de la unidad texto, por considerar que es más concreta y cercana al alumnado, pues se pueden tratar temas de actualidad a través de artículos de opinión y trabajar la argumentación; para ir descendiendo, progresivamente, a lo largo del curso, a otras unidades gramaticales más pequeñas, como la palabra y la oración, trabajadas siempre a través de textos literarios y no literarios, para que repercutan en la mejora de la competencia comunicativa del alumnado.

Por tanto, teniendo estos criterios en cuenta, la secuenciación por trimestres, sería la siguiente:

Primer trimestre.

-El texto. Mecanismos de coherencia y cohesión. Adecuación al contexto. Textos expositivos y argumentativos en el periodismo y la publicidad. El comentario de textos argumentativos. Debates y reseñas orales de tipo argumentativo. Realización de un comentario de texto completo por parte de los alumnos por escrito sobre una columna o artículo de opinión de la prensa actual.

Lectura completa de una obra literaria contemporánea.

-La literatura española medieval (s. XI al XIV). Las jarchas mozárabes y otras manifestaciones de la lírica peninsular. Los cantares de gesta: el Cantar de Mío Cid. El Mester de Clerecía: Berceo y Juan Ruiz. La prosa: Alfonso X y Don Juan Manuel. Los orígenes del teatro castellano. El Auto de Los Reyes Magos. La literatura del siglo XV. El Romancero Viejo. La lírica cortesana: Santillana, Mena y Manrique. El teatro medieval: La Celestina. Comentario y análisis de textos literarios significativos de la literatura castellana medieval. Lectura completa de una obra literaria relacionada con el período estudiado: La Celestina de Fernando de Rojas.

Segundo trimestre.

-Morfología: el estudio de las palabras. Definición y estructura. Procedimientos de formación de palabras en español. Clases de palabras. Las categorías gramaticales. Relaciones semánticas entre palabras. Los cambios de significado. Denotación y connotación.

Sintaxis: el estudio de las relaciones gramaticales. Los sintagmas o grupos sintácticos. Estructura y constituyentes de la oración simple. Las funciones sintácticas. Tipos de oraciones simples. Análisis morfológicos y sintácticos a partir de textos de diversa índole.

La oración compuesta por yuxtaposición, coordinación y subordinación. Tipos de Coordinadas. Tipos de subordinadas. Ejercicios de sintaxis y comentarios a partir de textos de diferente índole.

-La poesía renacentista. Garcilaso de la Vega y la influencia del italianismo en España. La poesía ascética y mística. Fray Luis de León y San Juan de la Cruz. La narrativa renacentista. El Lazarillo de Tormes. La obra de Cervantes. El Quijote y su relevancia universal. Comentarios y análisis de textos significativos de los siglos XVI y XVII. Trabajos de investigación y exposiciones en clase sobre los períodos literarios tratados. Lectura completa de una obra relacionada con el período estudiado: Las novelas ejemplares de Cervantes (Rinconete y Cortadillo, La ilustre fregona y El Licenciado Vidriera).

Tercer trimestre.

-La poesía barroca: Góngora y Quevedo. El teatro barroco: Lope de Vega y Calderón de la Barca. La literatura

en el S. XVIII. El Neoclasicismo. Principales obras y autores. La literatura en el S. XIX: el Romanticismo. Principales obras y autores. Lectura y comentario de textos de los siglos XVII, XVIII y XIX. Trabajos de investigación, exposiciones y reseñas orales y escritas sobre los períodos tratados. Lectura completa de una obra de Lope de Vega.

-Origen y evolución de la lengua española. Las otras lenguas de España. Las variedades diatópicas de la lengua, con especial atención al geoelecto andaluz. Las variedades socioculturales o diastráticas. Las variedades funcionales o diafásicas. Exposiciones orales de trabajos de investigación sobre los dialectos del español por parte del alumnado utilizando las TIC. Lectura completa de una obra contemporánea, preferiblemente con la aparición de alguna variedad dialectal (una novela hispanoamericana, una obra de la literatura andaluza...).

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- La universalidad de los romances tradicionales
- Las poetras medievales y renacentistas

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2023-24. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.

Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.

a) Participación de manera activa en las actividades del centro:

Día del Libro.

Día Contra la Violencia de Género.

Día del Flamenco.

Día de Andalucía.

Día de la Mujer.

Día de la Paz.

Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+)

Día del Medioambiente.

Día de la Bandera.

Día de la Empresa Andaluza.

Feria de la Salud.

Otras efemérides.

b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.

c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales.

d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.

e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.

f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.

g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.

h) Rutas teatralizadas, durante el segundo y tercer trimestres del curso, por Sevilla.

i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.

j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.

Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época,

contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptorios operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptorios operativos:	
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.	
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.	
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.	
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.	
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.	
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.	
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptorios operativos:	
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptores operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
Criterios de evaluación:
LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:
A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.

2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.

3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.
B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.1.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.1.10	X	X	X				X						X				X															X	X					X
LCYL.1.2			X			X	X						X		X									X									X				X	
LCYL.1.3		X				X	X						X		X		X							X													X	
LCYL.1.4			X		X									X	X		X										X						X				X	
LCYL.1.5		X				X	X						X		X		X							X										X				
LCYL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																		X					
LCYL.1.7							X						X			X		X	X	X									X	X								
LCYL.1.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.1.9													X	X				X						X	X									X			X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de

Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra

Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.

El alumnado de Ciclos Formativos proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de

convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad

que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están

formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias en el curso 2024/2025:

-Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

-Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.

-La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.

-El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en 1º de Electricidad del Ciclo Formativo de Grado Básico.

-Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

-La materia de Atención Educativa, en 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

-La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

-Oratoria y Debate en 1º y 3º ESO.

-Educación en valores en 2º ESO.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, contribuyendo igualmente a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. Además, proporciona educación lingüística y literaria orientada a contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes, a brindarles conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2024/2025, son ocho los profesores que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura Clásica:

- D^a. Inmaculada Concepción García González; profesora de LCYL en 4º ESO A, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la programación de LCYL de 4º de ESO y de la programación de la Materia Lingüística de Carácter Transversal.
- D^a. Alba Martín del Pozo, profesora de LCYL en 4ª ESO B y tutora de este grupo, que imparte, además, ALS en 3º ESO PDC, Oratoria y Debate en 1º de ESO y la materia Educación en valores cívicos y éticos de 2º de ESO D. Responsable de la programación del Ámbito Lingüístico y Social de 3º de Diversificación.
- D^a. Luisa María Sánchez Sánchez; profesora de LCYL en 1º de ESO C y D; en 2º ESO B y en 1º de BTO A, siendo tutora, además, de este último grupo. Responsable de la programación de 1º ESO.
- D^a. M.^a Mercedes Guirao Silvente; jefa del Departamento y profesora de LCYL en 1º ESO B y 1º BTO B y C; y que, además, imparte las materias de Oratoria y Debate en 3º ESO A, C y D y Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO C. Responsable de la programación de LCYL de 1º BTO y de las programaciones de Oratoria y Debate.
- D^a. M.^a José Lara del Valle; tutora de 1º de ESO A y profesora de LCYL en 1º ESO A y en 3º de ESO A, C y D, en sustitución de la profesora D^a. M.^a Carmen Iribarren Gil. Responsable de la programación de 3º ESO.
- D. Jesús Manuel Ganga González; tutor de 2º de BTO B y profesor de LCYL en 2º de BTO A, B y C; de los dos grupos de PTEvAU de 2º de BTO y de LITU en 1º BTO-A. Responsable de las programaciones de LCYL de 2º BTO, de LITU de 1º BTO y de Práctica textual orientada a la EvAU.
- D^a. Inmaculada Isorna Campuzano; tutora de 2º ESO D y profesora de LCYL en 2º de ESO A, C y D y de la MLCT de 1º ESO; que imparte, además, ATEDU en 3º ESO A-B. Responsable de la programación de 2º ESO.
- D^a. Auxiliadora Infantes Fontán; profesora de Latín en 4º de ESO y en 1º y en 2º de BTO, y que imparte, además, el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I en el CFGB de 1º de Electricidad y Electrónica, ATEDU en 4º ESO C. Responsable, como especialista, de las tres programaciones de latín y de la programación del Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales I del CFGB de Electrónica y Electricidad.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o

circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco,

la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 2º de Bachillerato es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado o el expediente electrónico; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en nuestras materias, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones gramaticales, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de fragmentos, etc. actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Bachillerato, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global...

La resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas...)

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales, etc.) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que se pretende: el desarrollo integral de la persona.

Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género Almudena Grandes.

Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.

Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.

Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.

Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar. Etc.

Así, desde nuestras materias, contribuimos:

A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.

A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.

Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.

Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Dado el carácter preparatorio de la materia, la metodología estará enfocada, fundamentalmente, a la preparación de la prueba de la EvAU, que los alumnos deberán realizar al finalizar la etapa educativa. Por ello, se seguirá el modelo de comentarios de Selectividad correspondiente a la materia de Lengua Castellana y Literatura de la Ponencia de Lengua del curso 2024-25 y la Orden del 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje del alumnado.

Se planteará una asignatura eminentemente práctica y efectiva con el fin que se desea. Por ello, se abordarán sólo de forma superficial aquellos saberes básicos que sean susceptibles de ser preguntados en la prueba de la EvAU. Se priorizarán en clase, por tanto, aquellos saberes básicos de los que serán evaluados en dicha prueba. Del mismo modo, las pruebas escritas tendrán como objetivo preparar a nuestro alumnado para la realización de la misma.

Todo material de trabajo será facilitado por el profesor a través de la plataforma Classroom. Debido a la extensión del temario, y al poco tiempo efectivo del que se dispone, se propondrán ejercicios de ampliación resueltos en la plataforma. Se pedirá al alumnado que, de forma autónoma, realicen dichas actividades y que se las autocorrijan. El profesor llevará a cabo una labor de supervisión de dichas tareas, para, en caso de necesidad, consultar las dudas que puedan surgir.

Los textos elegidos para trabajar en clase girarán en torno a los libros de lectura correspondientes a la programación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato. A estos textos, se añadirán otros textos de tipo periodístico (como columnas y artículos de opinión de autores actuales). También se podrán utilizar textos o fragmentos de textos de literatura universal.

Las situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo durante el curso son:

En el primer trimestre: Los movimientos literarios vanguardistas en el siglo XX. Descripción de la situación de aprendizaje: el alumnado deberá seleccionar dos autores vanguardistas del siglo XX y desarrollar los siguientes aspectos: contexto, biografía, obra (evolución y etapas) y recursos principales.

En el segundo trimestre: Autores andaluces en el siglo XX. Descripción de la situación de aprendizaje: el alumnado deberá seleccionar dos autores andaluces del siglo XX y desarrollar los siguientes aspectos: contexto, biografía, obra (evolución y etapas) y recursos principales.

En el tercer trimestre: La importancia de la literatura hispanoamericana en el siglo XX. Descripción de la situación

de aprendizaje: el alumnado deberá seleccionar dos autores de la literatura hispanoamericana del siglo XX y desarrollar los siguientes aspectos: contexto, biografía, obra (evolución y etapas) y recursos principales. Asimismo, estas situaciones de aprendizaje programadas podrán variarse o desarrollarse en función de las necesidades de cada grupo de alumnos.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:

VV. AA, Lengua Castellana y Literatura 2º de Bachillerato, Editorial Sansy Ediciones. ISBN: 978-84-15721-48-2. (Recomendado)

Materiales y recursos didácticos:

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.

En todos los cursos se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.

Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, exámenes de acceso a pruebas de ciclo, exámenes de Selectividad, etc.

Libros de lectura:

Serán los seleccionados por la ponencia de Selectividad:

Baroja, P., El árbol de la ciencia. Cátedra.

Cernuda, L., La realidad y el deseo (1924-1962). Alianza Editorial.

García Lorca, F., La casa de Bernarda Alba. Cátedra.

Martín Gaité, C., El cuarto de atrás. Cátedra.

Voluntarios:

Chaves Nogales, M., A sangre y fuego: Héroes, bestias y mártires de España. Espasa Libros.

Machado, A., y J. R. Jiménez, Antología poética. Austral.

Méndez, A., Los girasoles ciegos. Anagrama.

Unamuno, M., de, San Manuel Bueno, mártir. Cátedra.

Valle Inclán, R., Mª del, Luces de Bohemia. Espasa. Colección Austral.

VV. AA., Antología poética del 27. Bruño. Anaquel.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos podrán ser los siguientes:

Pruebas escritas y orales.

Presentaciones.

Formularios.

Exposiciones orales.

Portfolios.

Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto, pruebas modelo del examen de la EvAU).

Trabajos.

Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.

Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).

Con respecto a la recuperación y evaluación de la materia pendiente para el alumnado que promoció de curso sin haber superado la de 1º de bachillerato, el departamento ha diseñado un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (PRANA). En este sentido los saberes relacionados con la educación literaria serán evaluados mediante una prueba escrita. Por otro lado, el resto de saberes serán evaluados a lo largo del año junto con los de 2º de bachillerato. En caso de no superarlos, se prevé facilitar un cuadernillo de actividades para conseguir la superación de los mismos.

En caso de no superar la materia de 2º de bachillerato en la evaluación ordinaria de junio, el alumnado debe seguir asistiendo a clase. Durante este período se reforzarán los saberes básicos no adquiridos a lo largo del curso escolar. De esta forma se prepararán para la prueba escrita que deberán realizar con el fin de superar la asignatura.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.

Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiendo en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre

Comunicación:

-Exposición, argumentación y persuasión.

-El texto expositivo.

-Textos expositivos según su presentación formal. Estructura de los textos expositivos.

-Los textos argumentativos. Los textos periodísticos y ensayísticos.

-El género narrativo. Estructura. Narrador. Personajes. Espacio. El tiempo en la narración.

-Lectura de El árbol de la ciencia de Pío Baroja.

-La coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

Educación literaria:

- La novela desde finales del siglo XIX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos.
- La novela desde 1939 hasta 1970: tendencias, autores y obras representativos.
- La novela desde 1970 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.
- La poesía desde el Modernismo a las vanguardias: autores y obras representativos.

Reflexión sobre la lengua:

- Categorías gramaticales: El sustantivo, el adjetivo y el adverbio.
- Categorías gramaticales: el verbo. Perífrasis verbales.
- Análisis sintáctico de diferentes tipos de sintagmas. La oración simple.
- La oración compuesta. Oraciones coordinadas. Oraciones subordinadas. La oración subordinada sustantiva.
- Mecanismos para la formación de palabras: lexemas y morfemas.
- Clases de palabras según su formación.

Situación de aprendizaje: Los movimientos literarios vanguardistas en el siglo XX

Segundo trimestre

Comunicación:

- El género lírico: el lenguaje literario. Los recursos literarios. La medida de los versos y la rima.
- Lectura de La realidad y el deseo de Luis Cernuda.
- El género narrativo. Estructura. Narrador. Personajes. Espacio. El tiempo en la narración.
- Lectura de El cuarto de atrás de Carmen Martín Gaité.

Educación literaria:

- La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativos.
- La poesía desde 1939 hasta 1970: tendencias, autores y obras representativos.
- La poesía desde 1970 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.

Reflexión sobre la lengua:

- Valores y tipos de se.
- Estilo directo e indirecto.
- Transformar una oración en pasiva. Transformar una oración en activa.
- La oración compuesta. Oraciones subordinadas. La oración subordinada adjetiva.
- La oración compuesta. Oraciones subordinadas. La oración subordinada adverbial.

Situación de aprendizaje: Autores andaluces en el siglo XX.

Tercer trimestre

La lengua y sus hablantes:

- Historia y actualidad del español: las lenguas de España y la situación lingüística de España. El español en el mundo. El español en la actualidad. Variedades de la lengua.

Comunicación:

- El género teatral. Características y estructura de las obras teatrales.
- Lectura de La casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca.
- Formas lingüísticas para expresar la objetividad y la subjetividad.

Educación literaria:

- El teatro desde finales del siglo XIX hasta 1939 tendencias, autores y obras representativos.
- El teatro desde 1939 hasta nuestros días tendencias, autores y obras representativos.
- La literatura hispanoamericana en el siglo XX: tendencias, autores y obras representativos.

Reflexión sobre la lengua:

- La oración compuesta. Oraciones subordinadas. La oración subordinada sustantiva.
- Las oraciones yuxtapuestas.

Situación de aprendizaje: La literatura hispanoamericana en el siglo XX.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Autores andaluces en el siglo XX
- La literatura hispanoamericana en el siglo XX
- Los movimientos literarios vanguardistas en el siglo XX

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2024-25. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.

Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.

a) Participación de manera activa en las actividades del centro:

Día del Libro.

Día Contra la Violencia de Género.

Día del Flamenco.

Día de Andalucía.

Día de la Mujer.

Día de la Paz.

Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+)

Día del Medioambiente.

Día de la Bandera.

Día de la Empresa Andaluza.

Feria de la Salud.

Otras efemérides.

b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.

c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales.

d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.

e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.

f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.

g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.

h) Rutas teatralizadas, durante el segundo y tercer trimestres del curso por Sevilla.

i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.

j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.

Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación	

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
Criterios de evaluación: LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación: LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación: LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación: LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Criterios de evaluación: LCYL.2.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. Criterios de evaluación: LCYL.2.6.1.Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. Criterios de evaluación: LCYL.2.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Criterios de evaluación: LCYL.2.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.2.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.2.10	X	X	X				X						X				X															X	X					X
LCYL.2.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.2.3		X				X	X						X		X		X							X													X	
LCYL.2.4			X		X									X	X		X										X							X			X	
LCYL.2.5		X				X	X						X		X		X							X											X			
LCYL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																		X					
LCYL.2.7							X						X			X		X	X	X									X	X								
LCYL.2.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.2.9													X	X										X	X										X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de

Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra

Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.

El alumnado de Ciclos Formativo proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de

convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad

que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están

formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias en el curso 2024/2025:

-Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

-Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.

-La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.

-El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en 1º de Electricidad del Ciclo Formativo de Grado Básico.

-Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

-La materia de Atención Educativa, en 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

-La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

-Oratoria y Debate en 1º y 3º ESO.

-Educación en valores en 2º ESO.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, contribuyendo igualmente a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. Además, proporciona educación lingüística y literaria orientada a contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes, a brindarles conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2024/2025, son ocho los profesores que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura Clásica:

- D^a. Inmaculada Concepción García González; profesora de LCYL en 4º ESO A, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la programación de LCYL de 4º de ESO y de la programación de la Materia Lingüística de Carácter Transversal.
- D^a. Alba Martín del Pozo, profesora de LCYL en 4ª ESO B y tutora de este grupo, que imparte, además, ALS en 3º ESO PDC, Oratoria y Debate en 1º de ESO y la materia Educación en valores cívicos y éticos de 2º de ESO D. Responsable de la programación del Ámbito Lingüístico y Social de 3º de Diversificación.
- D^a. Luisa María Sánchez Sánchez; profesora de LCYL en 1º de ESO C y D; en 2º ESO B y en 1º de BTO A, siendo tutora, además, de este último grupo. Responsable de la programación de 1º ESO.
- D^a. M.^a Mercedes Guirao Silvente; jefa del Departamento y profesora de LCYL en 1º ESO B y 1º BTO B y C; y que, además, imparte las materias de Oratoria y Debate en 3º ESO A, C y D y Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO C. Responsable de la programación de LCYL de 1º BTO y de las programaciones de Oratoria y Debate.
- D^a. M.^a José Lara del Valle; tutora de 1º de ESO A y profesora de LCYL en 1º ESO A y en 3º de ESO A, C y D, en sustitución de la profesora D^a. M.^a Carmen Iribarren Gil. Responsable de la programación de 3º ESO.
- D. Jesús Manuel Ganga González; tutor de 2º de BTO B y profesor de LCYL en 2º de BTO A, B y C; de los dos grupos de PTEvAU de 2º de BTO y de LITU en 1º BTO-A. Responsable de las programaciones de LCYL de 2º BTO, de LITU de 1º BTO y de Práctica textual orientada a la EvAU.
- D^a. Inmaculada Isorna Campuzano; tutora de 2º ESO D y profesora de LCYL en 2º de ESO A, C y D y de la MLCT de 1º ESO; que imparte, además, ATEDU en 3º ESO A-B. Responsable de la programación de 2º ESO.
- D^a. Auxiliadora Infantes Fontán; profesora de Latín en 4º de ESO y en 1º y en 2º de BTO, y que imparte, además, el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I en el CFGB de 1º de Electricidad y Electrónica, ATEDU en 4º ESO C. Responsable, como especialista, de las tres programaciones de latín y de la programación del Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales I del CFGB de Electrónica y Electricidad.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o

circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco,

la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 2º de Bachillerato es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado o el expediente electrónico; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en nuestras materias, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones gramaticales, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de fragmentos, etc. actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Bachillerato, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global...

La resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas...)

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales, etc.) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que se pretende: el desarrollo integral de la persona.

Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género Almudena Grandes.

Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.

Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.

Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.

Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar. Etc.

Así, desde nuestras materias, contribuimos:

A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.

A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.

Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.

Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Dado el carácter preparatorio de la materia, la metodología estará enfocada, fundamentalmente, a la preparación de la prueba de la EvAU, que los alumnos deberán realizar al finalizar la etapa educativa. Por ello, se seguirá el modelo de comentarios de Selectividad correspondiente a la materia de Lengua Castellana y Literatura de la Ponencia de Lengua del curso 2024-25 y la Orden del 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje del alumnado.

Se planteará una asignatura eminentemente práctica y efectiva con el fin que se desea. Por ello, se abordarán sólo de forma superficial aquellos saberes básicos que sean susceptibles de ser preguntados en la prueba de la EvAU. Se priorizarán en clase, por tanto, aquellos saberes básicos de los que serán evaluados en dicha prueba. Del mismo modo, las pruebas escritas tendrán como objetivo preparar a nuestro alumnado para la realización de la misma.

Todo material de trabajo será facilitado por el profesor a través de la plataforma Classroom. Debido a la extensión del temario, y al poco tiempo efectivo del que se dispone, se propondrán ejercicios de ampliación resueltos en la plataforma. Se pedirá al alumnado que, de forma autónoma, realicen dichas actividades y que se las autocorrijan. El profesor llevará a cabo una labor de supervisión de dichas tareas, para, en caso de necesidad, consultar las dudas que puedan surgir.

Los textos elegidos para trabajar en clase girarán en torno a los libros de lectura correspondientes a la programación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato. A estos textos, se añadirán otros textos de tipo periodístico (como columnas y artículos de opinión de autores actuales). También se podrán utilizar textos o fragmentos de textos de literatura universal.

Las situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo durante el curso son:

En el primer trimestre: Los movimientos literarios vanguardistas en el siglo XX. Descripción de la situación de aprendizaje: el alumnado deberá seleccionar dos autores vanguardistas del siglo XX y desarrollar los siguientes aspectos: contexto, biografía, obra (evolución y etapas) y recursos principales.

En el segundo trimestre: Autores andaluces en el siglo XX. Descripción de la situación de aprendizaje: el alumnado deberá seleccionar dos autores andaluces del siglo XX y desarrollar los siguientes aspectos: contexto,

biografía, obra (evolución y etapas) y recursos principales.

En el tercer trimestre: La importancia de la literatura hispanoamericana en el siglo XX. Descripción de la situación de aprendizaje: el alumnado deberá seleccionar dos autores de la literatura hispanoamericana del siglo XX y desarrollar los siguientes aspectos: contexto, biografía, obra (evolución y etapas) y recursos principales.

Asimismo, estas situaciones de aprendizaje programadas podrán variarse o desarrollarse en función de las necesidades de cada grupo de alumnos.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:

VV. AA, Lengua Castellana y Literatura 2º de Bachillerato, Editorial Sansy Ediciones. ISBN: 978-84-15721-48-2. (Recomendado)

Materiales y recursos didácticos:

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.

En todos los cursos se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.

Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, exámenes de acceso a pruebas de ciclo, exámenes de Selectividad, etc.

Libros de lectura:

Serán los seleccionados por la ponencia de Selectividad:

Baroja, P., El árbol de la ciencia. Cátedra.

Cernuda, L., La realidad y el deseo (1924-1962). Alianza Editorial.

García Lorca, F., La casa de Bernarda Alba. Cátedra.

Martín Gaité, C., El cuarto de atrás. Cátedra.

Voluntarios:

Chaves Nogales, M., A sangre y fuego: Héroes, bestias y mártires de España. Espasa Libros.

Machado, A., y J. R. Jiménez, Antología poética. Austral.

Méndez, A., Los girasoles ciegos. Anagrama.

Unamuno, M., de, San Manuel Bueno, mártir. Cátedra.

Valle Inclán, R., Mª del, Luces de Bohemia. Espasa. Colección Austral.

VV. AA., Antología poética del 27. Bruño. Anaqueel.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos

con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos podrán ser los siguientes:

Pruebas escritas y orales.

Presentaciones.

Formularios.

Exposiciones orales.

Portfolios.

Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto, pruebas modelo del examen de la EvAU).

Trabajos.

Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.

Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).

Con respecto a la recuperación y evaluación de la materia pendiente para el alumnado que promueva de curso sin haber superado la de 1º de bachillerato, el departamento ha diseñado un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (PRANA). En este sentido los saberes relacionados con la educación literaria serán evaluados mediante una prueba escrita. Por otro lado, el resto de saberes serán evaluados a lo largo del año junto con los de 2º de bachillerato. En caso de no superarlos, se prevé facilitar un cuadernillo de actividades para conseguir la superación de los mismos.

En caso de no superar la materia de 2º de bachillerato en la evaluación ordinaria de junio, el alumnado debe seguir asistiendo a clase. Durante este período se reforzarán los saberes básicos no adquiridos a lo largo del curso escolar. De esta forma se prepararán para la prueba escrita que deberán realizar con el fin de superar la asignatura.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.

Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiendo en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre

Comunicación:

-Exposición, argumentación y persuasión.

-El texto expositivo.

-Textos expositivos según su presentación formal. Estructura de los textos expositivos.

-Los textos argumentativos. Los textos periodísticos y ensayísticos.
 -El género narrativo. Estructura. Narrador. Personajes. Espacio. El tiempo en la narración.
 -Lectura de El árbol de la ciencia de Pío Baroja.
 -La coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

Educación literaria:
 -La novela desde finales del siglo XIX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos.
 -La novela desde 1939 hasta 1970: tendencias, autores y obras representativos.
 -La novela desde 1970 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.
 -La poesía desde el Modernismo a las vanguardias: autores y obras representativos.

Reflexión sobre la lengua:
 -Categorías gramaticales: El sustantivo, el adjetivo y el adverbio.
 -Categorías gramaticales: el verbo. Perífrasis verbales.
 -Análisis sintáctico de diferentes tipos de sintagmas. La oración simple.
 -La oración compuesta. Oraciones coordinadas. Oraciones subordinadas. La oración subordinada sustantiva.
 -Mecanismos para la formación de palabras: lexemas y morfemas.
 -Clases de palabras según su formación.

Situación de aprendizaje: Los movimientos literarios vanguardistas en el siglo XX

Segundo trimestre

Comunicación:
 -El género lírico: el lenguaje literario. Los recursos literarios. La medida de los versos y la rima.
 -Lectura de La realidad y el deseo de Luis Cernuda.
 -El género narrativo. Estructura. Narrador. Personajes. Espacio. El tiempo en la narración.
 -Lectura de El cuarto de atrás de Carmen Martín Gaité.

Educación literaria:
 -La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativos.
 -La poesía desde 1939 hasta 1970: tendencias, autores y obras representativos.
 -La poesía desde 1970 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.

Reflexión sobre la lengua:
 -Valores y tipos de se.
 -Estilo directo e indirecto.
 -Transformar una oración en pasiva. Transformar una oración en activa.
 -La oración compuesta. Oraciones subordinadas. La oración subordinada adjetiva.
 -La oración compuesta. Oraciones subordinadas. La oración subordinada adverbial.

Situación de aprendizaje: Autores andaluces en el siglo XX.

Tercer trimestre

La lengua y sus hablantes:
 -Historia y actualidad del español: las lenguas de España y la situación lingüística de España. El español en el mundo. El español en la actualidad. Variedades de la lengua.

Comunicación:
 -El género teatral. Características y estructura de las obras teatrales.
 -Lectura de La casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca.
 -Formas lingüísticas para expresar la objetividad y la subjetividad.

Educación literaria:
 -El teatro desde finales del siglo XIX hasta 1939 tendencias, autores y obras representativos.
 -El teatro desde 1939 hasta nuestros días tendencias, autores y obras representativos.
 -La literatura hispanoamericana en el siglo XX: tendencias, autores y obras representativos.

Reflexión sobre la lengua:
 -La oración compuesta. Oraciones subordinadas. La oración subordinada sustantiva.
 -Las oraciones yuxtapuestas.

Situación de aprendizaje: La literatura hispanoamericana en el siglo XX.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Autores andaluces en el siglo XX

- La literatura hispanoamericana en el siglo XX
- Los movimientos literarios vanguardistas en el siglo XX

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2024-25. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.

Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.

a) Participación de manera activa en las actividades del centro:

Día del Libro.

Día Contra la Violencia de Género.

Día del Flamenco.

Día de Andalucía.

Día de la Mujer.

Día de la Paz.

Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+)

Día del Medioambiente.

Día de la Bandera.

Día de la Empresa Andaluza.

Feria de la Salud.

Otras efemérides.

b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.

c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales.

d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.

e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.

f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.

g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.

h) Rutas teatralizadas, durante el segundo y tercer trimestres del curso por Sevilla.

i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.

j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.

Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:
8.2. Medidas específicas:
8.3. Observaciones:
9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico	

de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso

ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Criterios de evaluación: LCYL.2.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. Criterios de evaluación: LCYL.2.6.1.Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. Criterios de evaluación: LCYL.2.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Criterios de evaluación: LCYL.2.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.2.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.2.10	X	X	X				X						X				X															X	X					X
LCYL.2.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.2.3		X				X	X						X		X		X							X													X	
LCYL.2.4			X		X									X	X		X										X							X			X	
LCYL.2.5		X				X	X						X		X		X							X											X			
LCYL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																		X					
LCYL.2.7							X						X			X		X	X	X										X	X							
LCYL.2.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.2.9													X	X										X	X										X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Latín

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de

Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra

Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.

El alumnado de Ciclos Formativos proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de

convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad

que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

En el curso 2024/25, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias:

-Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

-Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.

-La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.

-El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en el CFGB de 1º de Electricidad.

-Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

-Atención Educativa, en 3º y 4º de ESO.

-La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

-Oratoria y Debate en 1º y 3º de ESO.

-Educación en valores cívicos y éticos en 2ºESO.

El Latín en Educación Secundaria Obligatoria aporta a la formación de los alumnos y alumnas el conocimiento de las bases lingüística, histórica y cultural de la civilización occidental, constituyendo una aproximación específica a los diferentes aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latina, así como a su pervivencia en el presente. La singularidad del enfoque de esta materia viene condicionada por su doble naturaleza. Por un lado, para parte del alumnado supone la toma de contacto con determinados aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latina, que constituyen las bases de nuestra sociedad actual. Por otro lado, debe tener carácter de enseñanza preliminar para el alumnado que continúe sus estudios en esta disciplina.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2024/2025, son ocho los profesores que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura Clásica:

-D^a. Inmaculada Concepción García González; profesora de LCYL en 4º ESO A, C y D y de la MLCT en 1º de ESO.

Responsable de la programación de LCYL de 4º de ESO y de la programación de la Materia Lingüística de Carácter

Transversal.

-D^a. Alba Martín del Pozo, profesora de LCYL en 4^a ESO B y tutora de este grupo, que imparte, además, ALS en 3^o ESO PDC, Oratoria y Debate en 1^o de ESO y la materia Educación en valores cívicos y éticos de 2^o de ESO D. Responsable de la programación del Ámbito Lingüístico y Social de 3^o de Diversificación.

-D^a. Luisa María Sánchez Sánchez; profesora de LCYL en 1^o de ESO C y D; en 2^o ESO B y en 1^o de BTO A, siendo tutora, además, de este último grupo. Responsable de la programación de 1^o ESO.

-D^a. M.^a Mercedes Guirao Silvente; jefa del Departamento y profesora de LCYL en 1^o ESO B y 1^o BTO B y C; y que, además, imparte las materias de Oratoria y Debate en 3^o ESO A, C y D y Educación en valores cívicos y éticos en 2^o ESO C. Responsable de la programación de LCYL de 1^o BTO y de las programaciones de Oratoria y Debate.

-D^a. M.^a José Lara del Valle; tutora de 1^o de ESO A y profesora de LCYL en 1^o ESO A y en 3^o de ESO A, C y D, en sustitución de la profesora D^a. M.^a Carmen Iribarren Gil. Responsable de la programación de 3^o ESO.

-D. Jesús Manuel Ganga González; tutor de 2^o de BTO B y profesor de LCYL en 2^o de BTO A, B y C; de los dos grupos de PTEvAU de 2^o de BTO y de LITU en 1^o BTO-A. Responsable de las programaciones de LCYL de 2^o BTO, de LITU de 1^o BTO y de Práctica textual orientada a la EvAU.

-D^a. Inmaculada Isorna Campuzano; tutora de 2^o ESO D y profesora de LCYL en 2^o de ESO A, C y D y de la MLCT de 1^o ESO; que imparte, además, ATEDU en 3^o ESO A-B. Responsable de la programación de 2^o ESO.

-D^a. Auxiliadora Infantes Fontán; profesora de Latín en 4^o de ESO y en 1^o y en 2^o de BTO, y que imparte, además, el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I en el CFGB de 1^o de Electricidad y Electrónica, ATEDU en 4^o ESO C. Responsable, como especialista, de las tres programaciones de latín y de la programación del Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales I del CFGB de Electrónica y Electricidad.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando

diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las

diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Latín

1. Evaluación inicial:

A tenor de lo dispuesto en la normativa vigente, la evaluación será continua, formativa e integradora. En efecto, la evaluación es continua en varios aspectos. En primer lugar, por el hecho de realizar para cada unidad (incluso en cada sesión) una evaluación inicial para comprobar las habilidades, conocimientos y nivel de los estudiantes. Aparte de esta evaluación previa, la observación diaria y directa será fundamental para detectar en todo momento cualquier tipo de dificultad de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de una evaluación formativa por el hecho de que, gracias a la observación diaria, sabremos ajustar las estrategias de enseñanza y aprendizaje a las necesidades de los estudiantes. Es fundamental que en este proceso participen y colaboran las distintas partes: centro, equipo docente, alumnado y familia. Es por esto por lo que se trata de una evaluación integradora.

2. Principios Pedagógicos:

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo en el Artículo 6 (Principios pedagógicos), apartado 5, señala que, sin perjuicio de su tratamiento específico, se trabajarán en todas las materias, entendidas como una educación en valores de carácter transversal:

- 1) La comprensión lectora. El tratamiento diario de la lectura aparece detallado en el epígrafe de aspectos metodológicos.
- 2) La expresión oral y escrita.
- 3) La comunicación audiovisual.
- 4) La competencia digital.
- 5) El emprendimiento social y empresarial.
- 6) El fomento del espíritu crítico y científico.
- 7) La educación emocional y en valores.
- 8) La igualdad de género y
- 9) La creatividad.

Y, en todo caso, se fomentarán de manera transversal:

- 1) La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- 2) La formación estética.
- 3) La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- 4) El respeto mutuo y
- 5) La cooperación entre iguales.

Gracias a los contenidos que se desarrollan en Latín, el tratamiento de la transversalidad será constante. En primer lugar, por la práctica de la comprensión lectora y expresión oral y escrita, inherentes a nuestra materia y a la metodología que se va a emplear, y por el uso constante de las TIC como herramienta común en el aula, así como por el fomento de un espíritu crítico frente a la realidad circundante. Por otra parte, la educación en valores, a través del ejemplo brindado por la Antigüedad, la defensa de la igualdad de género por medio de paradigmas clásicos, el fomento de la creatividad en determinados trabajos de aula y el cultivo del respeto y cooperación entre iguales serán ejes vertebradores presentes en nuestro trabajo diario con el alumnado.

LECTURA DIARIA ESO

Para dar respuesta a la planificación sobre la Lectura diaria en ESO recogida en el Plan de Centro, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura clásica ha seleccionado una batería de textos que se leerán de octubre a mayo.

Al principio, se utilizarán distintas estrategias de pensamiento que sirvan de ayuda para la construcción de la conciencia lectora en el alumnado (leer el título del texto y a partir de él, el alumnado expondrá de forma oral las ideas que le sugiere; realizar preguntas para activar conocimientos previos (qué sé del tema, qué aspectos he trabajado con anterioridad, etc). Tras la lectura, el alumnado contestará oralmente y/o por escrito a una serie de preguntas sobre lo leído que nos permitirán conocer su nivel de comprensión lectora. Para finalizar, se realizará una actividad por parte del alumnado que evidencie el trabajo realizado en clase (breve debate sobre la temática, profundizar en los valores que se recogen en el texto, trabajar el vocabulario, volver a párrafos que hayan resultado confusos, etc.) Los textos seleccionados se encuentran ubicados en las carpetas de los diferentes niveles en el classroom del departamento. Las antologías utilizadas son:

- ¿Lecturas complementarias y actividades para trabajar con el texto¿ (ed. Anaya).
- ¿Comprensión lectora¿ (ed. Santillana).
- VV.AA, Así vivían los romanos (ed. Anaya).

Se podrán llevar, además, al aula (en papel o en formato digital) las lecturas que el alumnado debe realizar en cada trimestre, de las cuales debe dar cuenta a través de un cuestionario/prueba escrita. Creemos que ello puede

contribuir a una mayor motivación y mejor comprensión de estas obras, al tiempo que la lectura en voz alta dentro del aula propicia, normalmente, comentarios y debates enriquecedores desde el punto de vista ético moral y fomenta la escucha y el respeto de las opiniones ajenas.

En cuanto a su seguimiento y evaluación, corresponderá al profesor que imparte la materia el seguimiento de la actividad, su evaluación y calificación. Los criterios de evaluación referidos a las competencias específicas 7 y 10 de la materia de Lengua Castellana y Literatura y los criterios 3.1, 3.2. y 3.3. referidos a la competencia 3 de la materia de Latín, según la Orden de 30 de mayo de 2023, están orientados al fomento del hábito lector y a favorecer el uso ético del lenguaje. De este modo, la actividad de lectura diaria será evaluada según estos criterios contribuyendo a la calificación final de los mismos.

Como se establece el Plan de Centro, en la primera reunión de cada mes, la jefatura del departamento recogerá en acta un resumen de las actividades de lectura realizada por sus miembros en los grupos en los que imparten docencia. Y, trimestralmente, se realizará una evaluación sobre: el grado de cumplimiento de lo programado, la adecuación al nivel de los textos seleccionados, la extensión de los mismos, la distribución del tiempo en los tres momentos y otras actuaciones que se hayan llevado a cabo relacionadas con la lectura. La jefatura del departamento recogerá en acta las conclusiones y las propuestas de mejora realizadas. Finalmente, se realizará un informe con las conclusiones de la evaluación y las propuestas de mejora para el próximo curso.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia se impartirá empleando fundamentalmente el método Lingua Latina per se illustrata (La Lengua Latina ilustrada por sí misma), cuyo principio básico de aprendizaje es la inducción contextualizada que estimula al alumnado a inducir el significado de las palabras y de las expresiones en contexto y con el empleo de imágenes. Las reglas morfosintácticas de la lengua se asimilan también primero inductivamente, por medio del reconocimiento de estructuras y construcciones recurrentes, y después se organizan sistemáticamente para ser fijadas definitivamente en la memoria.

Cada unidad didáctica termina con tres tipos de ejercicios: para el aprendizaje del vocabulario, para la asimilación de las estructuras gramaticales y para la verificación de la comprensión.

La lengua de comunicación para aprender el latín será el propio latín, salvo las explicaciones de los aspectos gramaticales.

La primera parte del curso presenta hechos y escenas de la vida de una familia romana del siglo II d. C. y ofrece un primer acceso a los clásicos: Catulo, Ovidio, Marcial, Donato y la Vulgata.

El aprendizaje del léxico básico (en torno a 1.500 vocablos), seleccionado por criterios de frecuencia, es uno de los aspectos esenciales del curso. El vocabulario se adquiere gradual y directamente por medio de la sucesiva lectura de los textos (palabras e imágenes).

Cada unidad didáctica comprende una sesión de profundización gramatical del texto recién estudiado. Así pues, morfología y sintaxis también se presentan primero inductivamente y después se fijan sistemáticamente con una descripción explícita en el apartado denominado Grammatica Latina.

En este nivel de aprendizaje de la lengua y la cultura latinas es un instrumento fundamental e irrenunciable en la consecución de los planteamientos anteriormente expuestos la realización de una amplia gama de tareas, actividades y ejercicios prácticos encaminados a afianzar los contenidos teóricos estudiados en cada unidad. Dichas actividades y ejercicios se dividen en los siguientes apartados:

Ejercicios previos para comprender mejor el latín, aprovechando los conocimientos ya adquiridos en otras lenguas y materias.

Ejercicios prácticos variados y muy numerosos para ejercitar los contenidos de la materia.

Actividades de repaso en cada capítulo (recapitulaciones), para poder asentar los conocimientos o volver atrás si fuera necesario.

Actividades de reflexión y relación entre aspectos aparentemente distintos.

Actividades para potenciar la lectura: para el conocimiento del legado de Roma se utilizarán textos de autores clásicos y modernos como fuente de información principal. El trabajo sobre estos textos (lectura, resumen, comentario, redacción, etc.) colaborará en la tarea de enseñar a los alumnos a comprender un mensaje escrito u oral y a expresarse correctamente en su propia lengua.

Dentro de la dinámica de las sesiones de clase, procuraremos que todo el alumnado lea y declame textos (incluidos textos clásicos adaptados) durante el proceso de desarrollo de las unidades didácticas para mejorar su comprensión lectora y su expresión oral y escrita.

Como prolongación y apoyo a las unidades de programación, el alumnado realizará la lectura de, al menos, un libro relacionado con la tradición grecolatina por cada evaluación.

Además, el alumnado deberá proceder a la lectura previa de la obra a la que asistirán en el marco de las representaciones del Festival Internacional de Teatro Grecolatino, en cualquiera de las sedes elegidas para cada curso.

Por último, se ha realizado una selección sobre los vocabula nova y sobre esta precisamente se plantea una serie de sugerencias para trabajar con el léxico (campos semánticos, actividades de comparación con otras lenguas romances, etc.), que será determinante para el desarrollo de la competencia plurilingüe. A tal efecto, el apartado denominado Formación de palabras tiene como fin que el alumnado pueda conocer términos derivados en latín a partir de una palabra aparecida en los vocabula nova y, además, reorganizar términos latinos a través de campos semánticos predominantes en el texto, lo que en ocasiones conllevará la búsqueda de un cierto número de palabras propuestas en dicho campo.

Se pretende que la distribución temporal de las citadas unidades didácticas se desarrolle como se indica a continuación:

1ª Evaluación: Unidades I-VIII. Se trabaja en paralelo con el ritmo de clase y deben entregarse al docente los ejercicios de cada capítulo, uno de los instrumentos con los que serán evaluados.

2ª Evaluación: Unidades XII-XVIII.

3ª Evaluación: Unidades XIX-XXV.

Las situaciones de aprendizaje que se realizarán durante el curso son:

Mitología grecorromana (1ª evaluación).

Realización de una infografía y exposición oral de la misma (2ª y 3ª evaluación).

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:

Se emplearán fundamentalmente los manuales Lingua Latina per se illustrata y el Cuaderno de latín de Laura Lamata.

Estos manuales se implementarán con materiales elaborados por el propio profesor de la materia.

Lecturas:

Como prolongación y apoyo a las unidades de programación, el alumnado realizará la lectura de, al menos, un libro relacionado con la tradición grecolatina por cada evaluación.

Además, el alumnado deberá proceder a la lectura previa de la obra a la que asistirán en el marco de las representaciones del Festival Internacional de Teatro Grecolatino, en cualquiera de las sedes elegidas para cada curso.

Entre las lecturas propuestas se encuentran:

Angela, A., Un día en la antigua Roma. Madrid. La Esfera de los libros. 2009.

Avial Chicharro, L., Breve historia de la vida cotidiana en el Imperio Romano. Nowtilus. 2018.

Lively, P., En busca de una patria. La historia de la Eneida. Barcelona. Vicens Vives. 2014.

Marqués González, N., Un año en la antigua Roma. Barcelona. Espasa. 2020.

Matyszak, P., 24 horas en la antigua Roma. Un día en la vida de sus habitantes. Madrid. EDAF. 2019.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de Latín.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos podrán ser los siguientes:

Pruebas escritas y orales.

Cuestionarios.

Kahoot.

Exposiciones orales.

Trabajos.

Realización de tareas y actividades en clase y grado de implicación en las mismas.

Observación diaria.

Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. La recuperación se irá dando progresivamente: al superar la 2ª evaluación se dará por aprobada la 1ª, y así sucesivamente, de modo que la evaluación final será una visión global de todo el curso.

Para el alumnado que no supere la asignatura de Latín de 4º de ESO se hará una prueba de recuperación en junio. La recuperación consistirá en una prueba escrita y la realización de un cuadernillo de repaso con los saberes básicos que se hayan dado durante todo el curso. Este cuadernillo se entregará el día de la prueba escrita.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).

Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor y al alumnado que presente dificultades en la materia, detectadas tras la evaluación inicial, se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora del grupo y una vez informados los tutores legales del alumnado objeto del Programa. Igualmente se realizarán Programas de profundización para aquellos alumnos que lo necesiten durante el curso proporcionándole material adecuado como cuadernillos, ejercicios, infografías, mapas conceptuales...

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.

Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiendo en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:

Primera y segunda declinación

Presente e imperfecto de Indicativo

Adjetivos de la primera y segunda declinación

Temas culturales y mitología:

Historia de la lengua latina.

La organización familiar.

La escuela.

Algunas reglas de etimología

Situación de aprendizaje: Mitología grecorromana.

Segundo trimestre:

Tercera declinación

Los demás tiempos verbales del tema de presente.

Adjetivos de la tercera declinación.

Tiempos formados del tema de perfecto.

Temas culturales y de mitología:

La organización social

La justicia

La oratoria

Tercer trimestre:

Cuarta y quinta declinación.

La voz pasiva.

Estudio de algunos pronombres latinos (demostrativos, personales..)

Temas culturales y de mitología:

Mitos y leyendas

Algunas reglas de evolución fonética.

Los saberes básicos que se van a dar en la materia de latín en 1º de Bachillerato por trimestres son los siguientes:

Primer trimestre:

Primera y segunda declinación

Presente e imperfecto de Indicativo

Adjetivos de la primera y segunda declinación

Temas culturales y mitología:

Historia de la lengua latina.

La organización familiar.

La escuela.

Algunas reglas de etimología

Segundo trimestre:

Tercera declinación

Los demás tiempos verbales del tema de presente.

Adjetivos de la tercera declinación.

Tiempos formados del tema de perfecto.

Temas culturales y de mitología:

La organización social

La justicia

La oratoria

Situación de aprendizaje: realización de una infografía.

Tercer trimestre:

Cuarta y quinta declinación.

La voz pasiva.

Estudio de algunos pronombres latinos (demostrativos, personales..)

Temas culturales y de mitología:

Mitos y leyendas

Algunas reglas de evolución fonética.

Situación de aprendizaje: exposición de la infografía.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Mitología Grecorromana

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Asistencia a representaciones del Festival Internacional de Teatro Grecolatino, en cualquiera de las sedes elegidas para cada curso. De momento, no hay programada ninguna actividad.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y

necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el

consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.
LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.
LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.	
Criterios de evaluación:	
LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.1.3.. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.1.6.. Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.	
Criterios de evaluación:	
LAT.4.2.1.. Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.	
Criterios de evaluación:	
LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.	

Método de calificación: Media aritmética. LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad. Método de calificación: Media aritmética. LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje. Criterios de evaluación: LAT.4.4.1.. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada. Método de calificación: Media aritmética. LAT.4.4.2.. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar Método de calificación: Media aritmética. LAT.4.4.3.. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad. Criterios de evaluación: LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas Método de calificación: Media aritmética. LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura. Método de calificación: Media aritmética. LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía. Método de calificación: Media aritmética. LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El presente de la civilización latina.
1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.
2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II
3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.
4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.

5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, civis, populus, sacer y homo.
10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

B. Latín y plurilingüismo.

1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.
5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.
8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

C. El texto latino y la traducción.

1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.
4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación.
9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo sum: modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.
10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.
11. Retroversión de oraciones sencillas.

D. Legado y patrimonio.

1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.
2. La transmisión textual y los soportes de escritura.
3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.

- | |
|---|
| 4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno. |
| 5. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. |
| 6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. |
| 7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.4.1	X													X				X															X	X
LAT.4.2												X										X											X	X
LAT.4.3														X				X				X								X		X	X	
LAT.4.4						X								X								X											X	X
LAT.4.5	X			X	X		X											X	X															X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de

Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra

Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.

El alumnado de Ciclos Formativos proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de

convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad

que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias:

-Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

-Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.

-La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.

-El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en el CFGB de 1º de Electricidad.

-Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

- Atención Educativa, en 3º y 4º de ESO.

-La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

-Oratoria y Debate en 1º y 3º de ESO.

-Educación en valores cívicos y éticos en 2ºESO.

En Bachillerato, la educación humanista que proporciona una disciplina como Latín, sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos actuales. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, y contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2024/2025, son ocho los profesores que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura Clásica:

- D^a. Inmaculada Concepción García González; profesora de LCYL en 4º ESO A, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la programación de LCYL de 4º de ESO y de la programación de la Materia Lingüística de Carácter Transversal.
- D^a. Alba Martín del Pozo, profesora de LCYL en 4ª ESO B y tutora de este grupo, que imparte, además, ALS en 3º ESO PDC, Oratoria y Debate en 1º de ESO y la materia Educación en valores cívicos y éticos de 2º de ESO D. Responsable de la programación del Ámbito Lingüístico y Social de 3º de Diversificación.
- D^a. Luisa María Sánchez Sánchez; profesora de LCYL en 1º de ESO C y D; en 2º ESO B y en 1º de BTO A, siendo tutora, además, de este último grupo. Responsable de la programación de 1º ESO.
- D^a. M.^a Mercedes Guirao Silvente; jefa del Departamento y profesora de LCYL en 1º ESO B y 1º BTO B y C; y que, además, imparte las materias de Oratoria y Debate en 3º ESO A, C y D y Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO C. Responsable de la programación de LCYL de 1º BTO y de las programaciones de Oratoria y Debate.
- D^a. M.^a José Lara del Valle; tutora de 1º de ESO A y profesora de LCYL en 1º ESO A y en 3º de ESO A, C y D, en sustitución de la profesora D^a. M.^a Carmen Iribarren Gil. Responsable de la programación de 3º ESO.
- D. Jesús Manuel Ganga González; tutor de 2º de BTO B y profesor de LCYL en 2º de BTO A, B y C; de los dos grupos de PTEvAU de 2º de BTO y de LITU en 1º BTO-A. Responsable de las programaciones de LCYL de 2º BTO, de LITU de 1º BTO y de Práctica textual orientada a la EvAU.
- D^a. Inmaculada Isorna Campuzano; tutora de 2º ESO D y profesora de LCYL en 2º de ESO A, C y D y de la MLCT de 1º ESO; que imparte, además, ATEDU en 3º ESO A-B. Responsable de la programación de 2º ESO.
- D^a. Auxiliadora Infantes Fontán; profesora de Latín en 4º de ESO y en 1º y en 2º de BTO, y que imparte, además, el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I en el CFGB de 1º de Electricidad y Electrónica, ATEDU en 4º ESO C. Responsable, como especialista, de las tres programaciones de latín y de la programación del Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales I del CFGB de Electrónica y Electricidad.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos

personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de

este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1. Evaluación inicial:

Es imprescindible partir del conocimiento del alumnado para lograr los objetivos de aprendizaje. Para ello la evaluación inicial es muy útil. En el caso de Latín de 1.º de Bachillerato, durante el primer mes de clase, el profesor evaluará mediante la observación en el aula los conocimientos de los alumnos sobre cuestiones lingüísticas y culturales. Se tendrá muy en cuenta qué alumnos han cursado latín en 4.º de ESO, si han sido alumnos del instituto o provienen de otros centros, y cuáles cursan la materia por primera vez. De la información obtenida mediante cuestionarios orales se determinará cómo afrontar la asignatura en los momentos iniciales, para conseguir un equilibrio que permita la adaptación de los alumnos nuevos sin perjudicar a los alumnos que ya cursaron latín en 4.º de ESO. En cualquier caso, se comienza la materia desde el nivel cero, lo que quiere decir que no es necesario haber cursado antes el latín de cuarto curso de ESO.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de la etapa de Bachillerato se encuentran en el artículo 6 del Decreto 103/2023.

Las líneas generales de actuación pedagógica se resumen en los puntos siguientes:

Disciplina: la disciplina o convivencia es la base del funcionamiento del instituto. Sin un clima adecuado de trabajo en el que la enseñanza pueda desarrollarse con normalidad fracasaremos en el primer objetivo de cualquier institución educativa.

Internacionalización: se trata de educar a ciudadanos del mundo y dotarles de autonomía, capacidad de integración, aptitudes comunicativas y de negociación, complementando así los resultados académicos.

Libertad de expresión: garantizar a todos los miembros de la comunidad educativa la más amplia libertad para hablar, escribir, escuchar, cuestionar y aprender.

Defensa del conocimiento: en Lengua, Literatura, Educación Física, Música, Idiomas, Historia, etc., ofrecemos las líneas maestras para que se conviertan en ciudadanos cultos, libres, informados y responsables.

Pluralismo metodológico: basar las decisiones de su práctica diaria dentro del aula en las mejores pruebas disponibles en lugar de hacerlo en base a opiniones, intuiciones o experiencias aisladas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se utilizará una metodología dinámica que pretende el seguimiento activo del alumnado tanto en el desarrollo de los contenidos programados como en la realización y corrección de cuantas actividades se pongan en marcha.

La programación general del aula girará alrededor de los siguientes ejes:

Explicación de los saberes básicos por parte del profesorado.

Realización de actividades bajo la supervisión docente.

Corrección de actividades y aclaración de dudas.

El orden de realización de estos puntos puede cambiar de acuerdo con el ritmo diario y las necesidades de profundizar en determinados aspectos del aprendizaje.

En esta materia los saberes básicos se han organizado en 5 bloques:

1º) La interpretación del texto. Se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para leer de forma comprensiva fragmentos y textos de diversa índole, y comprende a su vez dos bloques secundarios: Unidades lingüísticas de la lengua latina y La interpretación del texto: técnicas, procesos y herramientas.

2º) Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje de la lengua latina. Pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que use de manera más precisa los términos conforme a las diferentes situaciones comunicativas.

3º) Educación literaria. Integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos.

4º) La antigua Roma. Comprende los conocimientos y estrategias necesarias para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.

5º) Legado y patrimonio. Recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

Evidentemente, estos bloques se concretarán a lo largo del curso de manera diferente y con diferentes secuenciaciones, según el método y los recursos empleados.

1ª evaluación:

A) La interpretación del texto: La Lengua latina y técnicas de interpretación.
Historia y evolución de la lengua latina.

El abecedario latino y su pronunciación. La cantidad. La acentuación.
La oración gramatical: los constituyentes, los tipos de oración, las relaciones sintácticas.
El concepto de lengua flexiva: Los casos. Las declinaciones. El enunciado.
Nominativo, vocativo, genitivo y acusativo de 1ª y 2ª declinaciones.
La conjugación: Los temas del verbo latino y las cinco conjugaciones.
El género y el número. El neutro.
El adjetivo de 1ª y 2ª declinaciones. Concordancia del adjetivo.
El presente de indicativo y de infinitivo en voz activa: las 4 conjugaciones regulares y el verbo sum.
El caso ablativo. Las preposiciones de acusativo y de ablativo más frecuentes.
Primera y segunda declinaciones completas.
Preguntas: oraciones interrogativas directas.
La 3ª declinación. Planteamiento general: sustantivos y adjetivos. Terminaciones en singular y plural de los temas en consonante y en -i-.
Presente de indicativo y de infinitivo del verbo possum y del verbo eo y sus compuestos.
El presente de imperativo.
B) Plurilingüismo: El léxico latino y su evolución.
Vocabulario latino relacionado con los temas estudiados y con los textos traducidos.
Latinismos, cultismos y palabras patrimoniales.
Evolución fonética del latín al castellano y a otras lenguas romances: nociones básicas (I).
Formación de palabras: composición y derivación.
C) La Antigua Roma y su legado.
La situación geográfica de Roma.
Presentación del personaje protagonista de los ejercicios: el poeta Horacio.
Algunos aspectos de la organización familiar y social.
Vestigios de Roma en Extremadura, sobre todo en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.
La organización de una ciudad de provincia: el modelo de Mérida.
El calendario romano.
La educación en Roma.
2ª evaluación:
A) La interpretación del texto: La Lengua latina y técnicas de interpretación.
Los adverbios.
Las palabras neutras: sustantivos y adjetivos de 2ª y 3ª declinaciones.
Usos del dativo.
La subordinación: planteamiento básico en la lengua española y en la latina.
La subordinación adjetiva. El pronombre relativo.
Pronombres demostrativos y anafórico.
Pronombres personales y posesivos.
Verbos volo, nolo y malo: tiempos estudiados.
El pretérito imperfecto de indicativo.
El pretérito perfecto de indicativo.
B) Plurilingüismo: El léxico latino y su evolución.
Vocabulario latino relacionado con los temas estudiados y con los textos traducidos.
Evolución fonética del latín al castellano y a otras lenguas romances: nociones básicas (II).
C) Antigua Roma y su legado. Educación literaria.
Homero y Virgilio: la Ilíada, la Odisea y la Eneida. Las leyendas relacionadas con la guerra de Troya.
De Eneas a Rómulo: los orígenes míticos de Roma.
Los dioses del Olimpo.
3ª evaluación:
A) La interpretación del texto: La Lengua latina y técnicas de interpretación.
Los numerales.
Algunas expresiones frecuentes de tiempo y de lugar. El caso locativo.
El pretérito pluscuamperfecto de indicativo.
La 4ª y la 5ª declinaciones.
Usos del caso ablativo.
El verbo fero y sus compuestos.
Los grados de significación del adjetivo y del adverbio.
El participio de presente. La oración de participio.
El participio de perfecto.
La voz pasiva.

El infinitivo activo y pasivo. La oración de infinitivo.

Futuro imperfecto y perfecto.

B) Plurilingüismo: El léxico latino y su evolución.

Vocabulario latino relacionado con los temas estudiados y con los textos traducidos.

Evolución fonética del latín al castellano y a otras lenguas romances: nociones básicas (III).

Formación de palabras. Recopilación de prefijos y sufijos latinos de más influencia en la lengua española.

C) Antigua Roma y su legado. Educación literaria.

Los espectáculos.

El teatro en Grecia y en Roma. Tragedia y comedia.

Los saberes básicos mínimos exigibles para superar la asignatura son los siguientes:

A) La lengua:

El abecedario latino y su pronunciación.

La oración gramatical: los constituyentes, los tipos de oración, las relaciones sintácticas.

El concepto de lengua flexiva: Los casos. Las declinaciones. El enunciado.

Las 5 declinaciones.

El género y el número. El neutro.

Los tres tipos de adjetivos: bonus-a-um; omnis-e y audax audacis.

Las preposiciones de acusativo y de ablativo más frecuentes.

La conjugación: Los temas del verbo latino y las cinco conjugaciones.

El presente de indicativo y el infinitivo en voz activa: las 4 conjugaciones regulares y el verbo sum.

Presente de indicativo y el infinitivo del verbo possum y del verbo eo y sus compuestos.

El presente de imperativo.

Verbos volo, nolo y malo: tiempos estudiados.

El pretérito imperfecto de indicativo.

El pretérito perfecto de indicativo.

El pretérito pluscuamperfecto de indicativo.

El verbo fero y sus compuestos.

Los adverbios.

La subordinación: planteamiento básico en la lengua española y en la latina.

La subordinación adjetiva. El pronombre relativo.

Pronombres demostrativos y anafórico.

Pronombres personales y posesivos.

Los grados de significación del adjetivo y del adverbio.

El participio de presente. La oración de participio.

B) El léxico latino y su evolución:

Vocabulario latino relacionado con los temas estudiados y con los textos traducidos.

Latinismos, cultismos y palabras patrimoniales.

Evolución fonética del latín al castellano y a otras lenguas romances.

C) Roma y su legado:

La educación en Roma.

Homero y Virgilio: la Ilíada, la Odisea y la Eneida. Las leyendas relacionadas con la guerra de Troya.

De Eneas a Rómulo: los orígenes míticos de Roma.

Los dioses del Olimpo.

La Hispania romana.

La organización de una ciudad de provincia

Actividades para potenciar la lectura:

Para el conocimiento del legado de Roma se utilizarán textos de autores clásicos y modernos como fuente de información principal. El trabajo sobre estos textos (lectura, resumen, comentario, redacción, etc.) colaborará en la tarea de enseñar a los alumnos a comprender un mensaje escrito u oral y a expresarse correctamente en su propia lengua.

En cuanto a las situaciones de aprendizaje, se trabajarán, al menos, estas dos:

Hispania romana, que se llevará a cabo durante el 2º trimestre.

Timeo Danaos et dona ferentis, en el 3º trimestre.

4. Materiales y recursos:

Se procurará que los recursos y materiales curriculares sean variados y se adapten a la diversidad del alumnado. Para ello se hará uso de la pizarra digital, recursos en la web, Classroom y material audiovisual diverso.

Libro de texto:

Laura Lamata, Cuaderno de Latín de 1º de Bachillerato (se puede bajar de Internet).

Otros materiales:

Apuntes y trabajo, que debe ir elaborando el alumno. Será un elemento importante, ya que en él debe recoger los planteamientos iniciales, el proceso de trabajo y las conclusiones y resúmenes finales.

Materiales y ejercicios elaborados por el profesor sobre determinados aspectos que no sean tratados o no lo sean convenientemente en el libro de texto.

Libros de lectura, que se indicarán al principio de cada trimestre y que reforzarán los conocimientos culturales.

Películas y documentales sobre asuntos relacionados con el Mundo Clásico.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de nuestra materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de Latín.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos podrán ser los siguientes:

Pruebas escritas y orales.

Cuestionarios.

Kahoot.

Exposiciones orales.

Trabajos.

Realización de tareas y actividades en clase y grado de implicación en las mismas.

Observación diaria.

Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. La recuperación se irá dando progresivamente: al superar la 2ª evaluación se dará por aprobada la 1ª, y así sucesivamente, de modo que la evaluación final será una visión global de todo el curso.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).

El alumnado que no supere la materia durante el curso se podrá presentar a la prueba extraordinaria de septiembre, que se evaluará mediante una prueba escrita y la entrega de unas actividades.

Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor y al alumnado que presente dificultades en la materia, detectadas tras la evaluación inicial, se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora del grupo y una vez informados los tutores legales del alumnado objeto del Programa. Igualmente se realizarán Programas de profundización para aquellos alumnos que lo necesiten durante el curso proporcionándole material adecuado como cuadernillos, ejercicios, infografías, mapas conceptuales...

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.

Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiendo en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre.

Primera y segunda declinación

Presente e imperfecto de Indicativo

Adjetivos de la primera y segunda declinación

Temas culturales y mitología:

Historia de la lengua latina.

La organización familiar.

La escuela.

Algunas reglas de etimología

Segundo trimestre:

Tercera declinación

Los demás tiempos verbales del tema de presente.

Adjetivos de la tercera declinación.

Tiempos formados del tema de perfecto.

Temas culturales y de mitología:

La organización social

La justicia

La oratoria

Situación de aprendizaje: Hispania romana.

Tercer trimestre:

Cuarta y quinta declinación.

La voz pasiva.

Estudio de algunos pronombres latinos (demostrativos, personales..)

Temas culturales y de mitología:

Mitos y leyendas

Algunas reglas de evolución fonética.

Situación de aprendizaje: Timeo Danaos et dona ferentis.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- La Hispania Romana

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No hay prevista ninguna.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:
8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:
9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LATI.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LATI.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	
Criterios de evaluación:	
LATI.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.	Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.	Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.	Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.	Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	
Criterios de evaluación:	
LATI.1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.	Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.	Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.	Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	
Criterios de evaluación:	
LATI.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	

Método de calificación: Media aritmética. LATI.1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LATI.1.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación:
LATI.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LATI.1.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación:
LATI.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.	
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.	
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.	
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.	
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.	
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.	
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.	
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.	
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.	
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.	
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.	
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.	
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.	
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.	
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.	
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.	
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.	
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.	
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.	
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.	
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.	
B. Plurilingüismo.	
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.	
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.	
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.	
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.	
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.	
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.	
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).	
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.	
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.	
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	
C. Educación literaria.	
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.	
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.	

3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el cursus honorum.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
LATI.1.1													X	X										X	X					X						X			
LATI.1.2															X	X									X											X	X		
LATI.1.3														X	X	X		X	X								X											X	
LATI.1.4	X	X	X		X										X												X				X							X	
LATI.1.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X														X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL**1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín****1. Evaluación inicial:****2. Principios Pedagógicos:****3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:****4. Materiales y recursos:****5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:****6. Temporalización:****6.1 Unidades de programación:****6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- La Hispania Romana

7. Actividades complementarias y extraescolares:**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:****8.1. Medidas generales:****8.2. Medidas específicas:****8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia ciudadana.****Descriptores operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de

discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

LATI(OptM).1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

LATI(OptM).1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

LATI(OptM).1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

LATI(OptM).1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

LATI(OptM).1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LATI(OptM).1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	
Criterios de evaluación:	
LATI(OptM).1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.	Método de calificación: Media aritmética.
LATI(OptM).1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.	Método de calificación: Media aritmética.
LATI(OptM).1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.	Método de calificación: Media aritmética.
LATI(OptM).1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.	Método de calificación: Media aritmética.
LATI(OptM).1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LATI(OptM).1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	
Criterios de evaluación:	
LATI(OptM).1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.	Método de calificación: Media aritmética.
LATI(OptM).1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.	Método de calificación: Media aritmética.
LATI(OptM).1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.	Método de calificación: Media aritmética.
LATI(OptM).1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LATI(OptM).1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	
Criterios de evaluación:	
LATI(OptM).1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	

Método de calificación: Media aritmética. LATI(OptM).1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado. Método de calificación: Media aritmética. LATI(OptM).1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos. Método de calificación: Media aritmética. LATI(OptM).1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LATI(OptM).1.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida. Criterios de evaluación: LATI(OptM).1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. Método de calificación: Media aritmética. LATI(OptM).1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. Método de calificación: Media aritmética. LATI(OptM).1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LATI(OptM).1.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas. Criterios de evaluación: LATI(OptM).1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados. Método de calificación: Media aritmética. LATI(OptM).1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. Método de calificación: Media aritmética. LATI(OptM).1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.	
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.	
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.	
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.	
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.	
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.	
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.	
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.	
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.	
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.	
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.	
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.	
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.	
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.	
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.	
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.	
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.	
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.	
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.	
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.	
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.	
B. Plurilingüismo.	
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.	
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.	
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.	
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.	
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.	
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.	
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).	
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.	
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.	
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	
C. Educación literaria.	
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.	
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.	

3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el cursus honorum.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
LATI(OptM).1.1														X	X										X	X				X	X										
LATI(OptM).1.2															X	X	X		X	X					X											X	X				
LATI(OptM).1.3		X	X	X		X										X			X	X								X						X	X					X	
LATI(OptM).1.4		X	X	X	X		X				X					X			X	X													X	X	X		X				
LATI(OptM).1.5																																									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de

Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra

Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.

El alumnado de Ciclos Formativos proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de

convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad

que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias:

-Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

-Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.

-La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.

-El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en el CFGB de 1º de Electricidad.

-Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

- Atención Educativa, en 3º y 4º de ESO.

-La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

-Oratoria y Debate en 1º y 3º de ESO.

-Educación en valores cívicos y éticos en 2ºESO.

En Bachillerato, la educación humanista que proporciona una disciplina como Latín, sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos actuales. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, y contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2024/2025, son ocho los profesores que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura Clásica:

- D^a. Inmaculada Concepción García González; profesora de LCYL en 4º ESO A, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la programación de LCYL de 4º de ESO y de la programación de la Materia Lingüística de Carácter Transversal.
- D^a. Alba Martín del Pozo, profesora de LCYL en 4ª ESO B y tutora de este grupo, que imparte, además, ALS en 3º ESO PDC, Oratoria y Debate en 1º de ESO y la materia Educación en valores cívicos y éticos de 2º de ESO D. Responsable de la programación del Ámbito Lingüístico y Social de 3º de Diversificación.
- D^a. Luisa María Sánchez Sánchez; profesora de LCYL en 1º de ESO C y D; en 2º ESO B y en 1º de BTO A, siendo tutora, además, de este último grupo. Responsable de la programación de 1º ESO.
- D^a. M.^a Mercedes Guirao Silvente; jefa del Departamento y profesora de LCYL en 1º ESO B y 1º BTO B y C; y que, además, imparte las materias de Oratoria y Debate en 3º ESO A, C y D y Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO C. Responsable de la programación de LCYL de 1º BTO y de las programaciones de Oratoria y Debate.
- D^a. M.^a José Lara del Valle; tutora de 1º de ESO A y profesora de LCYL en 1º ESO A y en 3º de ESO A, C y D, en sustitución de la profesora D^a. M.^a Carmen Iribarren Gil. Responsable de la programación de 3º ESO.
- D. Jesús Manuel Ganga González; tutor de 2º de BTO B y profesor de LCYL en 2º de BTO A, B y C; de los dos grupos de PTEvAU de 2º de BTO y de LITU en 1º BTO-A. Responsable de las programaciones de LCYL de 2º BTO, de LITU de 1º BTO y de Práctica textual orientada a la EvAU.
- D^a. Inmaculada Isorna Campuzano; tutora de 2º ESO D y profesora de LCYL en 2º de ESO A, C y D y de la MLCT de 1º ESO; que imparte, además, ATEDU en 3º ESO A-B. Responsable de la programación de 2º ESO.
- D^a. Auxiliadora Infantes Fontán; profesora de Latín en 4º de ESO y en 1º y en 2º de BTO, y que imparte, además, el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I en el CFGB de 1º de Electricidad y Electrónica, ATEDU en 4º ESO C. Responsable, como especialista, de las tres programaciones de latín y de la programación del Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales I del CFGB de Electrónica y Electricidad.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos

personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de

este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1. Evaluación inicial:

Es imprescindible partir del conocimiento de los alumnos para lograr los objetivos de aprendizaje. Para ello la evaluación inicial es muy útil. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado, el profesor de la materia realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas que correspondan. Para ello se utilizará la observación diaria, la realización de ejercicios en clase y exposiciones orales sobre cuestiones lingüísticas y culturales.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de la etapa de Bachillerato se encuentran en el artículo 6 del Decreto 103/2023.

Las líneas generales de actuación pedagógica se resumen en los puntos siguientes:

Disciplina: la disciplina o convivencia es la base del funcionamiento del instituto. Sin un clima adecuado de trabajo en el que la enseñanza pueda desarrollarse con normalidad fracasaremos en el primer objetivo de cualquier institución educativa.

Internacionalización: se trata de educar a ciudadanos del mundo y dotarles de autonomía, capacidad de integración, aptitudes comunicativas y de negociación, complementando así los resultados académicos.

Libertad de expresión: garantizar a todos los miembros de la comunidad educativa la más amplia libertad para hablar, escribir, escuchar, cuestionar y aprender.

Defensa del conocimiento: en Lengua, Literatura, Educación Física, Música, Idiomas, Historia, etc. ofrecer las líneas maestras para que se conviertan en ciudadanos cultos, libres, informados y responsables.

Pluralismo metodológico: basar las decisiones de su práctica diaria dentro del aula en las mejores pruebas disponibles en lugar de hacerlo en base a opiniones, intuiciones o experiencias aisladas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se utilizará una metodología dinámica que pretende el seguimiento activo del alumnado tanto en el desarrollo de los contenidos programados como en la realización y corrección de cuantas actividades se pongan en marcha.

La programación general del aula girará alrededor de los siguientes ejes:

Explicación de los saberes básicos por parte del profesorado.

Realización de actividades bajo la supervisión docente.

Corrección de actividades y aclaración de dudas.

El orden de realización de estos puntos puede cambiar de acuerdo con el ritmo diario y las necesidades de profundizar en determinados aspectos del aprendizaje.

En esta materia los saberes básicos se han organizado en 6 bloques:

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.

Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Bloque 2. Morfología.

Nominal: formas menos usuales e irregulares. Verbal: verbos irregulares y defectivos.

Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.

La conjugación perifrástica.

Bloque 3. Sintaxis.

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.

La oración compuesta.

Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Bloque 4. Literatura romana.

Los géneros literarios.

La épica.

La historiografía.

La lírica.

La oratoria.

La comedia latina.

La fábula.

Bloque 5. Textos.

Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos

clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Identificación de las características formales de los textos.

Bloque 6. Léxico.

Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.

Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.

Etimología y origen de las palabras de la propia lengua

La secuenciación y temporalización de los mismos por trimestres es la siguiente:

Primera evaluación:

Repaso a toda la morfología y sintaxis aprendidas el curso pasado (declinaciones, adjetivos- tipos, comparativos y superlativos-, pronombres, verbo sum y compuestos, verbos: conjugaciones, todos los tiempos de indicativo y subjuntivo, voz activa y pasiva, verbos irregulares, formas no personales-participio e infinitivo-, verbos deponentes).

Repaso de toda la sintaxis del curso pasado: oraciones simples copulativas, transitivas, intransitivas, pasivas; coordinadas (tipos).

A través del repaso de la sintaxis, se repasarán los valores de los casos dados el curso pasado, profundizando al añadir valores que no se explicaron, especialmente los más frecuentes y que son de uso en los textos de este curso (doble acusativo, doble dativo, genitivo partitivo, valores del acusativo, circunstancial -de extensión en el espacio y en el tiempo-, tipos de CC, etc.).

Explicación y práctica detallada de sintaxis más complejas en oraciones: Subordinadas de relativo: todos sus valores y tipos, modos del verbo, etc.; uso del participio en las oraciones: participio concertado y ablativo absoluto (sus tipos); oraciones de Infinitivo: todos sus tipos, valores, traducciones; Valores de las conjunciones más habituales: cum, ut, ne, quod; las subordinadas en latín, sus conjunciones y modos del verbo.

Comenzar con el análisis morfosintáctico y traducción de textos de La Guerra Civil de César.

Etimología: se repasarán conceptos fundamentales (patrimonial, cultismo etimológico y doblete), las normas de evolución etimológica ya estudiadas el curso pasado y aplicarlas a las 15 primeras palabras que se estudian en este curso, sacando sus patrimoniales y cultismos derivados.

Literatura Latina:

La Épica.

La Lírica.

La Historiografía.

Segunda evaluación:

Continuar con el análisis morfosintáctico y traducción de textos de La Guerra Civil de César. Empezar con el análisis morfosintáctico y traducción de textos de La guerra de Yugurta de Salustio, con una introducción al estilo de este autor, a sus características, etc.

En ambos tipos de textos continuar el repaso de la morfosintaxis necesaria para la interpretación y correcta traducción de los mismos.

Continuar repasando las reglas de evolución etimológica aplicadas a las 30 palabras seleccionadas.

Literatura:

La Comedia.

La Oratoria.

La Fábula.

Tercera evaluación:

Dadas las características del curso, se acumula todo lo dado en las dos evaluaciones anteriores en los tres apartados:

Análisis morfosintáctico y traducción de textos de los dos autores y de las dos obras seleccionadas de las evaluaciones anteriores.

Etimología: todas las reglas aplicadas a las 30 palabras seleccionadas.

Literatura: los seis temas .

Actividades para potenciar la lectura:

Para el conocimiento del legado de Roma se utilizarán textos de autores clásicos y modernos como fuente de información principal. El trabajo sobre estos textos (lectura, resumen, comentario, redacción, etc.) colaborará en la tarea de enseñar a los alumnos a comprender un mensaje escrito u oral y a expresarse correctamente en su propia lengua.

Se harán durante el curso dos situaciones de aprendizaje:

Cine de acción, aventura e intriga, en el 2º trimestre.

Humor romano, en el 3º.

4. Materiales y recursos:

Se procurará que los recursos y materiales curriculares sean variados y se adapten a la diversidad del alumnado. Entre ellos se encuentran la pizarra digital, recursos en la web, Classroom y material audiovisual diverso.

Libro de texto:

Laura Lamata, Cuaderno de Latín de 2º de Bachillerato (se puede bajar de Internet)

Otros materiales:

Apuntes y trabajo, que debe ir elaborando el alumno. Será un elemento importante, ya que en él debe recoger los planteamientos iniciales, el proceso de trabajo y las conclusiones y resúmenes finales.

Materiales y ejercicios elaborados por el profesor sobre determinados aspectos que no sean tratados o no lo sean convenientemente en el libro de texto.

Libros de lectura, que se indicarán al principio de cada trimestre y que reforzarán los conocimientos culturales.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de nuestra materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de Latín.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos podrán ser los siguientes:

Pruebas escritas y orales.

Cuestionarios.

Kahoot.

Exposiciones orales.

Trabajos.

Realización de tareas y actividades en clase y grado de implicación en las mismas.

Observación diaria.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. La recuperación se irá dando progresivamente: al superar la 2ª evaluación se dará por aprobada la 1ª, y así sucesivamente, de modo que la evaluación final será una visión global de todo el curso.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).

En este curso hay cinco alumnos que no han cursado Latín de 1º de Bachillerato. Se les hará un seguimiento personalizado para poder superar la asignatura. Se les harán exámenes en cada trimestre y deberán entregar un cuadernillo de ejercicios en cada trimestre el día del examen que será corregido por el profesor.

El alumnado que no supere la materia durante el curso se podrá presentar a la prueba extraordinaria de junio, que se evaluará mediante una prueba escrita y la entrega de unas actividades.

Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor y al alumnado que presente dificultades en la materia, detectadas tras la evaluación inicial, se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora del grupo y una vez informados los tutores legales del alumnado objeto del Programa. Igualmente se realizarán Programas de profundización para aquellos alumnos que lo necesiten durante el curso proporcionándole material adecuado como cuadernillos, ejercicios, infografías, mapas conceptuales...

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.

Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiendo en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:

Repaso de toda la morfología de 1º de Bachillerato.

La voz pasiva.

Los pronombres personales, demostrativos, anafóricos y catafóricos.

El pronombre relativo y la oración subordinada de relativo.

Valores de la conjunción QUOD.

Valores de la preposición y conjunción CUM.

Formación de los participios.

Participio concertado y Ablativo Absoluto.

Literatura:

El teatro. Plauto. Terencio

La poesía épica. Virgilio y Lucano

Reglas de evolución fonética.

Segundo trimestre:

El infinitivo.

Oraciones subordinadas de infinitivo.

Valores de la conjunción NE.

Valores de la conjunción UT.

Literatura:

Poesía elegíaca: Catulo, Ovidio, Propertio y Tíbulo

Poesía lírica: Catulo y Horacio.

Reglas de evolución fonética.

Situación de aprendizaje: Cine de acción, aventura e intriga.

Tercer trimestre:

Verbos irregulares.

Proposición subordinada adverbial.

Gerundio y gerundivo.

Literatura:

Historiografía: César, Salustio y Tito Livio

Oratoria: Cicerón y Quintiliano.

Reglas de evolución fonética.

Situación de aprendizaje: Humor romano.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CINE DE ACCIÓN, AVENTURAS E INTRIGA

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No hay planteada ninguna actividad.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento,

relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con

los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

LATI.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

LATI.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

LATI.2.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

LATI.2.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

LATI.2.3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

LATI.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

LATI.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.

1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

2. Funciones y sintaxis de los casos.
3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.
4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.
5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.
6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.
7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.
8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.

2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.

1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.
4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.

1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica (Neotéricos, Catulo, Propertio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).
4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.

5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.
3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el <i> cursus honorum </i> .
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
LATI.2.1													X	X										X	X												X			
LATI.2.2															X	X									X											X	X			
LATI.2.3															X	X		X	X								X											X		
LATI.2.4	X	X	X		X											X															X								X	
LATI.2.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X														X	X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LITERATURA UNIVERSAL

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal (Opt)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LITERATURA UNIVERSAL BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2022 la cifra de población total de Utrera era de 51402 habitantes, siendo 25336 hombres y 26066 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de

Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra

Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado.

Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.

El alumnado de Ciclos Formativos proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de

convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad

que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias:

Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.

La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.

El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en el CFGB de 1º de Electricidad.

Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

La materia de Atención Educativa, en 3º y 4º de ESO.

La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

Oratoria y Debate en 1º y 3º de ESO.

Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO.

La Literatura Universal le permite al alumnado ampliar su formación literaria con la lectura compartida y autónoma de clásicos universales, con la apropiación de obras y autores del patrimonio universal. El contacto con otras culturas a través de una expresión artística tan importante como es la literatura contribuye también al fomento de los valores que deben estar presentes en una sociedad democrática como la libertad, la responsabilidad, la solidaridad, la paz, la igualdad, el respeto, la justicia, etc.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2024/2025, son ocho los profesores que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura Clásica:

- D^a. Inmaculada Concepción García González; profesora de LCYL en 4º ESO A, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la programación de LCYL de 4º de ESO y de la programación de la Materia Lingüística de Carácter Transversal.
- D^a. Alba Martín del Pozo, profesora de LCYL en 4ª ESO B y tutora de este grupo, que imparte, además, ALS en 3º ESO PDC, Oratoria y Debate en 1º de ESO y la materia Educación en valores cívicos y éticos de 2º de ESO D. Responsable de la programación del Ámbito Lingüístico y Social de 3º de Diversificación.
- D^a. Luisa María Sánchez Sánchez; profesora de LCYL en 1º de ESO C y D; en 2º ESO B y en 1º de BTO A, siendo tutora, además, de este último grupo. Responsable de la programación de 1º ESO.
- D^a. M.^a Mercedes Guirao Silvente; jefa del Departamento y profesora de LCYL en 1º ESO B y 1º BTO B y C; y que, además, imparte las materias de Oratoria y Debate en 3º ESO A, C y D y Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO C. Responsable de la programación de LCYL de 1º BTO y de las programaciones de Oratoria y Debate.
- D^a. M.^a José Lara del Valle; tutora de 1º de ESO A y profesora de LCYL en 1º ESO A y en 3º de ESO A, C y D, en sustitución de la profesora D^a. M.^a Carmen Iribarren Gil. Responsable de la programación de 3º ESO.
- D. Jesús Manuel Ganga González; tutor de 2º de BTO B y profesor de LCYL en 2º de BTO A, B y C; de los dos grupos de PTEvAU de 2º de BTO y de LITU en 1º BTO-A. Responsable de las programaciones de LCYL de 2º BTO, de LITU de 1º BTO y de Práctica textual orientada a la EvAU.
- D^a. Inmaculada Isorna Campuzano; tutora de 2º ESO D y profesora de LCYL en 2º de ESO A, C y D y de la MLCT de 1º ESO; que imparte, además, ATEDU en 3º ESO A-B. Responsable de la programación de 2º ESO.
- D^a. Auxiliadora Infantes Fontán; profesora de Latín en 4º de ESO y en 1º y en 2º de BTO, y que imparte, además, el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I en el CFGB de 1º de Electricidad y Electrónica, ATEDU en 4º ESO C. Responsable, como especialista, de las tres programaciones de latín y de la programación del Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales I del CFGB de Electrónica y Electricidad.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad,

edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas

variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestras materias.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 1º de Bachillerato es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado, el expediente electrónico o el consejo orientador; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en la materia, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones literarias, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de pequeños fragmentos, etc. actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Bachillerato, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global, etc.

La resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas).

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que

se pretende: el desarrollo integral de la persona.

Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género Almudena Grandes.

Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.

Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.

Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.

Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar, etc.

Así, desde nuestra materia, contribuimos:

A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.

A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.

Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.

Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se procurará que los alumnos reconozcan el sentido y la funcionalidad de lo que se aprende, acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades. El docente intervendrá en clase para ofrecer información actualizada sobre los distintos saberes a desarrollar durante el curso, orientar el trabajo de los alumnos y sintetizar las conclusiones a las que se debe llegar en todo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, el profesor fomentará la participación del alumnado mediante la formulación de preguntas (a lo largo de todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, y a manera de evaluación formativa), o proponiendo actividades para ser resueltas en el aula, de forma individual por el alumno, o en pequeño, o incluso, en gran grupo.

Se propondrá a los alumnos ejercicios en cantidad suficiente, y con el máximo nivel de funcionalidad, utilidad y aprovechamiento, de forma que podamos proporcionar y garantizar a nuestros alumnos el logro de las competencias. En este sentido, serán muy importantes las técnicas didácticas de indagación (que permiten una exploración activa de la solución de problemas por parte del alumno con mediación del profesor, el cual determinará el tipo y grado de intervención necesaria en cada situación de enseñanza-aprendizaje), para lograr el desarrollo de la autonomía del alumno y de su capacidad de aprender por sí solo.

Estas estrategias de indagación se materializarán en técnicas como:

La investigación bibliográfica y en fuentes de soporte digital (para realización de trabajos orales o escritos de carácter expositivo, con especial atención a la obra de escritoras).

El análisis y comentario de textos literarios.

Las presentaciones en grupo donde utilicen las TIC y donde los alumnos tengan que coordinarse y organizarse de forma autónoma.

Los debates orales en clase donde deban argumentar su opinión.

La lectura, recitado y audición de canciones, poemas y otros textos literarios.

La grabación oral de reseñas o de dramatizaciones de obras clásicas.

La realización de textos de creación literaria por parte del alumnado, donde se imiten o transformen modelos.

La relación de las producciones literarias con otras manifestaciones artísticas del período estudiado...Especialmente significativa será, en este sentido, la relación con el cine, reflexionándose sobre las adaptaciones cinematográficas de obras estudiadas y sobre cuadros, grabados, cómics y otras representaciones

plásticas que representen temas tópicos y temas literarios universales.

En definitiva, las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas tendrán la importante función de favorecer un aprendizaje constructivo, del cual el alumno será el principal artífice.

Se han programado las siguientes situaciones de aprendizaje:

Primer trimestre: Investigando sobre el prototipo de belleza femenina en el Prerrenacimiento

Descripción de la situación de aprendizaje: el alumnado deberá buscar textos poéticos que reflejen el ideal de belleza en la época prerrenacentista (se sugiere la búsqueda de algunos sonetos de Francesco Petrarca) y, seguidamente, indicar los rasgos que se destacan. Además, se habrá de relacionar dichos aspectos con obras pictóricas o escultóricas de la época.

Segundo trimestre: La literatura y el séptimo arte

Descripción de la situación de aprendizaje: el alumnado deberá buscar una obra de William Shakespeare llevada al cine y tendrá que indicar las similitudes y diferencias entre la producción literaria y cinematográfica.

Tercer trimestre: Las vanguardias más allá de la literatura

Descripción de la situación de aprendizaje: el alumnado deberá elegir dos vanguardias literarias y explicar en qué consisten e indicar los autores y obras principales. Posteriormente, tendrán que desarrollar los mismos aspectos de las vanguardias seleccionadas, pero centrándose en otras manifestaciones artísticas, tales como la pintura, el cine, la escultura...

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:

VV. AA, Literatura Universal Bachillerato, Editorial Algaida, Grupo Anaya. ISBN: 978-84-9189-569-5 (Recomendado).

Materiales y recursos didácticos:

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.

En todos los cursos se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.

Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, etc.

Libros de lectura recomendados:

Baudelaire, Las flores del mal (con especial atención a la parte titulada "Las flores del mal"). Cátedra, Letras Universales.

Boccaccio, G., Decamerón (con especial atención a la jornada VII). Cátedra, Letras Universales.

Dostoievski, F., El jugador. Alianza Editorial.

Goethe, J. W., Werther. Cátedra, Letras Universales.

Hanff, H., 84, Charing Cross Road. Anagrama.

Highsmith, P., El talento de Mr. Ripley. Anagrama.

Kafka, F., La metamorfosis. Espasa Libros.

Ovidio, Metamorfosis (clásicos adaptados), ed. Vicens Vives.

Shakespeare, W., Romeo y Julieta. Cátedra, Letras Universales.

Shelley, Mary W., Frankenstein o el moderno Prometeo, Cátedra (Letras Universales).

Sutcliffe, R., Naves negras ante Troya. La historia de la Ilíada (clásicos adaptados), ed. Vicens Vives.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de

calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos podrán ser los siguientes:

Pruebas escritas y orales.

Presentaciones.

Formularios.

Exposiciones orales.

Portfolios.

Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto).

Trabajos.

Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.

Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).

En 1º de Bachillerato queda establecida, además, una evaluación extraordinaria a principios de septiembre, a través de una prueba escrita, cuya fecha, lugar de realización y duración determina el centro. El alumno que no haya obtenido calificación positiva en la evaluación ordinaria tendrá, así, la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación no superados. En algún caso, además de la realización de la prueba escrita, se le podrá pedir alguna actividad adicional que deba presentar el alumno el mismo día de la prueba. Para la calificación final se tendrá en cuenta no solo el resultado de esta prueba y los criterios evaluados a través de ella, sino su progreso a lo largo de todo el curso, obteniéndose la calificación de la media aritmética de los diferentes criterios evaluados a lo largo del curso.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.

Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiendo en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:

Unidad 1: La épica y la lírica grecorromanas

-Introducción. Los inicios de la literatura.

-La épica:

Antecedentes y creación de la épica literaria.

La épica mesopotámica. Gilgamesh.

La épica griega.

La épica latina.

La épica hindú.

-La lírica:

Antecedentes.

La lírica griega.

La lírica latina.

Unidad 2: El teatro y la novela grecorromanos

-Antecedentes.

-La tragedia grecolatina. Evolución:

La tragedia griega.

La tragedia latina.

-La comedia grecolatina. Evolución:

¿ La comedia griega.

¿ La comedia latina.

-La novela grecolatina. Evolución:

La novela griega.

La novela latina.

Unidad 3: La poesía en la Edad Media y el Prerrenacimiento

-Antecedentes.

-Innovaciones.

-Tendencias y autores:

La poesía árabe-andaluza.

La poesía popular: la canción de mujer.

La poesía culta: la lírica trovadoresca.

La poesía prerrenacentista: el dolce stil nuovo.

La revolución poética de Dante y Petrarca.

Unidad 4: La narrativa y el teatro en la Edad Media y el Prerrenacimiento

La narrativa

-Antecedentes.

-Innovaciones.

-Tendencias y autores:

La narrativa oriental.

La épica occidental. Los cantares de gesta.

La épica cortesana.

La narración breve.

La narrativa prerrenacentista y la renovación de la prosa.

El teatro

-Antecedentes.

-Innovaciones.

-Tendencias y autores:

El teatro religioso.
El teatro profano.
El teatro en el siglo XV.

Situación de aprendizaje: Investigando sobre el prototipo de belleza femenina en el Prerrenacimiento.

Segundo trimestre:

Unidad 5: La poesía en los siglos XVI, XVII y XVIII

- Antecedentes.
- Innovaciones.
- Tendencias y autores:
La poesía en el Renacimiento.
La poesía en el Barroco.
La poesía en el Prerromanticismo.

Unidad 6: La narrativa y el teatro en los siglos XVI, XVII y XVIII

La narrativa

- Antecedentes.
- Innovaciones.
- Tendencias y autores:
La prosa en el Renacimiento.
La prosa en la Ilustración.
La prosa en el Prerromanticismo.

El teatro

- Antecedentes.
- Innovaciones.
- Tendencias y autores:
Comedia del arte.
El teatro isabelino.
El teatro clásico francés.
El teatro italiano en la Ilustración: Carlo Goldoni.
El teatro alemán en el Prerromanticismo.

Unidad 7: La poesía en los siglos XIX

- Antecedentes.
- Innovaciones.
- Tendencias y autores:
La poesía romántica.
La poesía posromántica.
Poesía en los Estados Unidos: Walt Whitman y Emily Dickinson.

Unidad 8: La narrativa y el teatro en el siglo XIX

La narrativa

- Antecedentes.
- Innovaciones.
- Tendencias y autores:
La narrativa romántica.
La narrativa realista.
La narrativa de fin de siglo.

El teatro

- Antecedentes.
 - Innovaciones.
 - Tendencias y autores:
- Teatro realista y naturalista.

Situación de aprendizaje: La literatura y el séptimo arte
Tercer trimestre:

Unidad 9: La poesía en la primera mitad del siglo XX

- Antecedentes.
 - Innovaciones.
 - Tendencias y autores:
- Las vanguardias históricas.
Grandes voces poéticas.

Unidad 10: La narrativa y el teatro en la primera mitad del siglo XX

- La narrativa
- Antecedentes.
 - Innovaciones.
 - Tendencias y autores:
- Novela de la utopía. Utopía social y utopía fantástica.
Los grandes nombres.
La generación perdida.
La novela existencialista.

- El teatro
- Antecedentes.
 - Innovaciones.
 - Tendencias y autores:
- Teatro norteamericano. Eugene O'Neill (1888-1953).
Alfred Jarry (1873-1907).
Luigi Pirandello (1867-1936).
Teatro de la crueldad. Antonin Artaud (1896-1948).
Teatro épico. Bertold Brecht (1898-1956).

Unidad 11: La poesía en la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI

- Antecedentes.
 - Innovaciones.
 - Tendencias y autores:
- La poesía en los Estados Unidos.
La poesía en Inglaterra.
La poesía después de Auschwitz: ¿ceniza sobre los geranios?.
Poetas de Europa del Este.

Unidad 12: La narrativa y el teatro en la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI

- La narrativa
- Antecedentes.
 - Innovaciones.
 - Tendencias y autores:
- La novela en los Estados Unidos.
La novela en el Reino Unido.
La novela en Francia.
La novela en Italia.

La novela en Rusia.
La novela en Alemania.

El teatro
-Antecedentes.
-Innovaciones.
-Tendencias y autores:
Teatro no referencial.
Teatro referencial.

Situación de aprendizaje: Las vanguardias más allá de la literatura

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Investigando sobre el prototipo de belleza femenina en el Prerrenacimiento
- La literatura y el séptimo arte
- Las vanguardias más allá de la literatura

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2024-25. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.

Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.

a) Participación de manera activa en las actividades del centro:

Día del Libro.
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
Día del Flamenco.
Día de Andalucía.
Día de la Mujer.
Día de la Paz.
Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+)
Día del Medioambiente.
Día de la Bandera.
Día de la Empresa Andaluza.
Feria de la Salud.
Otras efemérides.

b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.

c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales, etc.

d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.

e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.

f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.

g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.

h) Rutas teatralizadas, durante el segundo y tercer trimestres del curso, por Sevilla.

i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.

j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.

Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador

en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

LITU.1.1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

LITU.1.2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

LITU.1.3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

LITU.1.4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

LITU.1.5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.	
Criterios de evaluación:	
LITU.1.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Método de calificación: Media aritmética.
LITU.1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LITU.1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
Criterios de evaluación:	
LITU.1.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	Método de calificación: Media aritmética.
LITU.1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LITU.1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.	
Criterios de evaluación:	
LITU.1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.	Método de calificación: Media aritmética.
LITU.1.3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LITU.1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.	
Criterios de evaluación:	
LITU.1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.	Método de calificación: Media aritmética.
LITU.1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las	

propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LITU.1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Criterios de evaluación:

LITU.1.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.

Método de calificación: Media aritmética.

LITU.1.5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias: temas y formas de la literatura universal.

1. Decir el yo.

1. Poesía lírica. El género lírico en la Biblia: El Cantar de los Cantares y el Libro de las Lamentaciones. La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio. La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos. La lírica renacentista: el dulce stil nuovo y el petrarquismo. La lírica romántica: Sturm und Drang. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis. La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis. La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.

2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: Los sufrimientos del joven Werther de Goethe; Rousseau y Julia, o la Nueva Eloísa; Choderlos de Laclos y Las amistades peligrosas. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en Robinson Crusoe y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en Tristram Shandy. Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

3. Narrativa existencial: personajes en crisis. La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. La renovación de la novela, personajes en crisis: Ulises de James Joyce; En busca del tiempo perdido de Marcel Proust; La metamorfosis de Frank Kafka, Las olas de Virginia Woolf y La montaña mágica de Thomas Mann. La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.

2. Dialogar con los otros.

1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.

2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas históricos. La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller. El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde. El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.

3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia. La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto. La commedia dell'arte. Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.

3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. Poema de Gilgamesh y Panchatantra. Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: La Ilíada y la Odisea de Homero. Las Metamorfosis de Ovidio. La épica medieval: Beowulf, Cantar de Roldán y el Cantar de los Nibelungos. La materia de Bretaña. Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: Cándido de Voltaire, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift y Joseph Andrews de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling. Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.
2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Los cuentos medievales: Calila e Dimna, Sendebär, el Decamerón de Giovanni Boccaccio y los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. La novela de formación: Las aventuras de Wilhelm Meister de Goethe; Enrique de Ofterdingen de Novalis e Hiperión de Friedrich Hölderlin. Retrato del artista adolescente de James Joyce. Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoievski, León Tolstói. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. Guerra y paz de León Tolstói, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass. Migraciones e identidades culturales: El mundo de ayer de Stefan Zweig y Habla, memoria de Vladimir Nabokov. Estambul de Orhan Pamuk. Colonialismo y emancipación: El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad, Kim de Rudyard Kipling y Los días de Birmania de George Orwell.
3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Víctor Hugo, Alejandro Dumas. La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Frankenstein de Mary Shelley. Otras tradiciones: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson y El retrato de Dorian Gray de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.
4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: Essais de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII: Montesquieu, Voltaire y Rousseau.
4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, recogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula. La creación del mundo: la Biblia y El Poema de Gilgamesh. La naturaleza en Grecia y Roma: los Idilios de Teócrito, las Églogas de Virgilio. El «locus amoenus» en el Renacimiento: La Arcadia de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en Robinson Crusoe de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. Oda a un ruiseñor de Keats. Moby Dick de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke. Los animales: Rebelión en la granja de George Orwell. El amor a los animales: Mi familia y otros animales de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: Esperando a Godot de Samuel Beckett y Rinoceronte de Eugène Ionesco.
B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.
6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.
1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).
3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.
4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
LITU.1.1	X											X	X			X		X	X	X	X	X																	
LITU.1.2							X					X		X		X		X	X	X	X								X	X					X				
LITU.1.3	X				X								X	X		X		X	X																	X			
LITU.1.4	X					X	X									X		X	X			X	X																
LITU.1.5	X												X	X		X		X	X													X	X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal (Opt)

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestras materias.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 1º de Bachillerato es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado, el expediente electrónico o el consejo orientador; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en la materia, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones literarias, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de pequeños fragmentos, etc. actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Bachillerato, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global, etc.

La resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas).

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que

se pretende: el desarrollo integral de la persona.

Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género Almudena Grandes.

Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.

Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.

Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.

Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar, etc.

Así, desde nuestra materia, contribuimos:

A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.

A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.

Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.

Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se procurará que los alumnos reconozcan el sentido y la funcionalidad de lo que se aprende, acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades. El docente intervendrá en clase para ofrecer información actualizada sobre los distintos saberes a desarrollar durante el curso, orientar el trabajo de los alumnos y sintetizar las conclusiones a las que se debe llegar en todo proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, el profesor fomentará la participación del alumnado mediante la formulación de preguntas (a lo largo de todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, y a manera de evaluación formativa), o proponiendo actividades para ser resueltas en el aula, de forma individual por el alumno, o en pequeño, o incluso, en gran grupo.

Se propondrá a los alumnos ejercicios en cantidad suficiente, y con el máximo nivel de funcionalidad, utilidad y aprovechamiento, de forma que podamos proporcionar y garantizar a nuestros alumnos el logro de las competencias. En este sentido, serán muy importantes las técnicas didácticas de indagación (que permiten una exploración activa de la solución de problemas por parte del alumno con mediación del profesor, el cual determinará el tipo y grado de intervención necesaria en cada situación de enseñanza-aprendizaje), para lograr el desarrollo de la autonomía del alumno y de su capacidad de aprender por sí solo.

Estas estrategias de indagación se materializarán en técnicas como:

La investigación bibliográfica y en fuentes de soporte digital (para realización de trabajos orales o escritos de carácter expositivo, con especial atención a la obra de escritoras).

El análisis y comentario de textos literarios.

Las presentaciones en grupo donde utilicen las TIC y donde los alumnos tengan que coordinarse y organizarse de forma autónoma.

Los debates orales en clase donde deban argumentar su opinión.

La lectura, recitado y audición de canciones, poemas y otros textos literarios.

La grabación oral de reseñas o de dramatizaciones de obras clásicas.

La realización de textos de creación literaria por parte del alumnado, donde se imiten o transformen modelos.

La relación de las producciones literarias con otras manifestaciones artísticas del período estudiado...Especialmente significativa será, en este sentido, la relación con el cine, reflexionándose sobre las adaptaciones cinematográficas de obras estudiadas y sobre cuadros, grabados, cómics y otras representaciones

plásticas que representen temas tópicos y temas literarios universales.

En definitiva, las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas tendrán la importante función de favorecer un aprendizaje constructivo, del cual el alumno será el principal artífice.

Teniendo en cuenta las características del grupo de alumnos, los saberes básicos se han concretado y secuenciado en cada uno de los tres trimestres, partiendo del criterio del orden cronológico, pero sin perder de vista tampoco la necesaria comparación entre textos de diferentes períodos y lugares desde el punto de vista genérico. Se empezará, en este sentido, dotando al alumno de las herramientas necesarias para realizar comentarios de textos y valoraciones críticas de las lecturas y fragmentos para que penetren en la comprensión de las manifestaciones más significativas de la literatura universal con cierta autonomía y sepan relacionarlas con preocupaciones fundamentales del ser humano y con aspectos de su propia realidad. De esta forma, la secuenciación sería la siguiente:

Primer trimestre:

Concepto de literatura. Repaso de figuras retóricas, aspectos métricos y nociones prácticas de la teoría de la literatura.

Concepto de literatura universal. Tendencias, temas y géneros. Primeras manifestaciones literarias. Instrucciones para realizar un comentario de texto.

La importancia de los clásicos grecolatinos. La épica y la lírica griegas. Lectura de un conjunto de cantos seleccionados de la *Ilíada* de Homero y visionado completo de la película *Troya*, estableciéndose comparaciones entre escenas cinematográficas y textos literarios. Audición de fragmentos líricos de Safo. El teatro y la prosa en la literatura griega. La épica y la lírica en la antigua Roma. Los mitos clásicos a través de la pintura. El teatro y la prosa en la literatura romana. Relación de la literatura grecorromana con la literatura hispánica, a través de la comparación de textos. Desarrollo y evolución de mitos y tópicos. Lectura, análisis y comentario de una selección de textos significativos de la literatura grecorromana.

El contexto en el que se desenvuelve la literatura medieval. La épica medieval y sus diferencias con la clásica. El *Cantar de Roldán*. El *Cantar de los Nibelungos*. La prosa medieval y su función didáctica. Las historias caballerescas y las colecciones de cuentos. El *Decamerón* de Boccaccio. La lírica y el teatro medieval. La idealización de la mujer en el *Cancionero* de Petrarca. La *donna angelicata*. [LITU1A1; LITU1A2; LITU1A3; LITU1A4; LITU1B1; LITU1B2; LITU1B3; LITU1B4; LITU1C3; LITU1C4].

Segundo trimestre:

El Renacimiento en Italia. La expansión de la literatura renacentista por Europa.

El teatro isabelino. W. Shakespeare. El teatro clásico francés. Corneille, Racine y Molière. Análisis y comentario de una selección de textos significativos. Relación de los teatros nacionales de Inglaterra, Francia y España.

La ilustración en Francia: ensayo, novela y teatro. La literatura inglesa en el siglo XVIII. Los novelistas ingleses del XVIII a los que influyó Cervantes y la renovación de la novela.

El prerromanticismo inglés y alemán. Lectura y análisis de textos seleccionados del siglo XVIII. [LITU1A1; LITU1A2; LITU1A3; LITU1A4; LITU1B1; LITU1B2; LITU1B3; LITU1B4; LITU1B5; LITU1B6; LITU1B7; LITU1B8; LITU1C1; LITU1C2; LITU1C3; LITU1C4; LITU1C5; LITU1C6; LITU1C7].

Tercer trimestre:

El Romanticismo. Características principales. La poesía romántica. Lord Byron. El teatro y la prosa en el romanticismo. Victor Hugo, Alejandro Dumas.

Realismo y naturalismo. La gran eclosión de la novela: Flaubert, Balzac, Dickens, Tolstoi, Dostoyevski, Zola.

El pos-romanticismo: Parnasianismo y simbolismo. Los poetas malditos: Verlaine, Rimbaud, Mallarmé. Lectura y comentario de textos seleccionados del siglo XIX.

Poesía, narrativa y teatro anterior a la II Guerra mundial. Poesía, narrativa y teatro posterior a la II Guerra Mundial.

Últimas tendencias de la literatura universal. Lectura y comentario de textos seleccionados del siglo XX. Lectura completa de *La Metamorfosis* de Kafka. Reseñas de lecturas contemporáneas de libre elección. [LITU1A1; LITU1A2; LITU1A3; LITU1A4; LITU1B1; LITU1B2; LITU1B3; LITU1B4; LITU1B5; LITU1B6; LITU1B7; LITU1B8; LITU1C1; LITU1C2; LITU1C3; LITU1C4; LITU1C5; LITU1C6; LITU1C7].

Las Situaciones de aprendizaje planteadas tendrán como finalidad principal la reflexión del alumnado acerca del papel de la mujer en la historia y en la literatura y la necesidad de su reivindicación social:

Las poetas medievales y renacentistas y Entrevista a las heroínas de Shakespeare se llevarán a cabo en el 2º trimestre.

Donna angelicata/femme fatale, en el 3º trimestre.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:

VV. AA, *Literatura Universal Bachillerato*, Editorial Algaida, Grupo Anaya. ISBN: 978-84-9189-569-5 (Recomendado).

Materiales y recursos didácticos:

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.

En todos los cursos se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.

Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, etc.

Libros de lectura recomendados:

Baudelaire, Las flores del mal (con especial atención a la parte titulada "Las flores del mal"). Cátedra, Letras Universales.

Boccaccio, G., Decamerón (con especial atención a la jornada VII). Cátedra, Letras Universales.

Dostoievski, F., El jugador. Alianza Editorial.

Goethe, J. W., Werther. Cátedra, Letras Universales.

Hanff, H., 84, Charing Cross Road. Anagrama.

Highsmith, P., El talento de Mr. Ripley. Anagrama.

Kafka, F., La metamorfosis. Espasa Libros.

Ovidio, Metamorfosis (clásicos adaptados), ed. Vicens Vives.

Shakespeare, W., Romeo y Julieta. Cátedra, Letras Universales.

Shelley, Mary W., Frankenstein o el moderno Prometeo, Cátedra (Letras Universales).

Sutcliffe, R., Naves negras ante Troya. La historia de la Ilíada (clásicos adaptados), ed. Vicens Vives.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos podrán ser los siguientes:

Pruebas escritas y orales.

Presentaciones.

Formularios.

Exposiciones orales.

Portfolios.

Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto).

Trabajos.

Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.

Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).

En 1º de Bachillerato queda establecida, además, una evaluación extraordinaria a principios de septiembre, a través de una prueba escrita, cuya fecha, lugar de realización y duración determina el centro. El alumno que no haya obtenido calificación positiva en la evaluación ordinaria tendrá, así, la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación no superados. En algún caso, además de la realización de la prueba escrita, se le podrá pedir alguna actividad adicional que deba presentar el alumno el mismo día de la prueba. Para la calificación final se tendrá en cuenta no solo el resultado de esta prueba y los criterios evaluados a través de ella, sino su progreso a lo largo de todo el curso, obteniéndose la calificación de la media aritmética de los diferentes criterios evaluados a lo largo del curso.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.

Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiendo en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2023-24. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.

Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.

a) Participación de manera activa en las actividades del centro:

Día del Libro.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Día del Flamenco.

Día de Andalucía.

Día de la Mujer.

Día de la Paz.

Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+)

Día del Medioambiente.

Día de la Bandera.

Día de la Empresa Andaluza.

Feria de la Salud.

Otras efemérides.

b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.

c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales, etc.

d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.

e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.

f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.

g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.

h) Rutas teatralizadas, durante el segundo y tercer trimestres del curso, por Sevilla.

i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.

j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.

Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con

los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptoros operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptoros operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptoros operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención

literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
LITU (Opt).1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.
LITU (Opt).1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LITU (Opt).1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
LITU (Opt).1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
LITU (Opt).1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LITU (Opt).1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.	
Criterios de evaluación:	
LITU (Opt).1.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LITU (Opt).1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LITU (Opt).1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
Criterios de evaluación:	
LITU (Opt).1.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LITU (Opt).1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LITU (Opt).1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.	
Criterios de evaluación:	
LITU (Opt).1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LITU (Opt).1.3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LITU (Opt).1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.	
Criterios de evaluación:	
LITU (Opt).1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LITU (Opt).1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes,	

expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LITU (Opt).1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Criterios de evaluación:

LITU (Opt).1.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.

Método de calificación: Media aritmética.

LITU (Opt).1.5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias: temas y formas de la literatura universal.

1. Decir el yo.

1. Poesía lírica. El género lírico en la Biblia: El Cantar de los Cantares y el Libro de las Lamentaciones. La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio. La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos. La lírica renacentista: el dulce stil nuovo y el petrarquismo. La lírica romántica: Sturm und Drang. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis. La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis. La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.

2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: Los sufrimientos del joven Werther de Goethe; Rousseau y Julia, o la Nueva Eloísa; Choderlos de Laclos y Las amistades peligrosas. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en Robinson Crusoe y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en Tristram Shandy. Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

3. Narrativa existencial: personajes en crisis. La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. La renovación de la novela, personajes en crisis: Ulises de James Joyce; En busca del tiempo perdido de Marcel Proust; La metamorfosis de Frank Kafka, Las olas de Virginia Woolf y La montaña mágica de Thomas Mann. La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.

2. Dialogar con los otros.

1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.

2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas históricos. La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller. El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde. El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.

3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia. La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto. La commedia dell'arte. Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.

3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. Poema de Gilgamesh y Panchatantra. Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: La Ilíada y la Odisea de Homero. Las Metamorfosis de Ovidio. La épica medieval: Beowulf, Cantar de Roldán y el Cantar de los Nibelungos. La materia de Bretaña. Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: Cándido de Voltaire, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift y Joseph Andrews de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling. Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.
2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Los cuentos medievales: Calila e Dimna, Sendebär, el Decamerón de Giovanni Boccaccio y los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. La novela de formación: Las aventuras de Wilhelm Meister de Goethe; Enrique de Ofterdingen de Novalis e Hiperión de Friedrich Hölderlin. Retrato del artista adolescente de James Joyce. Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoievski, León Tolstói. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. Guerra y paz de León Tolstói, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass. Migraciones e identidades culturales: El mundo de ayer de Stefan Zweig y Habla, memoria de Vladimir Nabokov. Estambul de Orhan Pamuk. Colonialismo y emancipación: El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad, Kim de Rudyard Kipling y Los días de Birmania de George Orwell.
3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Víctor Hugo, Alejandro Dumas. La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Frankenstein de Mary Shelley. Otras tradiciones: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson y El retrato de Dorian Gray de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.
4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: Essais de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII: Montesquieu, Voltaire y Rousseau.
4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, recogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula. La creación del mundo: la Biblia y El Poema de Gilgamesh. La naturaleza en Grecia y Roma: los Idilios de Teócrito, las Églogas de Virgilio. El «locus amoenus» en el Renacimiento: La Arcadia de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en Robinson Crusoe de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. Oda a un ruiseñor de Keats. Moby Dick de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke. Los animales: Rebelión en la granja de George Orwell. El amor a los animales: Mi familia y otros animales de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: Esperando a Godot de Samuel Beckett y Rinoceronte de Eugène Ionesco.
B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.
6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.
1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).
3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.
4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
LITU (Opt).1.1	X												X	X					X	X	X	X	X	X																	
								X					X		X		X		X	X	X	X								X	X					X					
LITU (Opt).1.2	X					X								X	X		X		X	X											X	X									
LITU (Opt).1.3	X						X	X									X		X	X			X	X												X					
LITU (Opt).1.4	X													X	X		X		X	X												X	X	X							
LITU (Opt).1.5																																									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El departamento de inglés se encuentra en el curso 2024-2025 con ciertos aspectos que conviene tener en cuenta como punto de partida a la hora de elaborar la programación y establecer los contenidos, enfoque metodológico, etc.

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2022 la cifra de población total de Utrera era de 51402 habitantes, siendo 25336 hombres y 26066 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado.

Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.

El alumnado de Ciclos Formativos proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se

impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el curso 2024/ 2025, D^a Alba Martín del Pozo, profesora perteneciente al Departamento de Lengua castellana y Literatura y Cultura Clásica, imparte el ámbito Lingüístico y social en 3º de Diversificación.

En el curso 2024/2025, D^a M^a Consuelo Alcázar Cobano, profesora perteneciente al departamento de Inglés, imparte el módulo de Comunicación y Ciencias Sociales II en 4º de Diversificación.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado será competencial, basada en la observación y tendrá como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones.

Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, tales como pruebas escritas para evaluar los conocimientos de gramática y vocabulario, lecturas comprensivas, listening, análisis de mapas, o producción de texto orales y escritos, tanto en papel como de manera digital. En ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Principios Pedagógicos:

El departamento desarrollará sus propuestas pedagógicas a partir de las siguientes ideas base: la atención a la diversidad, el aprendizaje por sí mismos y el trabajo en equipo. Por otro lado, esta metodología debe estar enfocada especialmente a los siguientes objetivos: la adquisición y desarrollo de las competencias clave, la correcta expresión oral y escrita y el hábito de lectura.

Nuestro departamento establece una serie de estrategias metodológicas:

- Las exposiciones orales y las disertaciones.
- Los trabajos de investigación (projects) para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información
- La combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación (guías, posters, mapas, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza.
- Fomentar la lectura comprensiva, dedicando un espacio para su desarrollo y evaluación de la eficacia de la misma.
- Fomentar la expresión correcta tanto oral como por escrito del alumnado con diferentes métodos tales como: instrumentos de evaluación variados, realización de concursos (microrrelatos, redacciones, etc.), talleres, teatro...
- Aumentar el vocabulario genérico y específico de cada materia, haciendo un buen uso del diccionario (analógico o digital).
- Fomentar el uso de textos en los exámenes así como su análisis y la obtención de conclusiones.
- Proponer, en cada unidad didáctica, actividades de refuerzo, apoyo y ampliación respetando los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

LECTURA DIARIA ESO

Para dar respuesta a la planificación sobre la Lectura diaria en ESO recogida en el Plan de Anual Centro, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura clásica ha seleccionado una batería de textos que se leerán de octubre a mayo.

Al principio, se utilizarán distintas estrategias de pensamiento que sirvan de ayuda para la construcción de la conciencia lectora en el alumnado (leer el título del texto y a partir de él, el alumnado expondrá de forma oral las ideas que le sugiere; realizar preguntas para activar conocimientos previos (qué sé del tema, qué aspectos he trabajado con anterioridad, etc). Tras la lectura, el alumnado contestará oralmente y/o por escrito a una serie de preguntas sobre lo leído que nos permitirán conocer su nivel de comprensión lectora. Para finalizar, se realizará una actividad por parte del alumnado que evidencie el trabajo realizado en clase (breve debate sobre la temática, profundizar en los valores que se recogen en el texto, trabajar el vocabulario, volver a párrafos que hayan resultado confusos, etc.) Los textos seleccionados se encuentran ubicados en las carpetas de los diferentes niveles en el classroom del departamento. Las antologías utilizadas son:

- Lecturas complementarias y actividades para trabajar con el texto (ed. Anaya).
- Comprensión lectora (ed. Santillana).
- VV.AA, Así vivían los romanos (ed. Anaya).

Se podrán llevar, además, al aula (en papel o en formato digital) las lecturas que el alumnado debe realizar en cada trimestre, de las cuales debe dar cuenta a través de un cuestionario/prueba escrita. Creemos que ello puede contribuir a una mayor motivación y mejor comprensión de estas obras, al tiempo que la lectura en voz alta dentro del aula propicia, normalmente, comentarios y debates enriquecedores desde el punto de vista ético moral y fomenta la escucha y el respeto de las opiniones ajenas.

En cuanto a su seguimiento y evaluación, corresponderá al profesor que imparte la materia el seguimiento de la actividad, su evaluación y calificación. Los criterios de evaluación referidos a las competencias específicas 7 y 10 de la materia de Lengua Castellana y Literatura y los criterios 3.1, 3.2. y 3.3. referidos a la competencia 3 de la materia de Latín, según la Orden de 30 de mayo de 2023, están orientados al fomento del hábito lector y a favorecer el uso ético del lenguaje. De este modo, la actividad de lectura diaria será evaluada según estos criterios contribuyendo a la calificación final de los mismos.

Como se establece el Plan Anual de Centro, en la primera reunión de cada mes, la jefatura del departamento

recogerá en acta un resumen de las actividades de lectura realizada por sus miembros en los grupos en los que imparten docencia. Y, trimestralmente, se realizará una evaluación sobre: el grado de cumplimiento de lo programado, la adecuación al nivel de los textos seleccionados, la extensión de los mismos, la distribución del tiempo en los tres momentos y otras actuaciones que se hayan llevado a cabo relacionadas con la lectura. La jefatura del departamento recogerá en acta las conclusiones y las propuestas de mejora realizadas. Finalmente, se realizará un informe con las conclusiones de la evaluación y las propuestas de mejora para el próximo curso.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La intención de este departamento con respecto al principio de acción metodológica es la de crear un clima que favorezca la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula ya que la dimensión comunicativa es parte esencial de esta asignatura. Para que tenga lugar un aprendizaje significativo y constructivo se tendrán en cuenta los intereses, necesidades y conocimientos previos de los alumnos y se propondrán actividades atractivas para ellos, en las que se puedan ver una utilidad y finalidad claras. Se intentará, así, presentar la lengua de forma vivencial en su contexto social y humano, recurriendo tanto como sea posible a material auténtico (CDS, DVD, diapositivas, posters, recortes de periódicos y revistas, tarjetas, monedas y otros objetos) por considerar que es de mucha utilidad en clase por la inmediatez de su mensaje, la claridad que aporta, motivación, etc.

Las situaciones de Situación de aprendizaje planteadas para este curso serían tres:

1ª. Campeonato de Oratoria

El final de trimestre nos da la ocasión de poner al alumnado en la situación de defender en un concurso de oratoria sus propuestas sobre protección del medioambiente que se llevará a cabo en dos grupos. El proyecto permite llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando distintas

técnicas cooperativas. Esta tarea se relaciona, de manera complementaria, con asuntos transversales al desarrollo curricular por asignaturas, tales como la sostenibilidad medioambiental o la protección del medioambiente. El proyecto tiene un doble objetivo: Familiarizarse con los ODS relacionados con las medidas medioambientales que pretenden evitar el deterioro de los recursos naturales y adoptar posturas que concilien el desarrollo humano y, al mismo tiempo, la conciencia ecológica focalizada en el conocimiento de lo que es la huella hídrica. Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro... Se trata de un trabajo interdisciplinar, no solo con materias relacionadas con el ámbito (Lengua y Geografía), sino también con el científico-tecnológico, al tratar temas relacionados con el medioambiente, la sostenibilidad y los ODS que implica a las materias de Biología y Geología. El producto final es llevar a cabo el campeonato de oratoria en el que los grupos expondrán y defenderán con argumentos sus discursos. El producto final puede completarse con una campaña publicitaria en las redes sociales del centro o insertarse dentro de las actividades sobre el cuidado del medioambiente de algún colectivo local.

2ª. Vídeos de recetas.

Para finalizar el segundo trimestre, nos da la ocasión de poner al alumnado en la situación de investigar, elaborar y degustar algunos platos típicos de la región. Además, este proyecto interdisciplinar lleva aparejados otros valores imprescindibles, como la alimentación saludable y el reconocimiento de las raíces y la tradición andaluzas como mezcla de culturas y espacio de convivencia a través de la gastronomía. La situación de aprendizaje permite el trabajo interdisciplinar del proyecto, no solo con materias relacionadas con el ámbito humanístico sino también con el científico-tecnológico, al tratar temáticas relacionadas con el medioambiente o la sostenibilidad. Este proyecto interdisciplinar se relaciona, de manera complementaria, con asuntos transversales al desarrollo curricular por asignaturas, tales como la ecodpendencia. Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro... Para esta tarea será imprescindible que el alumnado visite algunos comercios o investigue en las actividades económicas de la localidad. El producto final de este proyecto interdisciplinar tiene como objetivo grabar un vídeo de la elaboración de una receta de cocina. Para terminar, se puede hacer una celebración y, por supuesto, publicar una noticia con fotografías del evento en las redes del centro.

Tercer trimestre

3ª. Grandes titulares

El final de curso nos ofrece la posibilidad de poner en práctica el «retrato» de lo trabajado en el curso a modo de crónica periodística en la que las distintas secciones del periódico nos den la foto del pulso diario del grupo con respecto al centro, a la localidad y a lo que perciben del mundo. Este proyecto interdisciplinar, lleva aparejados otros valores imprescindibles, como la lectura crítica, el contraste de informaciones y la percepción de lo necesario que es tener buena información.

Además, conlleva un trabajo interdisciplinar al tener la posibilidad de contar con la persona encargada de los saberes informáticos y tecnológicos para trabajar con procesadores de textos y plataformas del tipo CANVAS con algunas plantillas gratis predeterminadas de periódico. La tarea que se plante desde los diferentes apartados se

llevará a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro, para consultar periódicos en formato papel y hojearlos para observar las distintas secciones que aparecen y la distribución de los diferentes elementos: titulares, columnas, fotos y pies de foto. Se puede ir a algún quiosco de periódicos cercano al centro y comprar prensa escrita entre toda la clase. El producto final será la realización de un periódico en formato papel con un desarrollo manual o digital que se distribuya entre la comunidad educativa y las redes del centro. Se culmina la tarea relativa a la información con la elaboración de un cartel sobre la Libertad de prensa. Este producto final ha de realizarse en tres fases:

- a) Organizar el trabajo creando un «consejo de redacción».
- b) Editar el periódico a partir de un modelo de portada y de la observación de distintos periódicos, deberán hacer el diseño de las páginas interiores, determinar la disposición de elementos y escribir los textos.
- c) Imprimir las páginas y formar un periódico grapado.

El proyecto se llevará a cabo en gran grupo con atribución de responsabilidades concretas a todo el alumnado y con la opción de formar parejas para trabajar con el apoyo de un compañero o una compañera. Por parejas, elaborarán un cartel para celebrar el Día Mundial de la Libertad de Prensa poniendo en valor la necesidad de una información crítica, independiente y responsable.

4. Materiales y recursos:

Pretendemos atender a cada grupo de alumnos de forma individual e independiente en la medida de lo posible, teniendo en cuenta a la hora de programar los intereses, objetivos y capacidades de los alumnos de cada grupo concreto. De esta forma, además del libro de texto "Diversificación curricular. Ámbito lingüístico y social 3º ESO. Digital Profesor. A tu ritmo" (ed. Bruño), utilizaremos también material extra principalmente obtenido a través de internet. Este material será en su mayoría artículos de periódicos digitales, blogs, canciones, extractos de películas y series, etc. Siempre que puedan ser adaptables al nivel y necesidades del alumnado.

Para inglés servirá de material de apoyo, además, el cuadernillo Progress Workbook 3 Diversificación curricular (ed. Richmond).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas o rúbricas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Los resultados de la evaluación se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1

La adquisición conocimientos y destrezas que desarrolla la unidad permitirán al alumnado: Reconocer y aplicar en sus textos las características diferenciales de los mismos y determinar la coherencia textual. Mejorar su respuesta a las necesidades comunicativas desde la reflexión lingüística sobre las clases de palabras (nombre, adjetivo y determinante). Conocer las formas de representación de la Tierra y el medio físico de los continentes. Tomar conciencia de los problemas medioambientales que afectan al planeta.

Saberes básicos

El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia

social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición).

Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado.

Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.

Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: deixis y modalización.

Adecuación del registro a la situación.

Producción oral formal en ambas lenguas. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales.

Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos.

Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: Implicación del emisor: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación.

Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.

Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.

Interpretación del territorio y del paisaje. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.

Emergencia climática: impacto y soluciones. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Características generales del medio físico andaluz, español, europeo y mundial. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

Unidad 2

La adquisición de saberes y el desarrollo de destrezas que presenta la unidad permitirán al alumnado: Tomar conciencia de la diversidad del medio natural andaluz, pero también de su vulnerabilidad y las amenazas. Adoptar posturas que concilien el desarrollo humano y, al mismo tiempo, la conciencia ecológica.

Saberes básicos

El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (descripción). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado.

Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.

Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación.

Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc

Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados),

Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.

Interpretación del territorio y del paisaje. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.

Emergencia climática: impacto y soluciones. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Características generales del medio físico andaluz, español, europeo y mundial. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.

Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

Unidad 3

La adquisición saberes y destrezas que desarrolla la unidad permitirán al alumnado: Disponer de las herramientas para entender los procedimientos narrativos y generar textos propios que tengan como base esta secuencia. Familiarizarse con los ODS que pretenden reducir la desigualdad entre países potenciando el desarrollo y evitando el deterioro de los recursos y del medioambiente. Adoptar posturas que concilien el desarrollo humano y, al mismo tiempo, la conciencia ecológica.

Saberes básicos

Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado.

Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.

Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación

Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.

Aproximación a los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

Emergencia climática: impacto y soluciones. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 4

La adquisición conocimientos y destrezas que desarrolla la unidad permitirán al alumnado: Utilizar las herramientas lingüísticas para interpretar y emitir textos dialogados. Conocer la organización en etapas de la Historia y de las fuentes con las que contamos para su estudio, además de conocer las principales características de la civilización de Egipto y Mesopotamia.

Saberes básicos

El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (diálogo), coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado.

Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.

Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación.

Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.

Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en la Edad Antigua: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.

España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.

Aproximación a los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

Unidad 5

La adquisición conocimientos y destrezas que desarrolla la unidad permitirán al alumnado: Plantearse un análisis de aspectos históricos que se planteen en la lectura del cómic agrupados por campos semánticos (indumentaria, ejército, personajes, edificios. Aplicar a ese análisis una estructura que aplique lo estudiado en la tipología textual de los textos expositivos para defender su trabajo ante el resto de la clase en una exposición oral.

Saberes básicos

El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado.

Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.

Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación.

La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.

Unidad 6

La adquisición conocimientos y destrezas que desarrolla la unidad permitirán al alumnado: Utilizar las herramientas lingüísticas para interpretar y producir textos instructivos. Conocer y valorar la importancia del devenir histórico de la Edad Media y sus circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales.

Saberes básicos

Los géneros discursivos en ambas lenguas. Las instrucciones. Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado.

Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.

Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación.

Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc

Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.

La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en la Edad Media. Evolución de la teoría del poder.

España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas

Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.

Aproximación a los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.

TERCER TRIMESTRE

Unidad 7

La adquisición conocimientos y destrezas que desarrolla la unidad permitirán al alumnado: Utilizar herramientas lingüísticas necesarias para interpretar y escribir textos argumentativos. Reconocer y aplicar en sus textos las características diferenciales de este tipo de textos y llevarlo a cabo en su expresión oral.

Saberes básicos

Los géneros discursivos en ambas lenguas. La argumentación. Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado.

Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.

Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación.

La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos.

Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.

La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en la Edad Moderna. Evolución de la teoría del poder.

España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

Dignidad humana y derechos universales. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado. Seguridad vial y movilidad sostenible.

Unidad 8

La adquisición conocimientos y destrezas que desarrolla la unidad permitirán al alumnado: Utilizar las herramientas lingüísticas necesarias para interpretar y escribir textos informativos y de opinión. Aprender las características de los poblamientos rurales y urbanos y las diferencias entre ambos.

Saberes básicos

El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

Los géneros discursivos en ambas lenguas. El texto periodístico. Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado.

Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.

Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación.

Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

Los géneros discursivos en ambas lenguas. El texto periodístico. Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física,

vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: Implicación del emisor: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación.

Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

Unidad 9

La adquisición conocimientos y destrezas que desarrolla la unidad permitirán al alumnado: Utilizar herramientas lingüísticas necesarias para analizar los medios audiovisuales y digitales. Reconocer y medios audiovisuales en su labor académica.

Saberes básicos

Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.

Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante.

La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.

Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación, y exclamación.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.

Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.

Aproximación a los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Campeonato de oratoria
- Grandes titulares
- Vídeos de recetas

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2024-25. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas...

Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.

a) Participación de manera activa en las actividades del centro:

Día del Libro.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Día del Flamenco.

Día de Andalucía.

Día de la Mujer.

Día de la Paz.

Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+).

Día del Medioambiente.

Día de la Bandera.

Día de la Empresa Andaluza.

Feria de la Salud.

Otras efemérides.

b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.

c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales.

d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.

e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.

f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.

g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.

h) Rutas teatralizadas. Durante el segundo y tercer trimestre del curso se realizarán excursiones a Sevilla para asistir a alguna de las rutas teatralizadas que se nos han propuesto. Una de ellas podría ser la de Bécquer para 1º y 2º de ESO y la de Cervantes para 3º y 4º de ESO; las rutas quedan aún por concretar. El día se podría completar con una visita o gymkana por el Parque de María Luisa o el Alcázar.

i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.

j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.

Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	

10. Competencias específicas:

Denominación
ALS.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.
ALS.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.
ALS.3.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ALS.3.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.
ALS.3.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.
ALS.3.6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.
ALS.3.7.Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.
ALS.3.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.
ALS.3.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.
ALS.3.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ALS.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.

Criterios de evaluación:

ALS.3.1.1.Reconocer las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.1.2.Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.

Criterios de evaluación:

ALS.3.2.1.Comprender el sentido global del texto en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, en lengua castellana y en lengua extranjera, así como en soportes analógicos y digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ALS.3.3.1.Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.3.2.Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta..

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluación:

ALS.3.4.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender

progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.4.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales, sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.3.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa y destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.5.2. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.3.6.1. Buscar y seleccionar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando progresivamente estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.6.2. Organizar progresivamente la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.

Criterios de evaluación:

ALS.3.7.1.Conocer, valorar y saber interpretar obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, configurando de forma progresiva un itinerario lector, para fomentar la empatía y el respeto en situaciones interculturales. .

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.7.2.Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre lenguas, manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de mejorar situaciones comunicativas orales y escritas, y fomentar la convivencia y la cooperación. .

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.7.3.Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, de las épocas Antigua, Medieval y Moderna. .

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

ALS.3.8.1.Revisar los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas..

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.8.2.Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.8.3.Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital..

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.

Criterios de evaluación:

ALS.3.9.1.Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática..

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.9.2.Conocer e iniciar la aplicación de estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en el ámbito educativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

ALS.3.10.1. Identificar y analizar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.10.2. Conocer y promover actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas..

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.

1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Aproximación a la lengua de signos. Reflexión de la propia biografía lingüística. Reconocimiento de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal y fuente de enriquecimiento. Interés en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera.

2. Reconocimiento de la diversidad lingüística de España. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal; identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formas de evitarlos. El papel de la religión en la organización social y formación de identidades: formación de las grandes religiones. Patrones culturales básicos de la lengua extranjera, así como aspectos básicos relativos a la vida cotidiana y relaciones interpersonales.
3. Comparación de los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial referencia a la modalidad andaluza. La influencia islámica y su presencia en Andalucía. Las convenciones sociales básicas; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la valoración de las lenguas como fuente de cultura.
4. Iniciación a la reflexión interlingüística. Estrategias básicas para apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivo de género u origen.
5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
6. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.
7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación, y exclamación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

B. Comunicación.

1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.
1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.
2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.
1. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.
3. Procesos comunicativos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.
2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos.
5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.
7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: Implicación del emisor: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación.

C. Patrimonio cultural y literario.

1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.

3. Lectura guiada de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.

2. Aproximación a los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

4. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.

E. Retos del mundo actual.

1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

2. Emergencia climática: impacto y soluciones. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Características generales del medio físico andaluz, español, europeo y mundial. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.

3. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

F. Sociedades y territorios.

1. Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.

3. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos. El Mediterráneo como espacio geopolítico y de comunicación.

4. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo, Medieval y Moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.

5. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.

6. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

G. Compromiso cívico.

1. Dignidad humana y derechos universales. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

2. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Líneas de acción para un reparto justo.

3. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado. Seguridad vial y movilidad sostenible.

4. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ALS.3.1	X	X	X										X				X	X		X		X										X	X	X
ALS.3.10	X	X	X	X						X																	X							
ALS.3.2						X	X			X				X	X				X			X			X					X	X	X	X	
ALS.3.3			X			X	X			X			X				X					X						X			X			
ALS.3.4							X							X					X			X								X	X	X	X	
ALS.3.5			X			X	X			X		X	X						X		X	X								X	X	X	X	
ALS.3.6	X		X		X	X	X	X				X	X	X	X					X					X					X	X			
ALS.3.7													X	X		X		X	X	X	X						X		X		X			
ALS.3.8													X	X																X	X		X	
ALS.3.9	X	X															X	X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ORATORIA Y DEBATE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Oratoria y Debate

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ORATORIA Y DEBATE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El alumnado de 1o de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1o de Bachillerato ha cursado 4o de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya. El alumnado de Ciclos Formativo proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

Con respecto a la materia Oratoria y Debate pretende que el alumnado adquiera un conocimiento de los mecanismos que son imprescindibles para una buena comunicación y capacidad de abstracción para poder generar discursos adecuados a las necesidades del momento. Mediante la Oratoria, el alumnado debe ser capaz de hablar en público, a través de la exposición de ideas y el debate de opiniones, demostrando así rasgos de madurez propios de las sociedades democráticas avanzadas. Actualmente, existen múltiples situaciones en las que cualquier persona debe actuar como oradora. Además, los mensajes de tipo argumentativo y persuasivo están presentes en la vida cotidiana, llegando, en muchos casos, a una audiencia masiva. El uso de la palabra ante el público puede considerarse como una habilidad necesaria para la participación democrática activa, el desarrollo personal, el éxito académico o el ejercicio de cualquier profesión.

Es necesario, por tanto, el desarrollo de habilidades en el alumnado que le capaciten para hablar en público en situaciones como debates, participaciones en asambleas u otros órganos, presentaciones de proyectos, discursos, ponencias, comunicaciones comerciales, mesas redondas, etc. Todas estas habilidades han ampliado su alcance gracias a los medios de comunicación y a la red.

La oratoria o arte de hablar es inseparable de la retórica o el arte de persuadir. La enseñanza de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida, y el legítimo derecho a influir en los demás debe asentarse en preceptos de veracidad claramente definidos, teniendo en cuenta principios como la honestidad, la búsqueda o construcción compartida de la verdad y el diálogo democrático.

El currículo de la materia debe girar en torno al aprendizaje de técnicas para hablar en público y expresar opiniones, con el fin de participar en la mejora democrática de la realidad, configurando así la trayectoria académica y profesional del alumnado, consiguiendo fortalecer una imagen positiva propia ante sí mismo y ante los demás y aprendiendo a influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra conservando una base ética sólida.

La materia Oratoria y Debate se centra principalmente en la adquisición y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, sobre todo en la oralidad y su práctica en el aula, ya que permite la mejora de esta y de las demás destrezas comunicativas. Asimismo, cabe destacar que dicha materia contribuye también al desarrollo de habilidades vinculadas con otras competencias clave como son la competencia personal, social y de aprender a aprender, pues ayuda al alumnado a formarse para la participación eficaz y constructiva en la vida social y

profesional; en la competencia ciudadana, afrontando aspectos sociales y ciudadanos con actitud de respeto; en la competencia emprendedora, ya que fomenta la proactividad y la iniciativa; y en la competencia digital, al poder usar herramientas digitales. En cualquier caso, por la variedad de temas que pueden ser tratados en el aula, se vincula transversalmente con el resto de las competencias clave.

El eje curricular de la materia Oratoria y Debate lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la adquisición de los conceptos básicos relacionados con el discurso persuasivo, así como el desarrollo de estrategias para hablar en público a través del uso de la argumentación, la adquisición de habilidades para la elaboración de producciones argumentativas y el desarrollo de las capacidades comunicativas propias de la oratoria. Por otra parte, la práctica del debate en el aula permite el desarrollo de la comunicación lingüística, además de ayudar a asumir responsabilidades, afianzar el pensamiento crítico o adquirir pautas de comportamiento ciudadano y democrático. Los criterios de evaluación se formulan vinculados a las competencias específicas, permitiendo medir el grado de desarrollo de estas y pudiendo el profesorado conectarlos de manera flexible con los saberes básicos, con el fin de obtener una visión objetiva del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención

a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2024/2025, son ocho los profesores que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura Clásica:

-D^a. Inmaculada Concepción García González; profesora de LCYL en 4º ESO A, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la programación de LCYL de 4º de ESO y de la programación de la Materia lingüística de Carácter Transversal.

-D^a. Alba Martín del Pozo, profesora de LCYL en 4ª ESO B y tutora de este grupo, que imparte, además, ALS en 3º ESO PDC, Oratoria y Debate en 1º de ESO y la materia Educación en valores cívicos y éticos de 2º de ESO D. Responsable de la programación del Ámbito Lingüístico y Social de 3º de Diversificación.

-D^a. Luisa María Sánchez Sánchez; profesora de LCYL en 1º de ESO C y D; en 2º ESO B y en 1º de BTO A, siendo tutora, además, de este último grupo. Responsable de la programación de 1º ESO.

-D^a. M.^a Mercedes Guirao Silvente; jefa del Departamento y profesora de LCYL en 1º ESO B y 1º BTO B y C; y que, además, imparte las materias de Oratoria y Debate en 3º ESO A, C y D y Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO C. Responsable de la programación de LCYL de 1º BTO y de las programaciones de Oratoria y Debate.

-D^a. M.^a José Lara del Valle; tutora de 1º de ESO A y profesora de LCYL en 1º ESO A y en 3º de ESO A, C y D, en sustitución de la profesora D^a. M.^a Carmen Iribarren Gil. Responsable de la programación de 3º ESO.

-D. Jesús Manuel Ganga González; tutor de 2º de BTO B y profesor de LCYL en 2º de BTO A, B y C; de los dos grupos de PTEVAU de 2º de BTO y de LITU en 1º BTO-A. Responsable de las programaciones de LCYL de 2º BTO, de LITU de 1º BTO y de Práctica textual orientada a la EvAU.

-D^a. Inmaculada Isorna Campuzano; tutora de 2º ESO D y profesora de LCYL en 2º de ESO A, C y D y de la MLCT de 1º ESO; que imparte, además, ATEDU en 3º ESO A-B. Responsable de la programación de 2º ESO.

-D^a. Auxiliadora Infantes Fontán; profesora de Latín en 4º de ESO y en 1º y en 2º de BTO, y que imparte, además, el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I en el CFGB de 1º de Electricidad y Electrónica, ATEDU en 4º ESO C. Responsable, como especialista, de las tres programaciones de latín y de la programación del Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales I del CFGB de Electrónica y Electricidad.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL**1º de E.S.O. Oratoria y Debate****1. Evaluación inicial:**

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial, basada en la observación y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto, además, tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise. La programación didáctica, recogerá los procedimientos en los que se base la evaluación inicial e indicará qué decisiones se han tomado en base a ella.

En virtud de tales principios, y teniendo en cuenta que esta asignatura es la primera vez que la cursan, nuestra evaluación inicial no busca averiguar las competencias y contenidos asimilados de otros años, sino que más bien buscamos acercarnos a la realidad del alumno para construir la materia desde ahí, basándonos en la medida de los posible en su experiencia e intereses.

La asignatura, con su variedad de contenidos, nos brinda la oportunidad de ir adaptando la materia en la medida de lo posible a sus intereses, con la finalidad de lograr así un aprendizaje significativo. Por ello, proponemos un cuestionario en el que hacemos preguntas de carácter general sobre la asignatura: qué piensan que van a estudiar. Igualmente preguntas más personales, para indagar en si tienen o no un hábito de lectura y trabajo, y también en cuáles son sus intereses. Asimismo, pedimos una redacción sobre algún tema (por ejemplo, sobre cómo ha ido su tiempo de vacaciones¿) en el que buscamos que realicen un ejercicio de expresión escrita en el que observamos sus destrezas en el adecuado ordenamiento y correcta expresión de sus ideas, así como en la corrección ortográfica y gramatical; damos o leemos uno o varios textos breves, como puede ser una fábula o un poema, y a continuación les pedimos una reflexión sobre lo que les sugiere; ponemos una cuestión en la que les pedimos que definan algunos términos, para comprobar el nivel de vocabulario y la capacidad para precisar en pocas palabras lo que ya conocen. Finalmente, hablamos sobre sus preferencias de trabajo para intentar adaptar en lo posible el desarrollo de la asignatura.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación
- b. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c. Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d. Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el f
- e. Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g. El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h. Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y

hombres.

i. En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

LECTURA DIARIA ESO

Para dar respuesta a la planificación sobre la Lectura diaria en ESO recogida en el Plan de Centro, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura clásica ha seleccionado una batería de textos que se leerán de octubre a mayo.

Al principio, se utilizarán distintas estrategias de pensamiento que sirvan de ayuda para la construcción de la conciencia lectora en el alumnado (leer el título del texto y a partir de él, el alumnado expondrá de forma oral las ideas que le sugiere; realizar preguntas para activar conocimientos previos (qué sé del tema, qué aspectos he trabajado con anterioridad, etc). Tras la lectura, el alumnado contestará oralmente y/o por escrito a una serie de preguntas sobre lo leído que nos permitirán conocer su nivel de comprensión lectora. Para finalizar, se realizará una actividad por parte del alumnado que evidencie el trabajo realizado en clase (breve debate sobre la temática, profundizar en los valores que se recogen en el texto, trabajar el vocabulario, volver a párrafos que hayan resultado confusos, etc.) Los textos seleccionados para Oratoria y debate son los siguientes:

-El periodismo y las alas de los pájaros.

-Fragmento del Diario de Ana Frank.

-Jóvenes y ávidos lectores.

-Los jóvenes que pasan más tiempo enganchados al móvil son más infelices.

-Dos textos sobre la venta de órganos: vendido mi riñón por 8000 euros y un mercado legal contra el tráfico.

-El amor romántico.

-Los medios de comunicación.

-La llamada llegada del fanatismo.

-Aspasia de Mileto: una mujer inteligente y libre.

En cuanto a su seguimiento y evaluación, corresponderá al profesor que imparte la materia el seguimiento de la actividad, su evaluación y calificación. En Oratoria y Debate, se evaluará a través de las actividades de lectura diaria los criterios pertenecientes a las competencias 1 y 2.

Como se establece el Plan de Centro, en la primera reunión de cada mes, la jefatura del departamento recogerá en acta un resumen de las actividades de lectura realizada por sus miembros en los grupos en los que imparten docencia. Y, trimestralmente, se realizará una evaluación sobre: el grado de cumplimiento de lo programado, la adecuación al nivel de los textos seleccionados, la extensión de los mismos, la distribución del tiempo en los tres momentos y otras actuaciones que se hayan llevado a cabo relacionadas con la lectura. La jefatura del departamento recogerá en acta las conclusiones y las propuestas de mejora realizadas. Finalmente, se realizará un informe con las conclusiones de la evaluación y las propuestas de mejora para el próximo curso.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En lo referente a los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje, y siguiendo las pertinentes indicaciones legislativas para su diseño, advertimos:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En virtud de esto, se potenciará una metodología que pretende ser interactiva, centrada en la participación del alumno, favoreciendo y promoviendo el desarrollo del pensamiento racional y crítico, así como su adecuada y debida expresión, escrita y oral. Se procurará el uso de dinámicas metodológicas que favorezcan la verbalización e intercambio de ideas, con lo que procuraremos combinar variedad de recursos didácticos que puedan adaptarse adecuadamente a este fin. Se procurará que el alumno desarrolle interés por la investigación y el conocimiento,

que adquiera hábitos de lectura, reflexión y estudio, así como habilidades para el trabajo en equipo, además de para un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. Haremos uso constante del diálogo como herramienta necesaria en la adecuada manifestación de las propias ideas así como en el respecto de las ajenas, como vía de resolución de conflictos así como del desarrollo de sanas cualidades asertivas.

Teniendo como principales objetivos la educación para la convivencia y el respeto hacia las opiniones propias y ajenas en las relaciones interpersonales, será primordial en el desarrollo curricular de la materia el logro de actitudes basadas en la tolerancia, reconocimiento de la diversidad y rechazo de cualquier tipo de violencia y discriminación, desarrollando las destrezas y habilidades que fomenten la comunicación interpersonal, la empatía, el diálogo y la escucha activa. Por otra parte, es preciso resaltar que esta materia permitirá al alumnado la adquisición de habilidades que le faciliten un aprendizaje para hablar en público, participando en la mejora colectiva y democrática de la realidad, configurando de esta forma su trayectoria académica y profesional.

4. Materiales y recursos:

Trabajaremos con actividades de diseño propio del departamento, y contaremos con la ayuda del material elaborado para la misma en la página de recursos que a tal efecto existe en nuestra administración educativa. Asimismo, utilizaremos materiales audiovisuales con los que introducir o reforzar contenidos, como tareas en las que analizar diversos ejemplos de oratoria, así como una amplia gama de recursos entre los que destacaremos la importancia del cine, los documentales y reportajes y la prensa escrita. Estaremos igualmente abiertos en el departamento a la participación activa en los diversos programas desarrollados en el centro, como son los relacionados con el cine, el respeto al medioambiente y la promoción de la paz.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los saberes básicos se distribuyen en cinco bloques. El primero, «El discurso persuasivo y argumentativo», se centra en la identificación de los tipos de discurso y las características propias de estos, diferenciando entre discurso oral y escrito y prestando una especial atención al lenguaje y comunicación gestual en la puesta en escena del discurso persuasivo y argumentativo oral. El segundo bloque, «Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo», incide en las técnicas de creación de este tipo de discurso, adaptándolo al contexto y teniendo en cuenta las distintas intenciones comunicativas y las estrategias que permiten realizar búsquedas de información a través del uso de herramientas y soportes tecnológicos. En el tercer bloque, «La presentación del discurso persuasivo y argumentativo», se desarrollan estrategias de presentación y puesta en escena del discurso persuasivo, teniendo en cuenta el uso del lenguaje corporal, la modulación y tono de la voz, la pronunciación, el ritmo, el volumen, y el uso de soportes audiovisuales e informáticos para apoyar el discurso. El cuarto bloque, «Oratoria, valores y educación emocional» se centra en la construcción de la veracidad argumental del discurso, con el fin de una participación activa en la democracia, prestando especial interés en los principios de asertividad, empatía y autoconfianza, así como en aspectos relativos a la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. El quinto bloque, «El debate», desarrolla los saberes que permiten identificar los tipos de debate, la reflexión y valoración del mismo, las normas básicas y la participación en aquellos en los que se discutan opiniones contrapuestas entre dos o más personas, exponiendo y argumentando sus opiniones o ideas.

Trabajaremos preferentemente con una secuenciación de las competencias en las que la 1 y 2 se desarrollen en la primera evaluación; la 3 y 4 en la segunda evaluación; y la 5 en la tercera. No obstante, hay que tener en cuenta que los contenidos se van sumando y necesitando hasta culminar en la participación en debates (dentro de la competencia 5), que exige la destreza en los anteriores (básicamente el buen manejo de los discursos persuasivos y argumentativos, base de la retórica y la oratoria). Por ello, se trata de conocimientos adquiridos que habrán de necesitarse en lo sucesivo, y que, según se trate de 1º o 3º de ESO se adaptará a los conocimientos previos de los que se parta y a las necesidades que vayamos advirtiendo, con el objeto de incidir en aquellos aspectos esenciales. De modo que proyectamos la siguiente distribución:

- Primer trimestre: criterios pertenecientes a las competencias 1 y 2:
 - o El discurso persuasivo y argumentativo
 - o Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo
- Segundo trimestre: criterios pertenecientes a las competencias 3 y 4:
 - o La presentación del discurso persuasivo y argumentativo
 - o Oratoria, valores y educación emocional
- Tercer trimestre: criterios pertenecientes a la competencia 5:
 - o El debate

Así pues, pretendemos una articulación armónica de los contenidos a lo largo del curso, siendo conscientes de la necesaria vinculación de los mismos, así como del deseo por parte del departamento de que los alumnos conciban la asignatura en su sentido de unidad, entendiendo que todo conduce a una educación integral, en que logren la

adecuada expresión de sus ideas y emociones, contenidos transversales y absolutamente necesarios. Se participará también en un proyecto de lectura en el que se seleccionarán los textos oportunos para trabajar en colaboración con el plan de centro, incidiendo en la necesaria competencia de lectura y escritura.

En esta materia, y en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas, para conseguir el logro de las pertinentes competencias el alumno deberá:

- Elaborar un cuaderno de trabajo donde se refleje el trabajo diario de la materia. En él aparecerá tanto el trabajo realizado en clase como el elaborado en casa fundamentalmente. Este es el instrumento más importante porque en él se refleja el trabajo del alumno durante todo el curso.
- Leer y explicar en clase sus respuestas y tomar nota de las correcciones del profesor que deberán quedar reflejadas en el mismo, distinguiendo lo hecho por él de lo corregido en clase.
- Iniciarse en las técnicas de presentación de sus reflexiones, trabajos y/o tareas ante los compañeros.
- Participar en debates a partir del trabajo previo realizado por el alumno.

En virtud de estos procedimientos de evaluación, definiremos los instrumentos de evaluación:

- Observación de la actitud ante la asignatura (interés, trabajo diario, participación, curiosidad, constancia...)
- Corrección del Cuaderno de trabajo
- Corrección de las actividades propuestas
- Pruebas objetivas

Y así, en consecuencia, la calificación del alumnado se corresponderá con la nota media aritmética de las notas sacadas por el alumno en cada unidad didáctica, en la que serán evaluados los distintos criterios arriba expuestos.

Con respecto a los procesos de recuperación, los alumnos que suspendieran una evaluación podrán recuperarla presentando debidamente el cuaderno de trabajo correctamente cumplimentado y justificando oralmente el trabajo realizado, y atendiendo a las pruebas objetivas que se le pidieran. En el caso de alumnos que suspendieran la materia, podrán recuperarla en el curso siguiente con la realización del oportuno plan de refuerzo, en el que se le pedirá la realización de una serie de trabajos y pruebas objetivas que servirán al efecto de su evaluación.

En relación a la evaluación de la programación y de la práctica docente, se ajustarán a la recogida en el proyecto de centro.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:

- El discurso persuasivo y argumentativo
- Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo
- Comprensión y elaboración de textos argumentativos orales y escritos.
- Situación de aprendizaje: Elaboración de un anuncio publicitario.

Segundo trimestre:

- La presentación del discurso persuasivo y argumentativo
- Oratoria, valores y educación emocional
- Comprensión y expresión de textos argumentativos orales y escritos
- Situación de aprendizaje: Recitado y exposición oral sobre poemas y canciones sobre la paz

Tercer trimestre:

- El debate
- Comprensión y expresión de textos argumentativos orales y escritos
- Comentario de noticias, reportajes, documentales, películas y realización de debates siguiendo unas normas.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento estará abierto a la participación en cuantas actividades complementarias se realicen en el centro, en el fomento de la lectura, el trabajo por la paz, la sensibilización en el cuidado medioambiental, la igualdad, etc.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la	

búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodpendencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.1.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.	
Criterios de evaluación:	
OYD.1.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.1.1.2.Identificar y valorar los diferentes estilos argumentativos.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.1.1.3.Reconocer y valorar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.	
Criterios de evaluación:	
OYD.1.2.1.Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.1.2.2.Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.1.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.1.2.4.Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.1.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.1.2.6.Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.	
Criterios de evaluación:	
OYD.1.3.1.Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.1.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.1.3.3.Pronunciar el discurso con corrección y claridad.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.1.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.	
Criterios de evaluación:	
OYD.1.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.1.4.2.Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia.	Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.4.3. Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la palabra.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.4.4. Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.1.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Criterios de evaluación:

OYD.1.5.1. Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.5.2. Aprender a gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, así como a identificarlos.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.

1. El discurso y la argumentación. La intención comunicativa.
2. Distintos estilos de discurso.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Características.
4. Los aspectos esenciales de la puesta en escena de los discursos orales.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. La síntesis y claridad como elementos básicos de su elaboración.
2. La importancia del contexto en la elaboración de discursos. Estrategias para captar la atención y el interés.
3. Alfabetización digital y mediática. La búsqueda y selección de información en la elaboración de discursos. Estrategias de búsqueda de información. Detección de noticias falsas y bulos
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Aplicación al discurso
5. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.

1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura.

E. El debate.

1. El debate y sus tipos.
2. Valoración del sentido global del debate. Las normas básicas que regulan los debates.
3. Conocer la organización y estructura de un debate. Entender las normas básicas que regulan la participación en un debate.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.1.1				X											X	X					X							X							
OYD.1.2		X		X		X	X	X						X	X	X		X			X			X				X		X					
OYD.1.3			X				X	X						X						X	X			X		X		X							
OYD.1.4		X	X	X										X				X			X			X				X		X	X				
OYD.1.5		X		X										X		X		X	X		X				X			X		X		X			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ORATORIA Y DEBATE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Oratoria y Debate

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ORATORIA Y DEBATE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El alumnado de 1o de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1o de Bachillerato ha cursado 4o de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya. El alumnado de Ciclos Formativo proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

Con respecto a la materia Oratoria y Debate pretende que el alumnado adquiera un conocimiento de los mecanismos que son imprescindibles para una buena comunicación y capacidad de abstracción para poder generar discursos adecuados a las necesidades del momento. Mediante la Oratoria, el alumnado debe ser capaz de hablar en público, a través de la exposición de ideas y el debate de opiniones, demostrando así rasgos de madurez propios de las sociedades democráticas avanzadas. Actualmente, existen múltiples situaciones en las que cualquier persona debe actuar como oradora. Además, los mensajes de tipo argumentativo y persuasivo están presentes en la vida cotidiana, llegando, en muchos casos, a una audiencia masiva. El uso de la palabra ante el público puede considerarse como una habilidad necesaria para la participación democrática activa, el desarrollo personal, el éxito académico o el ejercicio de cualquier profesión.

Es necesario, por tanto, el desarrollo de habilidades en el alumnado que le capaciten para hablar en público en situaciones como debates, participaciones en asambleas u otros órganos, presentaciones de proyectos, discursos, ponencias, comunicaciones comerciales, mesas redondas, etc. Todas estas habilidades han ampliado su alcance gracias a los medios de comunicación y a la red.

La oratoria o arte de hablar es inseparable de la retórica o el arte de persuadir. La enseñanza de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida, y el legítimo derecho a influir en los demás debe asentarse en preceptos de veracidad claramente definidos, teniendo en cuenta principios como la honestidad, la búsqueda o construcción compartida de la verdad y el diálogo democrático.

El currículo de la materia debe girar en torno al aprendizaje de técnicas para hablar en público y expresar opiniones, con el fin de participar en la mejora democrática de la realidad, configurando así la trayectoria académica y profesional del alumnado, consiguiendo fortalecer una imagen positiva propia ante sí mismo y ante los demás y aprendiendo a influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra conservando una base ética sólida.

La materia Oratoria y Debate se centra principalmente en la adquisición y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, sobre todo en la oralidad y su práctica en el aula, ya que permite la mejora de esta y de las demás destrezas comunicativas. Asimismo, cabe destacar que dicha materia contribuye también al desarrollo de habilidades vinculadas con otras competencias clave como son la competencia personal, social y de aprender a aprender, pues ayuda al alumnado a formarse para la participación eficaz y constructiva en la vida social y

profesional; en la competencia ciudadana, afrontando aspectos sociales y ciudadanos con actitud de respeto; en la competencia emprendedora, ya que fomenta la proactividad y la iniciativa; y en la competencia digital, al poder usar herramientas digitales. En cualquier caso, por la variedad de temas que pueden ser tratados en el aula, se vincula transversalmente con el resto de las competencias clave.

El eje curricular de la materia Oratoria y Debate lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la adquisición de los conceptos básicos relacionados con el discurso persuasivo, así como el desarrollo de estrategias para hablar en público a través del uso de la argumentación, la adquisición de habilidades para la elaboración de producciones argumentativas y el desarrollo de las capacidades comunicativas propias de la oratoria. Por otra parte, la práctica del debate en el aula permite el desarrollo de la comunicación lingüística, además de ayudar a asumir responsabilidades, afianzar el pensamiento crítico o adquirir pautas de comportamiento ciudadano y democrático. Los criterios de evaluación se formulan vinculados a las competencias específicas, permitiendo medir el grado de desarrollo de estas y pudiendo el profesorado conectarlos de manera flexible con los saberes básicos, con el fin de obtener una visión objetiva del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención

a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2024/2025, son ocho los profesores que integran el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura Clásica:

-D^a. Inmaculada Concepción García González; profesora de LCYL en 4º ESO A, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la programación de LCYL de 4º de ESO y de la programación de la Materia lingüística de Carácter Transversal.

-D^a. Alba Martín del Pozo, profesora de LCYL en 4ª ESO B y tutora de este grupo, que imparte, además, ALS en 3º ESO PDC, Oratoria y Debate en 1º de ESO y la materia Educación en valores cívicos y éticos de 2º de ESO D. Responsable de la programación del Ámbito Lingüístico y Social de 3º de Diversificación.

-D^a. Luisa María Sánchez Sánchez; profesora de LCYL en 1º de ESO C y D; en 2º ESO B y en 1º de BTO A, siendo tutora, además, de este último grupo. Responsable de la programación de 1º ESO.

-D^a. M.^a Mercedes Guirao Silvente; jefa del Departamento y profesora de LCYL en 1º ESO B y 1º BTO B y C; y que, además, imparte las materias de Oratoria y Debate en 3º ESO A, C y D y Educación en valores cívicos y éticos en 2º ESO C. Responsable de la programación de LCYL de 1º BTO y de las programaciones de Oratoria y Debate.

-D^a. M.^a José Lara del Valle; tutora de 1º de ESO A y profesora de LCYL en 1º ESO A y en 3º de ESO A, C y D, en sustitución de la profesora D^a. M.^a Carmen Iribarren Gil. Responsable de la programación de 3º ESO.

-D. Jesús Manuel Ganga González; tutor de 2º de BTO B y profesor de LCYL en 2º de BTO A, B y C; de los dos grupos de PTEVAU de 2º de BTO y de LITU en 1º BTO-A. Responsable de las programaciones de LCYL de 2º BTO, de LITU de 1º BTO y de Práctica textual orientada a la EvAU.

-D^a. Inmaculada Isorna Campuzano; tutora de 2º ESO D y profesora de LCYL en 2º de ESO A, C y D y de la MLCT de 1º ESO; que imparte, además, ATEDU en 3º ESO A-B. Responsable de la programación de 2º ESO.

-D^a. Auxiliadora Infantes Fontán; profesora de Latín en 4º de ESO y en 1º y en 2º de BTO, y que imparte, además, el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I en el CFGB de 1º de Electricidad y Electrónica, ATEDU en 4º ESO C. Responsable, como especialista, de las tres programaciones de latín y de la programación del Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales I del CFGB de Electrónica y Electricidad.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL**3º de E.S.O. Oratoria y Debate****1. Evaluación inicial:**

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial, basada en la observación y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto, además, tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise. La programación didáctica, recogerá los procedimientos en los que se base la evaluación inicial e indicará qué decisiones se han tomado en base a ella.

En virtud de tales principios, y teniendo en cuenta que esta asignatura es la primera vez que la cursan por su reciente implantación, nuestra evaluación inicial no busca averiguar las competencias y contenidos asimilados de otros años, sino que más bien busquemos acercarnos a la realidad del alumno para construir la materia desde ahí, basándonos en la medida de lo posible en su experiencia e intereses.

La asignatura, con su variedad de contenidos, nos brinda la oportunidad de ir adaptando la materia en la medida de lo posible a sus intereses, con la finalidad de lograr así un aprendizaje significativo. Por ello, proponemos un cuestionario en el que hacemos preguntas de carácter general sobre la asignatura: qué piensan que van a estudiar. Igualmente preguntas más personales, para indagar en si tienen o no un hábito de lectura y trabajo, y también en cuáles son sus intereses. Asimismo, pedimos una redacción sobre algún tema (por ejemplo, sobre cómo ha ido su tiempo de vacaciones¿) en el que buscamos que realicen un ejercicio de expresión escrita en el que observamos sus destrezas en el adecuado ordenamiento y correcta expresión de sus ideas, así como en la corrección ortográfica y gramatical; damos o leemos uno o varios textos breves, como puede ser una fábula o un poema, y a continuación les pedimos una reflexión sobre lo que les sugiere; ponemos una cuestión en la que les pedimos que definan algunos términos, para comprobar el nivel de vocabulario y la capacidad para precisar en pocas palabras lo que ya conocen. Finalmente, hablamos sobre sus preferencias de trabajo para intentar adaptar en lo posible el desarrollo de la asignatura.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación
- b. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c. Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d. Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el f
- e. Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g. El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h. Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y

hombres.

i. En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

LECTURA DIARIA ESO

Para dar respuesta a la planificación sobre la Lectura diaria en ESO recogida en el Plan de Centro, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura clásica ha seleccionado una batería de textos que se leerán de octubre a mayo.

Al principio, se utilizarán distintas estrategias de pensamiento que sirvan de ayuda para la construcción de la conciencia lectora en el alumnado (leer el título del texto y a partir de él, el alumnado expondrá de forma oral las ideas que le sugiere; realizar preguntas para activar conocimientos previos (qué sé del tema, qué aspectos he trabajado con anterioridad, etc). Tras la lectura, el alumnado contestará oralmente y/o por escrito a una serie de preguntas sobre lo leído que nos permitirán conocer su nivel de comprensión lectora. Para finalizar, se realizará una actividad por parte del alumnado que evidencie el trabajo realizado en clase (breve debate sobre la temática, profundizar en los valores que se recogen en el texto, trabajar el vocabulario, volver a párrafos que hayan resultado confusos, etc.) Los textos seleccionados para Oratoria y debate son los siguientes:

-El periodismo y las alas de los pájaros.

-Fragmento del Diario de Ana Frank.

-Jóvenes y ávidos lectores.

-Los jóvenes que pasan más tiempo enganchados al móvil son más infelices.

-Dos textos sobre la venta de órganos: vendido mi riñón por 8000 euros y un mercado legal contra el tráfico.

-El amor romántico.

-Los medios de comunicación.

-La callada llegada del fanatismo.

-Aspasia de Mileto: una mujer inteligente y libre.

En cuanto a su seguimiento y evaluación, corresponderá al profesor que imparte la materia el seguimiento de la actividad, su evaluación y calificación. En Oratoria y Debate, se evaluará a través de las actividades de lectura diaria los criterios pertenecientes a las competencias 1 y 2.

Como se establece el Plan de Centro, en la primera reunión de cada mes, la jefatura del departamento recogerá en acta un resumen de las actividades de lectura realizada por sus miembros en los grupos en los que imparten docencia. Y, trimestralmente, se realizará una evaluación sobre: el grado de cumplimiento de lo programado, la adecuación al nivel de los textos seleccionados, la extensión de los mismos, la distribución del tiempo en los tres momentos y otras actuaciones que se hayan llevado a cabo relacionadas con la lectura. La jefatura del departamento recogerá en acta las conclusiones y las propuestas de mejora realizadas. Finalmente, se realizará un informe con las conclusiones de la evaluación y las propuestas de mejora para el próximo curso.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En lo referente a los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje, y siguiendo las pertinentes indicaciones legislativas para su diseño, advertimos:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En virtud de esto, se potenciará una metodología que pretende ser interactiva, centrada en la participación del alumno, favoreciendo y promoviendo el desarrollo del pensamiento racional y crítico, así como su adecuada y debida expresión, escrita y oral. Se procurará el uso de dinámicas metodológicas que favorezcan la verbalización e intercambio de ideas, con lo que procuraremos combinar variedad de recursos didácticos que puedan adaptarse

adecuadamente a este fin. Se procurará que el alumno desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, que adquiera hábitos de lectura, reflexión y estudio, así como habilidades para el trabajo en equipo, además de para un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. Haremos uso constante del diálogo como herramienta necesaria en la adecuada manifestación de las propias ideas así como en el respecto de las ajenas, como vía de resolución de conflictos así como del desarrollo de sanas cualidades asertivas.

Teniendo como principales objetivos la educación para la convivencia y el respeto hacia las opiniones propias y ajenas en las relaciones interpersonales, será primordial en el desarrollo curricular de la materia el logro de actitudes basadas en la tolerancia, reconocimiento de la diversidad y rechazo de cualquier tipo de violencia y discriminación, desarrollando las destrezas y habilidades que fomenten la comunicación interpersonal, la empatía, el diálogo y la escucha activa. Por otra parte, es preciso resaltar que esta materia permitirá al alumnado la adquisición de habilidades que le faciliten un aprendizaje para hablar en público, participando en la mejora colectiva y democrática de la realidad, configurando de esta forma su trayectoria académica y profesional.

Este curso 2024/2025, se desarrollarán tres situaciones de aprendizaje:

En el primer trimestre: elaboración y representación por parejas de un anuncio publicitario. Por parejas los alumnos elaborarán el anuncio publicitario de un objeto que para ellos sea importante (canción, juego, producto...), intentando utilizar las estructuras, argumentos y mecanismos lingüísticos aprendidos en clase en el análisis de diferentes tipos de discursos persuasivos. Lo representarán o teatralizarán, utilizando recursos de puesta en escena.

En el segundo trimestre:

Recital y exposición oral de canciones sobre la paz

Elaboración y presentación de una exposición/argumentación oral de tipo académico por grupos sobre problemas que afectan a la sociedad actual (las redes sociales y las nuevas tecnologías, comida basura, hábitos de vida saludables, pobreza infantil, xenofobia, violencia de género, las guerras y la lucha por la paz).

4. Materiales y recursos:

Para 3ºESO, con el fin de favorecer el rigor en el trabajo en el aula con los alumnos/as, muchos de los cuales ya tuvieron un primer acercamiento a esta materia optativa en 1º ESO, trabajaremos con el libro de texto ORATORIA Y DEBATE (Nivel Inicial) de la editorial Alegoría ISBN: 978-84-15721-48-2, que entra dentro del programa de gratuidad. Se pretenderá, con ello, dar un mayor rigor y sistematización a lo aprendido en el primer curso de ESO. No obstante, alternaremos el seguimiento del libro con actividades diseñadas por el departamento, y contaremos con la ayuda del material elaborado para la misma en la página de recursos que a tal efecto existe en nuestra administración educativa. Asimismo, utilizaremos materiales audiovisuales con los que introducir o reforzar contenidos, como tareas en las que analizar diversos ejemplos de oratoria, así como una amplia gama de recursos entre los que destacaremos la importancia del cine, los documentales y reportajes y la prensa escrita. Estaremos igualmente abiertos en el departamento a la participación activa en los diversos programas desarrollados en el centro, como son los relacionados con el cine, el respeto al medioambiente y la promoción de la paz.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los saberes básicos se distribuyen en cinco bloques. El primero, «El discurso persuasivo y argumentativo», se centra en la identificación de los tipos de discurso y las características propias de estos, diferenciando entre discurso oral y escrito y prestando una especial atención al lenguaje y comunicación gestual en la puesta en escena del discurso persuasivo y argumentativo oral. El segundo bloque, «Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo», incide en las técnicas de creación de este tipo de discurso, adaptándolo al contexto y teniendo en cuenta las distintas intenciones comunicativas y las estrategias que permiten realizar búsquedas de información a través del uso de herramientas y soportes tecnológicos. En el tercer bloque, «La presentación del discurso persuasivo y argumentativo», se desarrollan estrategias de presentación y puesta en escena del discurso persuasivo, teniendo en cuenta el uso del lenguaje corporal, la modulación y tono de la voz, la pronunciación, el ritmo, el volumen, y el uso de soportes audiovisuales e informáticos para apoyar el discurso. El cuarto bloque, «Oratoria, valores y educación emocional» se centra en la construcción de la veracidad argumental del discurso, con el fin de una participación activa en la democracia, prestando especial interés en los principios de asertividad, empatía y autoconfianza, así como en aspectos relativos a la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. El quinto bloque, «El debate», desarrolla los saberes que permiten identificar los tipos de debate, la reflexión y valoración del mismo, las normas básicas y la participación en aquellos en los que se discutan opiniones contrapuestas entre dos o más personas, exponiendo y argumentando sus opiniones o ideas.

Trabajaremos preferentemente con una secuenciación de las competencias en las que la 1 y 2 se desarrollen en la primera evaluación; la 3 y 4 en la segunda evaluación; y la 5 en la tercera. No obstante, hay que tener en cuenta que los contenidos se van sumando y necesitando hasta culminar en la participación en debates (dentro de la

competencia 5), que exige la destreza en los anteriores (básicamente el buen manejo de los discursos persuasivos y argumentativos, base de la retórica y la oratoria). Por ello, se trata de conocimientos adquiridos que habrán de necesitarse en lo sucesivo, y que, según se trate de 1º o 3º de ESO se adaptará a los conocimientos previos de los que se parta y a las necesidades que vayamos advirtiendo, con el objeto de incidir en aquellos aspectos esenciales. De modo que proyectamos la siguiente distribución:

- Primer trimestre: criterios pertenecientes a las competencias 1 y 2:
 - o El discurso persuasivo y argumentativo
 - o Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo
- Segundo trimestre: criterios pertenecientes a las competencias 3 y 4:
 - o La presentación del discurso persuasivo y argumentativo
 - o Oratoria, valores y educación emocional
- Tercer trimestre: criterios pertenecientes a la competencia 5:
 - o El debate

Así pues, pretendemos una articulación armónica de los contenidos a lo largo del curso, siendo conscientes de la necesaria vinculación de los mismos, así como del deseo por parte del departamento de que los alumnos conciban la asignatura en su sentido de unidad, entendiendo que todo conduce a una educación integral, en que logren la adecuada expresión de sus ideas y emociones, contenidos transversales y absolutamente necesarios. Se participará también en un proyecto de lectura en el que se seleccionarán los textos oportunos para trabajar en colaboración con el plan de centro, incidiendo en la necesaria competencia de lectura y escritura.

En esta materia, y en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas, para conseguir el logro de las pertinentes competencias el alumno deberá:

- Elaborar un cuaderno de trabajo donde se refleje el trabajo diario de la materia. En él aparecerá tanto el trabajo realizado en clase como el elaborado en casa fundamentalmente. Este es el instrumento más importante porque en él se refleja el trabajo del alumno durante todo el curso.
- Leer y explicar en clase sus respuestas y tomar nota de las correcciones del profesor que deberán quedar reflejadas en el mismo, distinguiendo lo hecho por él de lo corregido en clase.
- Iniciarse en las técnicas de presentación de sus reflexiones, trabajos y/o tareas ante los compañeros.
- Participar en debates a partir del trabajo previo realizado por el alumno.

En virtud de estos procedimientos de evaluación, definiremos los instrumentos de evaluación:

- Observación de la actitud ante la asignatura (interés, trabajo diario, participación, curiosidad, constancia...)
- Corrección del Cuaderno de trabajo
- Corrección de las actividades propuestas
- Pruebas objetivas

Y así, en consecuencia, la calificación del alumnado se corresponderá con la nota media aritmética de las notas sacadas por el alumno en cada unidad didáctica, en la que serán evaluados los distintos criterios arriba expuestos.

Con respecto a los procesos de recuperación, los alumnos que suspendieran una evaluación podrán recuperarla presentando debidamente el cuaderno de trabajo correctamente cumplimentado y justificando oralmente el trabajo realizado, y atendiendo a las pruebas objetivas que se le pidieran. En el caso de alumnos que suspendieran la materia, podrán recuperarla en el curso siguiente con la realización del oportuno plan de refuerzo, en el que se le pedirá la realización de una serie de trabajos y pruebas objetivas que servirán al efecto de su evaluación.

En relación a la evaluación de la programación y de la práctica docente, se ajustarán a la recogida en el proyecto de centro.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: El arte de persuadir

-Discurso escrito: conceptos de oratoria y retórica. Funciones del lenguaje. Tipologías textuales y modalidades enunciativas. Similitudes y diferencias entre persuadir y argumentar. Características del discurso persuasivo. Tipos de discurso persuasivo. Análisis y comentario de textos argumentativos y persuasivos escritos de diferentes tipos.

-Discurso oral: características del lenguaje oral. Gestión de las emociones al hablar en público. Los cuatro principios del buen orador (autoconfianza, naturalidad, asertividad, empatía). Análisis y comentario de textos argumentativos y persuasivos orales de distintos tipos.

Situación de aprendizaje: elaboración y representación por parejas de un anuncio publicitario.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 2: Elaboración de discursos argumentativos y persuasivos

-Discurso escrito: el texto argumentativo. Concepto de argumento. Delimitación de ideas principales y

secundarias. La estructura de los textos argumentativos. Análisis y comentario de textos argumentativos y persuasivos escritos. Realización de textos escritos en defensa de una idea.

-Discurso oral: la dicción persuasiva. El tono, el volumen, el ritmo, el énfasis, las pausas y los silencios. Movimientos y miradas. Realización de textos orales en defensa de una idea.

Unidad 3: El discurso persuasivo como parte de la cultura democrática.

-Discurso escrito y oral: Tipos de argumentos. La veracidad en la argumentación. Coherencia, cohesión y adecuación. Las falacias argumentativas.

Situaciones de aprendizaje: recitado y exposición oral de canciones sobre la paz. Elaboración y presentación de una exposición/argumentación oral de tipo académico por grupos sobre problemas que afectan a la sociedad actual: las redes sociales y las nuevas tecnologías, comida basura, pobreza infantil, xenofobia, violencia de género, las guerras y la lucha por la paz.

TERCER TRIMESTRE

Unidad 4: El debate

-Concepto de debate. El debate académico. La estructura y los roles del debate académico (introducción, 1ª refutación, 2ª refutación, conclusión). La construcción de argumentos. Realización de debates en clase a partir de documentales, películas o textos extraídos de la prensa actual.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Publicitando mi objeto favorito

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento estará abierto a la participación en cuantas actividades complementarias se realicen en el centro, en el fomento de la lectura, el trabajo por la paz, la sensibilización en el cuidado medioambiental, la igualdad, etc.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los

conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

OYD.3.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.	
Criterios de evaluación:	
OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas y estilos. Método de calificación: Media aritmética.	
OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario específico y adecuado. Método de calificación: Media aritmética.	
OYD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.	
Criterios de evaluación:	
OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis. Así como sus ideas secundarias. Método de calificación: Media aritmética.	
OYD.3.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso. Método de calificación: Media aritmética.	
OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias retóricas propias de la disciplina para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación y al tiempo disponible para su ejecución. Método de calificación: Media aritmética.	
OYD.3.2.4.Identificar y utilizar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo. Método de calificación: Media aritmética.	
OYD.3.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas y sus figuras retóricas propias. Método de calificación: Media aritmética.	
OYD.3.2.6.Realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina como analogías y metáforas. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.	
Criterios de evaluación:	
OYD.3.3.1.Desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad. Método de calificación: Media aritmética.	
OYD.3.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. Método de calificación: Media aritmética.	
OYD.3.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un código comunicativo. Método de calificación: Media aritmética.	
OYD.3.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.	

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.3.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

Criterios de evaluación:

OYD.3.4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos, relacionando estos con una forma de vida democrática.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.3.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Criterios de evaluación:

OYD.3.5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.

1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa
2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.
3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.
4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.
2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Lucha activa contra las noticias falsas y bulos.
4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos).
5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis, interrogación retórica.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Conocer y detectar los errores más comunes al presentar un discurso en público.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.

1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

E. El debate.

1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. Organización y defensa del discurso, claridad expositiva y búsqueda de acuerdo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.3.1																																			
OYD.3.2																																			
OYD.3.3																																			
OYD.3.4																																			
OYD.3.5																																			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CICLO FORMATIVO GRADO BÁSICO

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico. Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde. El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad. La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya. El alumnado de Ciclos Formativos proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas. El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia. Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores. Los Departamentos de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica, Geografía e Historia e Inglés comparten el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en el Ciclo de Grado Básico de 1º. El Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en los Ciclos Formativos de Grado Básico pretende que el alumnado adquiera las competencias clave en un entorno vinculado al mundo profesional que le permita mejorar sus condiciones de aprendizaje preparándolo para la continuación de su formación. En él se abordan de manera directa las dimensiones comunicativas,

interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ». Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.». Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.». De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y

mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación. El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas.». «En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas.». «Por su parte, los saberes básicos se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, en el bloque «Comunicación en lengua extranjera» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjera, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales. Justificación Legal: - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. - Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. - Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas - Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. - Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de

retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo

En el curso 2024/ 2025, D^a Auxiliadora Infantes Fontán, profesora perteneciente al departamento de Lengua Castellana y Literatura y Cultura Clásica, imparte el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I en del CFGB de Electrónica y Electricidad.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan: a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio. k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente,

contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades. n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios: a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz,

formarán parte del desarrollo del currículo. h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático. De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social. Dichos aspectos requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales, acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.».

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.» Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como

cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.». La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

PROGRAMACIÓN ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I del CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO DE ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD

1.Evaluación Inicial

La evaluación inicial del alumnado será competencial, basada en la observación y tendrá como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, tales como pruebas escritas para evaluar los conocimientos de gramática y vocabulario, lecturas comprensivas, listening, análisis de mapas o producción de texto orales y escritos, tanto en papel como de manera digital. En ningún caso consistirá exclusivamente en una única prueba objetiva.

2.Principios pedagógicos

El planteamiento metodológico con que abordar este módulo cobra una especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos. Asimismo, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas, su falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social requiere la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y

motivación del alumnado. Una de las estrategias metodológicas más eficaces para abordar estos retos es el trabajo en equipo del alumnado. Por este motivo, y porque es una de las competencias más necesarias para la vida laboral de hoy en día, se ha incluido un primer resultado de aprendizaje con el que se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desarrollar esta destreza. Es importante que estos contenidos se trabajen al inicio del curso, explicando al alumnado las características del trabajo cooperativo, practicando con dinámicas sencillas y favoreciendo la cohesión del grupo clase y de los equipos de trabajo que se formen, para posteriormente seguir usando esta metodología a lo largo de todas las unidades didácticas que desarrollemos.

El uso correcto y responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas y debe ser uno de los objetivos de toda formación de base, por lo que debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural.

Ahora bien, no por integrar estas herramientas en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un instrumento más que facilita la adquisición de conocimiento, se debe olvidar que también es un contenido en sí mismo que es importante enseñar. Por esta razón, se ha incluido un resultado de aprendizaje dedicado exclusivamente a esta temática, aunque el objetivo no sea trabajarlo de forma diferenciada del resto de contenidos, sino incluirlo en todas las unidades didácticas que se desarrollen a través de sus tres aplicaciones metodológicas más relevantes: como fuente de información, como herramienta de comunicación y trabajo y como medio de presentación de resultados.

Como propuesta metodológica se propone la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesor o profesora el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia del aprendizaje autónomo progresivo para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes. En el desarrollo del currículum asociado a las ciencias sociales se propondrán cuestiones o problemas abiertos que lleven al alumnado a buscar, seleccionar, organizar y exponer la información de manera que le permita dar respuesta al problema planteado. En cualquier caso, no se persigue con el desarrollo de este módulo que el alumnado memorice ni periodos históricos, sino que adquiera la capacidad de comparar las características de diferentes periodos, analizar su influencia en la sociedad actual y obtener con sentido crítico conclusiones fundamentadas.

Uno de los objetivos principales del módulo consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación del hábito lector y el desarrollo de la capacidad de comprensión. Esta concepción supone enfocar las actividades y tareas hacia la práctica de las destrezas que configuran la competencia comunicativa: saber escuchar, resumir, entender un texto, expresar emociones, debatir, conversar, expresar opiniones, redactar textos de carácter formal, escribir correos electrónicos o redactar solicitudes y reclamaciones. Muchas de estas destrezas podrán desarrollarse conjuntamente con los contenidos relacionados con las ciencias sociales, ya que suponen unas herramientas imprescindibles para trabajar con el enfoque metodológico propuesto anteriormente.

Por otra parte, el tiempo de enseñanza dedicado a los aspectos puramente comunicativos se empleará por completo para la realización de actividades prácticas y no a reflexiones gramaticales que, en todo caso, siempre estarán subordinadas a la adquisición de las destrezas comunicativas. La selección de los contenidos relacionados con la comunicación debe estar orientada a que el alumnado sepa desenvolverse en situaciones de comunicación de la vida diaria, tanto personal como profesional. La elección de los ejes temáticos está íntimamente relacionada con este objetivo, por lo que se han

seleccionado temas de carácter general referidos a aspectos de la vida cotidiana del alumnado, así como de sus intereses, con el fin de darles la oportunidad de desenvolverse con efectividad en situaciones comunes de comunicación.

El planteamiento didáctico para el tratamiento de la literatura tendrá como referente fundamental el fomento del disfrute de la lectura para lo que se elegirán fragmentos asequibles y significativos de los períodos literarios que se incluyen en el currículum, que deberán ser leídos, contextualizados y desmenuzados en clase. Estas lecturas serán la base para que el alumnado se inicie en la comprensión de la evolución de la literatura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje

La intención con respecto al principio de acción metodológica es la de crear un clima que favorezca la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula ya que la dimensión comunicativa es parte esencial de esta asignatura. El diálogo, debate y participación activa de los alumnos serán los ejes de cualquier actividad. Así pues, en este ciclo se pondrá más énfasis en las actividades que lleven a la adquisición de fluidez y confianza, más que a la corrección formal.

Por otra parte, para que tenga lugar un aprendizaje significativo y constructivo se tendrán en cuenta los intereses, necesidades y conocimientos previos de los alumnos y se propondrán actividades atractivas para ellos, en las que se puedan ver una utilidad y finalidad claras.

Se harán trabajos en grupos y/o parejas a fin de darles a los alumnos el mayor número de oportunidades de expresarse en castellano e inglés y de fomentar la colaboración y las relaciones humanas.

Consideramos imprescindible fomentar en el alumno la reflexión sobre la lengua.

Pretendemos que sepan lo que están diciendo, por qué, cómo y cuándo lo dice y que no se limite a repetir fórmulas y estructuras tipo, que es más propio del aprendizaje en la etapa infantil. Se pretende que aprendan a manejar la información, reflexionen sobre su progreso y adquieran la práctica de la autoevaluación y a ser posible, sea él mismo quien reclame actividades de refuerzo y recuperación.

Los contenidos conceptuales y funciones comunicativas serán presentadas y practicadas de forma oral al principio de cada unidad didáctica siguiendo el proceso natural de adquisición de una lengua.

La secuenciación de contenidos se hace siguiendo los bloques trimestrales que propone el libro de texto.

En el caso de Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales, dadas las características del grupo, se plantean las siguientes situaciones de aprendizaje:

- “La noticia”. Elaboración de noticias partiendo de hechos noticiosos actuales y cercanos a ellos. Se desarrollará en el primer trimestre.
- “Observa tu entorno. ¿Cómo podrías mejorarlo?”, en el 2º trimestre.

4. Materiales y recursos

Pretendemos atender a cada grupo de alumnos de forma individual e independiente en la medida de lo posible, teniendo en cuenta a la hora de programar los intereses, objetivos y capacidades de los alumnos de cada grupo concreto. De esta forma, además de los libros de texto mencionados a continuación, utilizaremos también material extra principalmente obtenido a través de internet. Este material será en su mayoría artículos de periódicos digitales, blogs, canciones, extractos de películas y series, etc. Siempre que puedan ser adaptables al nivel y necesidades del alumnado

En la materia de Lengua Castellana y Literatura y de Ciencias sociales se usará el libro: VV. AA., *Comunicación y Ciencias Sociales I, A tu ritmo*, ed. Bruño. Para inglés, English. Comunicación y Sociedad 1 de la editorial MacMillan. La secuenciación de contenidos se hace siguiendo los bloques trimestrales que propone el libro de texto.

A este se unirán otros materiales de especial relevancia como los mapas, instrumento básico para el aprendizaje geográfico e histórico de nuestro alumnado y variedad de textos en diferentes formatos, orales, escritos, multimodales, etc.

Igualmente, y teniendo en cuenta la competencia digital utilizaremos los nuevos materiales de formato digital o los recursos de Internet (Google classroom, Tiching.com, Kahoot, Canva, Caphut, Youtube, redes sociales, webs, etc.). La utilización cotidiana de los medios informáticos y digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores, teléfonos móviles...) se ha convertido casi en imprescindible hoy día.

El cuaderno de clase será su herramienta para el trabajo diario de clase y de casa, así como instrumento de evaluación. Acompañado de recursos tradicionales como fotocopias de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas o rúbricas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Los resultados de la evaluación se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones

positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente, para lo que se concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

La nota final de la asignatura será la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

La evaluación de la programación didáctica se realizará periódicamente en las reuniones de departamento, y quedará reflejada en las actas que se levanten después de cada una de ellas.

La evaluación de la práctica docente se ajustará a lo recogido en el Proyecto de Centro.

Instrumentos de evaluación:

PRUEBAS ESCRITAS. Comprensión y expresión de textos escritos.

En ellas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión y producción de textos escritos, teniendo en cuenta las funciones comunicativas, las estrategias de comprensión y producción, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones ortográficos correspondientes.

PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL.

En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión de textos orales relacionados con las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes. Se trabajará a través de audiciones, canciones, material audiovisual variado, como vídeos, películas, series o documentales.

PRUEBAS DE EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL. PARTICIPACIONES ORALES EN CLASE.

En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la producción de textos orales que versarán sobre las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión y producción, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes. Se llevarán a cabo presentaciones, role-plays, proyectos, etc.

TAREAS EN CLASE Y EN CASA RELACIONADAS CON LOS SABERES BÁSICOS

Tendremos en cuenta el trabajo diario a través de la observación continuada, registrado en el cuaderno del alumnado, así como en cualquier otro tipo de soporte (según la naturaleza de la tarea).

6.Actividades complementarias y extraescolares

Se impulsará la participación del alumnado de diferentes cursos en actividades complementarias relacionadas con los grupos de trabajo en los que participan los miembros de los departamentos didácticos tales como: Escuela Espacio de Paz; el Proyecto de coeducación...

Para el curso 2024-2025 se prevé desarrollar estas actividades complementarias promovidas por el Departamento:

CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO ESCUELA ESPACIO DE PAZ:

- Día de la Constitución. Diciembre 2024.
- Día de la Declaración de los Derechos Humanos.

CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO COEDUCACIÓN:

- Actividad para el día contra la violencia de género. Noviembre 2024.
- Actividad día de la mujer. 8 marzo 2025

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor y al alumnado que presente dificultades en la materia, detectadas tras la evaluación inicial, se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora del grupo y una vez informados los tutores legales de la medida.

8. Temporalización de Unidades

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1

El informe. El proceso comunicativo. La noticia. Los medios naturales de la Tierra.

El ser humano y el medio natural.

UNIDAD 2

Las unidades de la lengua. Las funciones del lenguaje. La Prehistoria. La Prehistoria en la península Ibérica

UNIDAD 3

El texto narrativo. El nombre o sustantivo. Grecia. Roma.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 4

El folleto. El enunciado: frases y oraciones. La literatura grecolatina. Arte griego. Arte romano.

UNIDAD 5

El texto instructivo. El significado de las palabras. Literatura medieval. Del Mundo Antiguo a la Edad Media. El islam: una nueva civilización. La Edad Media.

UNIDAD 6

La biografía. Literatura del Siglo de Oro. El Estado moderno.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 7

Literatura neoclásica. El recitado de un poema. El arte medieval.

El arte renacentista.

El arte barroco.

El arte del siglo XVIII

UNIDAD 8

Los textos discontinuos. El adjetivo. Evolución demográfica en el espacio europeo. Las pirámides de población.

UNIDAD 9

El texto descriptivo. La oración compuesta. Evolución del hábitat

Urbano. Planos de las ciudades. El sistema urbano europeo.

Se irán intercalando los contenidos y ejercicios prácticos orales y escritos de inglés siguiendo el orden trimestral que propone el libro de texto Comunicación y Sociedad 1 de la editorial MacMillan. Y se usará el cuadernillo English Comunicación y Sociedad, Student's Book, ed. Macmillan. ISBN: 978-84-16983-78-0.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MATERIA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL DE 1º ESO

El destinatario de esta materia es el alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística en el primer curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

El objetivo fundamental que persigue es proporcionar al alumnado incluido en ella la adquisición de las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura, así como las competencias clave, permitiéndole la superación de las dificultades observadas y asegurando los aprendizajes que le permitan promocionar al curso siguiente.

Se tendrán en cuenta las competencias específicas y de los criterios de evaluación de 1º de ESO (ver programación 1º de ESO).

Se partirá de los valores recogidos en los principios pedagógicos de lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real

Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía entre los que se encuentran:

- a. El fomento de una correcta expresión oral y escrita.
- b. La adquisición del hábito de la lectura, dedicándose un tiempo a la misma en la práctica docente. (Ver “Tratamiento diario de la lectura en ESO” en la programación didáctica 1º de ESO).
- c. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- d. Se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.
- e. Se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Los saberes básicos propuestos son fundamentalmente de procedimiento y de actitud. No se pretende trabajar un número amplio de ellos, sino reforzar aquellos que puedan tener una mayor incidencia en el desarrollo de la competencia lingüística. Intentarán satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos y alumnas así como potenciar las

capacidades de comprensión crítica y expresión personal, y las actitudes de tolerancia e interacción afectiva.

En cuanto a la metodología, será activa y participativa; partirá de los intereses y la motivación del alumnado y estará orientada a la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado.

Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

Las situaciones de aprendizaje deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de Lengua castellana. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita. Por ello, es necesario:

- Proporcionar a estos alumnos modelos de lectura correcta en cuanto a entonación, ritmo y fluidez y motivarlos para que lean y escriban leyendo en clase libros adecuados a la edad del alumnado, sus intereses y aficiones y sus vivencias cotidianas.
- Desarrollar la comprensión lectora a través de programas o procedimientos pautados: lectura inicial y detección del tipo de texto, búsqueda en el diccionario de las palabras desconocidas, lectura párrafo a párrafo y asignación de un título a cada uno, subrayado de las ideas principales, realización de sencillos esquemas o resúmenes del texto, formulación y contestación de preguntas sobre el texto, etc.
- Mejorar su interés y motivación hacia el lenguaje en general, a través de actividades de animación a la lectoescritura tales como: dramatización de textos, presentación de libros, descripción de personajes, uso de la biblioteca escolar, resumir vídeos o películas, etc.
- Habituar a expresarse oralmente en público, superando las inhibiciones, a través de actividades como presentar libros o relatos, resumir películas, exponer pequeños trabajos monográficos, realizar dramatizaciones, etc.
- Potenciar la mejora de la expresión escrita, mejorando la fluidez y la corrección gramatical y ortográfica. En este sentido, es necesario ir realizando periódicamente ejercicios de redacción a partir de un tema propuesto, o bien a partir de historias, láminas, resumir películas o libros, etc. La corrección de dichos textos debe orientarse a la progresiva disminución de errores ortográficos y gramaticales, así como a ir mejorando la productividad, creatividad y fluidez de la expresión.

Estas actividades y tareas tendrán como colofón la realización de un producto final al terminal cada uno de los trimestres.

Se han programado las siguientes situaciones de aprendizaje:

- “Postal”. Se trata de enviar una postal a las familias a través de la oficina de correos. Se desarrollará en el primer trimestre.

- “Todos contra el bullying”. Realización de un vídeo contra el acoso escolar, en el segundo.
- “Campaña publicitaria” a través de un vídeo, en el tercer trimestre.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de nuestras materias. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos podrán ser los siguientes:

- Pruebas escritas y orales.
- Presentaciones.
- Formularios.
- Exposiciones orales.
- Portfolios.
- Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto, etc).
- Trabajos.
- Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).

Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora del grupo y una vez informados los tutores legales del alumnado objeto del Programa. Igualmente, se realizarán adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA DE DISEÑO PROPIO:

PRÁCTICA TEXTUAL ORIENTADA A LA EVAU de 2º BTO

La materia “Práctica textual orientada a la EvAU” supone un apoyo complementario de dos horas a la materia “Lengua Castellana y Literatura” de 2º de Bachillerato. De ahí, que sus fines y objetivos no disten mucho entre sí.

El fin específico que persigue esta materia es capacitar a nuestro alumnado para el acceso a la formación superior y a su futuro profesional de manera competente. Para ello necesitan conocimientos, habilidades y actitudes que contribuyan a su madurez personal e intelectual.

El principal objetivo de la materia es ayudar al alumno/a a desarrollar un pensamiento crítico, riguroso y creativo a través de la producción, comprensión e interacción oral, escrita y multimodal de textos académicos y de los medios de comunicación. A través de los textos académicos, los estudiantes adquieren la formación científica y humanística necesaria para garantizar el éxito no solo en la materia de Lengua Castellana y Literatura sino también en el resto de materias del currículum; los textos de los medios de comunicación los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo en el que viven. Para ello necesitan una mayor capacidad de abstracción y mayor sistematización en el manejo de un metalenguaje específico.

Más concretamente, con esta materia el alumnado podrá ser capaz de:

- a. Interpretar con sentido crítico cualquier tipo de textos orales, escritos y multimodales.
- b. Comprender las claves comunicativas y los factores discursivos que intervienen en la producción de textos.
- c. Analizar con propiedad y responsabilidad los temas que son tendencia en la sociedad actual.
- d. Defender con rigor argumentativo opiniones y puntos de vista personales.
- e. Desarrollar con solvencia las cuestiones planteadas en la prueba de acceso a la Universidad.

Los saberes básicos que se trabajarán estarán relacionados con los bloques de

“Comunicación” y de “Educación literaria” fundamentalmente, sin menosprecio de la “Reflexión sobre la lengua” cuando esta se haga necesaria para la comprensión e interpretación de los textos.

Para las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a aquellas y en consonancia con los saberes básicos nombrados anteriormente remitimos a la Orden del 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La metodología será práctica y se basará en

- El análisis y comentarios de textos orales, escritos y multimodales.
- La defensa oral y escrita de planteamientos propios sobre temas de interés social.
- La investigación en los medios de comunicación social.
- La participación en debates en los que se confronten diferentes puntos de vista.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

La evaluación atenderá al sentido práctico de la materia y se basará en las producciones orales y escritas, en la participación en las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas en el aula y en la realización de pruebas escritas y orales. Durante el curso, el alumno deberá presentar textos resueltos para su evaluación, con carácter voluntario algunos y, otros, obligatorio. Igualmente se prevé la realización de pruebas escritas, similares a las que se plantean en las directrices de la EvAU y las que se realizan en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

Aunque la materia se plantea de forma progresiva, pues los conocimientos adquiridos se van mejorando poco a poco a lo largo de año, se planteará una última prueba escrita al final del último trimestre, antes de la evaluación ordinaria, para recuperar aquellos saberes básicos no adquiridos durante el curso. En caso de que la materia no consiga superarse en la evaluación ordinaria, el alumnado debe seguir viniendo a clase de forma obligatoria para preparar una prueba escrita en la que será examinado de aquellos saberes básicos no superados.

La calificación final de la materia se obtendrá aplicando la media aritmética.

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.

Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiendo en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

“Práctica textual orientada a la EvAU” contribuye a la adquisición y desarrollo de todas las competencias clave recogidas en el Perfil competencial al término del Bachillerato pero fundamentalmente a la:

A) Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

B) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

C) Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

D) Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

E) Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.

Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

A continuación, se expone la secuenciación y temporalización de los saberes básicos que se trabajarán en esta materia

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Primer trimestre:

Comunicación:

- Exposición, argumentación y persuasión.
- El texto expositivo.
- Textos expositivos según su presentación formal. Estructura de los textos expositivos.
- Los textos argumentativos. Los textos periodísticos y ensayísticos.
- El género narrativo. Estructura. Narrador. Personajes. Espacio. El tiempo en la narración.
- Lectura de El árbol de la ciencia de Pío Baroja.
- La coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

Educación literaria:

- La novela desde finales del siglo XIX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos.
- La novela desde 1939 hasta 1970: tendencias, autores y obras representativos.

-La novela desde 1970 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.

-La poesía desde el Modernismo a las vanguardias: autores y obras representativos.

Situación de aprendizaje:

Título: A la búsqueda de noticias

Descripción de la situación de aprendizaje: Se le pedirá al alumno que busque un artículo de opinión sobre un tema que le interese. A raíz del mismo, debe pensar qué pregunta se podría plantear para realizar un texto argumentativo de 200 a 250 palabras. Se seleccionarán en clase, los más interesantes y realizaremos el comentario del mismo.

Segundo trimestre:

Comunicación:

-El género lírico: el lenguaje literario. Los recursos literarios. La medida de los versos y la rima.

-Lectura de La realidad y el deseo de Luis Cernuda.

-El género narrativo. Estructura. Narrador. Personajes. Espacio. El tiempo en la narración.

-Lectura de El cuarto de atrás de Carmen Martín Gaité.

Educación literaria:

-La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativos.

-La poesía desde 1939 hasta 1970: tendencias, autores y obras representativos.

-La poesía desde 1970 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.

Tercer trimestre:

Comunicación:

-El género teatral. Características y estructura de las obras teatrales.

-Lectura de La casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca.

-Formas lingüísticas para expresar la objetividad y la subjetividad.

Educación literaria:

-El teatro desde finales del siglo XIX hasta 1939 tendencias, autores y obras representativos.

-El teatro desde 1939 hasta nuestros días tendencias, autores y obras representativos.

-La literatura hispanoamericana en el siglo XX: tendencias, autores y obras representativos.